



# *El informe al gobierno*

by World Economic Forum

www.weforum.org

2008-2009



#### Presentación

Lic. Amalia Dolores García Medina.  
Gobernadora del Estado de Zacatecas

Honorable Cuerpo de Regidores.

En cumplimiento al mandato de la Ley Orgánica del Municipio en su Artículo 49 fracción XXV y el Artículo 74 Fracc. XIV, presento a los fresnillenses el Informe de la situación que guarda la Administración Pública Municipal correspondiente al Primer Año de Gobierno Constitucional.

Hace exactamente un año asumí la honrosa y alta responsabilidad de gobernar este Municipio para construir el Fresnillo de Oportunidades por el que se pronunció la mayoría de los ciudadanos el 2 de julio del año pasado en el proceso electoral más competido de nuestra historia.

Desde el día de la toma de protesta, sociedad y gobierno hemos encauzado nuestras acciones hacia el fortalecimiento y adecuación del marco legal, administrativo, presupuestal y programático para instrumentar las estrategias, políticas y programas contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.

Lo anterior como forma de avanzar en el logro de las aspiraciones de tantas generaciones de fresnillenses empeñados en hacer de nuestro Municipio un lugar próspero, seguro, democrático y socialmente más equitativo.

Con orgullo y de cara a la sociedad, puedo informar a ésta que en el primer año de ejercicio gubernamental, hemos avanzado a paso firme en la dirección correcta; que hoy podemos presentar cuentas claras y positivas en todos los ámbitos de la administración municipal, como queda constatado en las obras y acciones de las cuales hoy se informa.

Por supuesto, los logros son de todos los fresnillenses. Son, ante todo, producto del esfuerzo plural y conjunto de la sociedad que está haciendo de la participación social, el instrumento idóneo para estar a la altura de las nuevas y cambiantes condiciones mundiales.

Y como los logros son de la sociedad, verdadera protagonista del desarrollo, ésta ha entrado en una etapa de participación democrática y ha trascendido del terreno electoral para, después del voto, seguir exigiendo a su gobierno el rumbo por el cual quiere transitar para acceder a mejores niveles de bienestar.

A lo largo de este primer año de ejercicio he tenido la oportunidad de dialogar, escuchar y aprender de los fresnillenses, por lo que en este nuevo proyecto incluyente, siempre tendrá cabida todo aquel que quiera aportar su talento y su esfuerzo para construir el Fresnillo más seguro y de oportunidades que todos queremos heredar a nuestros hijos.

Dado que el Presidente debe rendir cuentas a la ciudadanía, y por respeto a la autonomía que constituye nuestra forma de gobierno, se pone a consideración del Honorable Cuerpo de Regidores el informe de la situación que guardan los todos los asuntos de la Administración Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, durante el período del 16 septiembre de 2007 al 15 de septiembre de 2008.



## Introducción

La presente Administración implementó desde su inicio metodologías innovadoras y de vanguardia en materia de planeación, evaluación y seguimiento sobre los programas y acciones de todas las áreas operativas que conforman la estructura de la Administración, a través de la Coordinación de Asesores, área de staff del Gobierno Municipal a partir de la cual se diseño, desarrollo e implemento el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, documento rector de los programas, obras y acciones desarrolladas para cumplir con las necesidades prioritarias de la ciudadanía, tanto en el campo como en la ciudad.

Al comienzo de la Administración se desarrollaron estrategias de trabajo orientadas a garantizar que todos los compromisos plasmados en los programas operativos anuales se cubrieran de manera íntegra.

Fue así que se pusieron en marcha los planes de trabajo “Primeros 100 Días” y “6M” a través de los cuales se dio un seguimiento permanente en el cumplimiento de objetivos y metas.

El resultado fue que en ambos casos no solo se cumplieron las metas trazadas, si no que en muchos temas prioritarios los alcances logrados rebasaron las expectativas respondiendo de esta manera a la confianza otorgada por la ciudadanía.

Estos procesos permitieron también cumplir con el compromiso hecho con los fresnillenses: responsabilidad y transparencia en la aplicación de los recursos públicos con cuentas claras y de cara a la sociedad.

De esta forma, la Coordinación de Asesores coordinó la implementación de procesos de planeación que aseguren dar seguimiento a la ejecución de acciones incluidas en los programas operativos de cada área.

Adicionalmente coordina el desarrollo de proyectos ejecutivos de temas prioritarios, a partir de los cuales se gestionan recursos adicionales para el Municipio en diversas instancias de los Gobiernos Federal y Estatal, así como en Organismos No Gubernamentales y de promover acciones conjuntas con la Iniciativa Privada.

El presente Informe da cuenta de las acciones más relevantes llevadas a cabo en este primer año y están agrupadas en torno a los ocho ejes definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, documento rector que orienta la gestión de Gobierno.

En el Capítulo 1 se reseñan las acciones dirigidas a fortalecer el Municipio en materia de Gobierno, Seguridad Pública y Participación ciudadana. Todo ello, con el fin de garantizar que nada, ni nadie pueda estar por encima de la Ley, procurando en todo momento observar los principios de Legalidad, Igualdad Jurídica, Justicia, Bienestar General y Respeto a las Garantías Individuales.

En el Capítulo 2 se describen las acciones de política de Desarrollo Social, orientadas a fincar los cimientos de una sociedad más solidaria y equitativa en la distribución de las oportunidades, con base en la corresponsabilidad y la cohesión social, partiendo de la premisa de que el combate a la pobreza y la marginación sólo puede ser posible con el concurso de toda la sociedad, para trascender la necesaria pero insuficiente política asistencialista.

En los Capítulos 3 y 4 se enumeran las actividades realizadas para avanzar en el cumplimiento del mayor reclamo de la sociedad: el Desarrollo Económico y Agropecuario, por tanto, el principal compromiso de campaña fue generar más y mejores empleos, a la par de favorecer un clima propicio para la inversión productiva con el fin de recuperar la capacidad de crecimiento económico.

Así mismo, se detallan las acciones de un Gobierno que desde el principio ha dejado constancia de su determinación para poner en práctica una nueva forma de hacer política: impulsando el campo para construir los consensos sociales necesarios para avanzar en los grandes temas del Desarrollo Agropecuario.

En el Capítulo 5 se informa a los fresnillenses de las herramientas desplegadas por el nuevo gobierno para abatir la marginación y la pobreza, mientras se aumenta el nivel de vida de los habitantes del Municipio mediante una eficaz políti-

ca de Salud, Seguridad Social y Calidad de Vida.

A su vez el Capítulo 6 se exponen las labores llevadas a cabo en los rubros de Educación, Cultura y Deporte, que han permitido ofrecer a los fresnillenses espacios dignos para llevar a cabo actividades que permitan el desenvolvimiento y convivencia generando una actitud de crecimiento en los habitantes de este Municipio.

En el Capítulo 7 se plasman aquellas obras y acciones que demuestran que con acuerdos conjuntos de los tres órdenes de Gobierno es posible cambiar la imagen de nuestro Municipio, dignificando el patrimonio de los fresnillenses con el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos con los que el gobierno pueda cumplir cabalmente con su responsabilidad básica de financiar la inversión en infraestructura y servicios de calidad bajo los principios de una política de Planeación, Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda.

En el Capítulo 8 y último, referente a las Finanzas y Administración Moderna y Eficaz, se detallan las acciones con las cuales esta Administración se propuso brindar un Servicio Público eficiente en el ejercicio de los recursos, así como reinventar la función pública, privilegiar la orientación a resultados, la gestión de calidad y el impulso a un servicio ético y profesional; para transparentar los mecanismos de Acceso a la Información Pública y rendir cuentas a la sociedad, como parte inherente de la acción municipal.

Para ello, se actuó siempre con apego a los principios de disciplina fiscal, federalismo, rentabilidad social, innovación financiera, transparencia y rendición de cuentas.

La suma del esfuerzo entre gobierno Municipal y sociedad en este primer año de gobierno, es sólo una muestra de lo mucho que podemos y debemos hacer por nuestro Municipio.

Juntos estamos empeñados en construir el Fresnillo de las Oportunidades: políticamente más democrático, económicamente sostenible, socialmente más equitativo y ambientalmente sustentable.

# Misión, Visión y Valores

## Misión:

Servir con calidad a los habitantes del Municipio de Fresnillo en la prestación de los servicios públicos, impulsando el desarrollo económico, social, político y cultural de los sectores de la población, mediante una administración moderna y eficaz, basada en la responsabilidad, honestidad, transparencia y con amplia participación ciudadana.

## Visión:

Ser uno de los Municipios más competitivos en materia de Desarrollo Económico sostenible del país, con un alto impulso a la actividad social, política y cultural.

## Valores:

Valores personales comunes para la Administración 2007-2010:

Lealtad  
Responsabilidad  
Honestidad  
Humildad  
Eficiencia



## CONTENIDO



## Gobierno, Seguridad Pública y Participación Ciudadana

**OBJETIVO:** Mejorar la Seguridad Pública en Fresnillo mediante el fortalecimiento de las acciones de prevención al delito y de readaptación social para lograr un municipio seguro, donde se promueva la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de gobierno a través de propuestas y recomendaciones individuales o institucionales.

Secretaría de Gobierno.

Departamento Jurídico.

Juzgado Comunitario.

Oficialía del Registro Civil.

Junta Municipal de Reclutamiento.

Coordinación de Servicios:

Departamento de Alkoholes,

Departamento de Plazas y Mercados,

Departamento de Sanidad Municipal,

Departamento de Espectáculos y Diversiones Públicas,

Departamento de Fierros de Herrar.

Coordinación de Recursos Humanos.

Rastro Municipal.

Dirección de Seguridad Pública

Protección Civil y Cuerpo de Bomberos

Atención Ciudadana.

Secretaría Particular

Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores.

## Desarrollo Social

**OBJETIVO:** Fortalecer el Desarrollo Social de los grupos más vulnerables, eficientando la normatividad de los programas de desarrollo social, a través de una adecuada planeación que genere oportunidades para todos los fresnillenses.

Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Capacidades

Diferentes (CEISD)

Instituto para la Mujer Zacatecana Fresnillo (INMUZA)

Dirección de Desarrollo Económico

Programa de Becas para estudiantes destacados del los niveles medio y superior

Dirección de Desarrollo Social

Programa de Estímulos a personas de la Tercera Edad

Oficina de Enlace con el Programa Desarrollo Humano

Oportunidades

Desarrollo Integral de la Familia

Departamento de Gestión Social

## Desarrollo Económico y Agropecuario

**OBJETIVO:** Fomentar la creación de empresas que generen oportunidades de empleos dignos para la población, sobre todo para los jóvenes, las mujeres y los grupos que más lo necesitan así como también fomentar la implementación de proyectos de valor agregado en los productos primarios, además de proyectos productivos que generen oportunidades de empleo dignos para la Población Rural.

Dirección de Desarrollo Económico.

Departamento de Turismo.

Departamento de Desarrollo Agropecuario.

Dirección de Desarrollo Social (Programa de Nopal y Programa de Infraestructura Productiva Rural)

## Salud, Seguridad Social y Calidad de Vida

**OBJETIVO:** Abatir la marginación y pobreza para aumentar el nivel de bienestar y dignidad de la población, mejorando la calidad de vida, sobre todo de aquellos que menos tienen.

Desarrollo Integral de la Familia.

Programa de Asistencia de Salud.

Programa de Asistencia Psicológica.

Dirección de Desarrollo Económico.

Programas y campañas de Salud.

Dirección de Desarrollo Social.

Infraestructura Básica de Salud.

## Educación, Cultura y Deporte

**OBJETIVO:** Fomentar las actividades educativas, culturales y deportivas como el medio para que los niños y jóvenes de Fresnillo, educados en la paz y la legalidad, puedan alcanzar su máximo potencial.

Departamento de Acción Cívica.

Coordinación de Bibliotecas del Municipio.

Archivo Histórico.

Cronista Municipal.

Consejo Municipal del Deporte.

Instituto Municipal de Cultura.

Dirección de Desarrollo Económico.

Programa Hábitat.

Programa Rescate de Espacios Públicos.

Dirección de Desarrollo Social.

Programa de Estímulos a la Educación.

## Planeación, Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda

**OBJETIVO:** Fomentar el Desarrollo Urbano como un

mecanismo para el Desarrollo Económico y Social del Municipio de Fresnillo; utilizando la planeación como una herramienta para lograr un Crecimiento Urbano ordenado y equilibrado.

Dirección de Obras y Servicios Públicos

Departamento de Construcción y Supervisión de Obra  
Oficina de Enlace con el Consejo Promotor de la Vivienda (COPROVI)

Departamento de Parques y Jardines

Departamento de Desarrollo Urbano

Departamento de Alumbrado Público

Departamento de Limpia

Departamento de Mantenimiento General de Edificios

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Dirección de Desarrollo Económico

Departamento de Medio Ambiente

Programa 3X1 para Migrantes

Dirección de Desarrollo Social

Infraestructura Social (Programas de Drenaje, Pavimento Hidráulico, Agua Potable, Electrificación y Bacheo Asfáltico)

Mejoramiento a la vivienda

Programa de apoyo para áreas de uso común (Cemento, Armex, Pintura, Vitropiso)

Unidad de Licitaciones

## Finanzas y Administración Moderna y Eficaz

**OBJETIVO:** Implantar en el Gobierno Municipal una administración moderna y eficaz que propicie finanzas públicas sanas, con esquemas de control eficientes.

Dirección de Finanzas y Tesorería.

Dirección de Catastro.

Contraloría.

Unidad de enlace con la CEAIP.





***Gobierno, Seguridad Pública  
y Participación Ciudadana***



# Gobierno, Seguridad Pública y Participación Ciudadana

## Secretaría de Gobierno

Con base en las facultades y obligaciones marcadas por el Artículo 92 de la Ley Orgánica del Municipio, la Secretaría de Gobierno Municipal, atendió y dio seguimiento a todas las actividades encomendadas por el Presidente Municipal y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, respetando en todo momento la postura e ideología de las diferentes fracciones partidistas que integran el Cabildo en pleno, para una adecuada resolución de los planteamientos emanados del interior de este órgano de Gobierno, sin menos cabo de las leyes y reglamentos municipales. De igual forma la atención a la ciudadanía se vio enmarcada por el trato digno y humano que encontraron al momento de exponer su problemática o realizar sus trámites, velando en todo momento por el buen desempeño de las distintas áreas que dependen directamente de esta Secretaría, tales como: Oficialía del Registro Civil, Juzgado Comunitario, Coordinación de Archivo y Bibliotecas Públicas, Cronista de la Ciudad, Departamento de Alcoholes, Departamento de Espectáculos, Protección Civil y Bomberos, Departamento de Sanidad Municipal, Panteones, Rastro Municipal, Departamento de Fierros de Herrar, Plazas y Mercados, Jueces Comunitarios, Departamento Jurídico, Junta Municipal de Reclutamiento, Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina Municipal de la Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, Acción Cívica y la Unidad de Enlace para el Acceso a la Información.

En este Primer año de ejercicio en la Administración Pública, la Secretaría de Gobierno convocó a 24 Sesiones de Cabildo: 12 Ordinarias y 12 Extraordinarias, las cuales fueron realizadas en tiempo y forma al contar con las asistencias requerida para la integración del quórum legal para sesionar, quedando de manifiesto el sentido de responsabilidad por parte de los regidores al atender en forma rápida y oportuna las diversas situaciones planteadas al interior de este Órgano de Gobierno.

De la pronta aprobación y reprogramación de los diversos paquetes financieros por parte de los Regidores Integrantes del Cabildo en Pleno fue posible llevar a cabo diversas obras de índole social como pavimentación y asfaltación, mejora y mantenimiento de las redes de agua potable, ampliaciones de redes eléctricas y muchas otras que han beneficiado a los habitantes de la cabecera Municipal y de las comunidades.

Así mismo, derivado de la realización de las Sesiones de

Cabildo se sometieron a la consideración del pleno del Ayuntamiento 108 asuntos para su análisis, discusión y aprobación, entre los que sobresalen:

El primer Acuerdo de Cabildo, con el que iniciaron las determinaciones de este H. Cuerpo Colegiado, fue la aprobación de la Propuesta del Presidente Municipal, David Monreal Ávila, para la reducción de la dieta a los miembros del Ayuntamiento en un 30 por ciento, mismo que también se aplicó en el sueldo de los directores y jefes de departamento, poniendo de manifiesto el compromiso adquirido con el pueblo de Fresnillo, para cuidar de los recursos Municipales en pro de realizar más obras y prestar mejores servicios.

La integración de 12 Comisiones de Regidores durante el Período Constitucional 2007-2010.

- 1.- Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.
- 2.- Comisión de Hacienda.
- 3.- Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público.
- 4.- Comisión de Educación y Cultura.
- 5.- Comisión de Salud y Asistencia Social.
- 6.- Comisión De Desarrollo Económico y Social.
- 7.- Comisión de Deportes y Espectáculos.
- 8.- Comisión de Ecología y Medio Ambiente.
- 9.- Comisión de Equidad entre los Géneros.
- 10.- Comisión de Desarrollo Agropecuario.
- 11.- Comisión de Derechos Humanos.
- 12.- Comisión de Asuntos Binacionales.

La Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales y Suplentes, durante la Administración 2007-2010, de conformidad a lo establecido por el Artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio. Trabajos que fueron presididos en forma personal por todos y cada uno de los regidores, en 149 comunidades del Municipio donde los habitantes en reuniones vecinales determinaron mediante voto universal, directo y secreto, a quienes habrían ostentar el carácter de autoridad municipal en sus comunidades.

El Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, con fecha del 05 de octubre del año 2007, referente a la ampliación de los Recursos del Ramo 33, Fondo IV, por un monto de \$1'000.000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), para los programas estímulos a la Educación Básica y Programa Excelencia Académica.

El Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, referente a la aportación de \$500,000.00 (Quinien

tos mil pesos, por parte del Municipio para la constitución del Fondo Municipal del Financiamiento, mismo que tuvo como finalidad otorgar créditos para proyectos productivos hasta por \$50,000.00, (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), con una tasa de interés del 12% anual; con esta aportación por parte del Ayuntamiento, se contó con una monto de \$2'000,000.00. (Dos millones de pesos 00/100 m.n.), para apoyar la implementación y/o fortalecimiento de la micro, empresas y generación de empleos.

La aprobación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal del año 2008.

El dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano Agua Potable y Alumbrado Público, donde se aprobó por mayoría la donación de un terreno para la construcción del Jardín de niños "Mateo Gallegos" ubicado en el fraccionamiento Muralistas de esta ciudad.

El dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, con fecha del 30 de octubre del año 2007, donde se aprobó la creación de una Biblioteca Pública en la Colonia Hidalgo de Ojuelos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (CONACULTA).

El dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico.- Donde se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.

El dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Presupuesto de Egresos del Municipio para el año Fiscal 2008.

El dictamen de la Comisión de Educación y Cultura donde se aprobó por unanimidad la Creación del Consejo Municipal de Educación para Adultos, en colaboración con el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos en la Entidad.

El dictamen de la Comisión de Deportes y Espectáculos, donde se aprobó por unanimidad, el Reglamento del "Salón de la Fama del Deportista Fresnillense".

El dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, en el que se aprobó la reprogramación presupuestal del Fondo IV, del Ejercicio Fiscal del año 2008, por la cantidad de \$8'000,000.00, (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.), la reprogramación Presupuestal del Fondo IV del año 2007, por la cantidad de \$411,937.00 (Cuatrocientos once mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) y la Programación de Rendimientos Financieros del Fondo IV, del Ejercicio Fiscal del 2007, por la cantidad de \$89,868.00, (Ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

El dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, en

el que se aprobó por Mayoría, las reglas de Operación del Programa de Micro Créditos realizados por la Dirección de Desarrollo Económico, para el Autoempleo en Sectores Marginados.

El dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, donde se aprobó por Unanimidad la donación del terreno ubicado en la Unidad Deportiva Solidaridad, cerca del estacionamiento Sur por la lateral del Paseo del Mineral, el cual cuenta con una superficie total de 2,730.71 m2, mismo que será destinado para la construcción de un CENDI (Centro De Desarrollo Infantil).

El dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, donde se aprobó por mayoría la reprogramación de \$1'392,587.00. (Un millón trescientos noventa y dos mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.).

El dictamen conjunto de las Comisiones de Desarrollo Económico y Social; y Desarrollo Agropecuario, donde se aprobó la cantidad de \$ 73'672,853.00 (Setenta y tres millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.) del presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal del año 2008, Fondo IV.

El dictamen de la Comisión de Equidad entre los Géneros, donde se autorizó suscribir el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, donde se aprobó la minuta proyecto de decreto que reforma el Artículo 90 y adiciona una fracción al Artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, para la Creación del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescente.

En el transcurso de este primer año de trabajo, a través de la Secretaria de Gobierno, se brindó en forma directa al público la expedición y tramite de 2,531 documentos entre identificaciones, constancias de vecindad, de residencia, agricultura, y constancias diversas en apoyo al Servicio Estatal de Empleo, DIF Municipal, Instituciones públicas y privadas, así como a personas en circunstancias especialmente difíciles.

Con el afán de acercarnos cada día más a la ciudadanía para honrar uno de los principios rectores de la presente administración que es "PRIMERO LA GENTE", la Secretaria de Gobierno Municipal brindó en forma directa cerca de 70 audiencias públicas entre organizaciones ciudadanas e instituciones públicas y privadas, además se atendieron asimismo en este primer año de gobierno un promedio de 4 mil 300 personas provenientes de comunidades rurales, así como de la zona urbana, logrando dar respuesta favorable a la mayoría de sus peticiones tales como apoyos,

gestiones y asesorías, pero más allá del apoyo brindado a cada una de ellas es de resaltar el trato humano y respetuoso que han encontrado al momento de exponer las situaciones de carácter personal o que aquejaban a sus colonias o comunidades.

## Jurídico

El compromiso del personal del Departamento Jurídico es el de servir con calidad y cautela en la defensa legal del Municipio ya sea como actor o demandado, promoviendo el desarrollo jurídico, social y político, con una administración moderna y eficaz, sustentada en los principios de responsabilidad, honestidad y transparencia.

Nuestra visión propone una mayor competitividad en la administración fundamental de lo que se relaciona con la defensa legal del Municipio.

En este primer año de trabajo de la actual administración hemos desarrollado las siguientes líneas de acción:

Análisis, elaboración y publicación del Reglamento del Salón de la Fama del Deportista Fresnillense.

Elaboración del Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública.

Elaboración del Reglamento de Sanidad del Municipio.

Asesoría legal gratuita a distintas personas físicas y morales, en materia civil, penal, administrativa, laboral, familiar, mercantil y amparos.

Apoyo de gestoría social a distintos Delegados Municipales; así como a algunas personas físicas y morales.

Trámite para el establecimiento de las reglas de operación, administración y concesión del Rastro TIF.

Trámite del título de propiedad del Rastro TIF.

Trámite para recuperar la posesión de los terrenos requeridos para instalar las plantas tratadoras de aguas residuales.

Gestionamos el título de propiedad de las oficinas del SUTSEMOP Fresnillo.

Se tramitó la recuperación de la posesión de los terrenos propiedad del Municipio en los cuales se encuentran ubicadas las instalaciones del ISSSTEZAC.

## Juzgado Comunitario

Tal como establece el Plan Municipal de Desarrollo, el principal objetivo del Juzgado Comunitario es el ejercicio y promoción de la administración de justicia para así asegurar la participación ciudadana en la aplicación de la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas y del Código Municipal Reglamentario.

El propósito del Juzgado Comunitario es dar a los fresnillenses un servicio de calidad, contando con los recur-

sos materiales y humanas necesarios para desempeñar el buen funcionamiento del mismo.

Sigue siendo primordial que exista una amplia comunicación entre el Juzgado y la ciudadanía, ya que es de suma relevancia y la clave para lograr nuestros objetivos. Nos tomaremos el tiempo de hablar y de escuchar las pretensiones del público en sus asuntos, creemos firmemente que el propósito es que la información fluya y dar respuestas de solución, evitando así el rezago de expedientes. Ya que con lo anterior desde el inicio del trámite en una forma clara y precisa se levanta la queja o denuncia, realizando lo procedente hasta la conclusión del asunto.

Interviniendo como conciliador cuando surja un conflicto entre las partes, cuando éstas expresen su libre voluntad de someterse al mismo, siempre y cuando no se contravenga con las atribuciones que la ley le confiere a otras instancias, atendiendo además a la ciudadanía en algunas cuestiones de faltas al Código Municipal Reglamentario, así como a las presuntas violaciones a la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas, regular con ánimo de conciliación en asuntos de desavenencias familiares y vecinales en materia civil, familiar y mercantil, de una forma sencilla y rápida, garantizando con ello un procedimiento eficaz con soluciones a todo conflicto que se presente; haciendo omisión al burocratismo.

En todos los procedimientos se respetan los Derechos Humanos y las Garantías Individuales de las partes, por lo que en el Juzgado se labora sin detenciones arbitrarias, imponiendo sanciones justas y apegadas a la Ley.

Tomando conocimiento de las quejas que se reciben en el Juzgado, no caben demoras en el despacho de los asuntos que son competencia de los Juzgados, que hasta hoy, no ha existido tal demora.

El Plan de Trabajo del Juzgado es impartir y aplicar en forma imparcial la Ley, logrando el respeto y credibilidad de los ciudadanos para con nuestro trabajo, con un criterio de igualdad y justicia para todos, descartando la corrupción.

La meta es dar un servicio de calidad, como lo hemos reiterado con atención y servicio por parte del personal del Juzgado Comunitario, con amabilidad y dando solución a la problemática que se presente, además de realizar los Informes Mensuales, a fin de estar actualizados. Crear una cultura de prevención y preservación de la convivencia armónica de la sociedad Fresnillense.

Durante este primer año de ejercicio se han atendido 2,048 asuntos en materia mercantil, familiar, civil y de infracciones a la Ley de Justicia Comunitaria, de los cuales 400 casos fueron resueltos favorablemente.

Cuando no se encuentra respuesta en los implicados, se les envían apercibimientos, que consiste en una forma legal de hacer que las personas acudan a dar cumplimiento al problema; sin embargo, cuando no hay Convenio o conciliación se les manda a la instancia correspondiente.

En el caso de los Convenios en Materia Familiar, Civil o de Infracciones a la Ley de Justicia Comunitaria, en caso de incumplimiento de una de las partes, generalmente a la persona afectada. Después de haberse hecho por parte de este Juzgado Comunitario, lo que la Ley de Justicia Comunitaria, nos faculta, para que se cumpla con el mismo, y no hay una respuesta favorable, se les envía a la Instancia correspondiente, para que ventile el problema en dicho lugar.

### Oficialía del Registro Civil

En la Oficialía del Registro Civil los trámites que se realizan son con estricto apego a la normatividad y marco jurídico señalados en el Reglamento del Registro Civil y el Código Familiar vigentes en el Estado de Zacatecas y aplicados en la oficina del Registro Civil de Fresnillo.

Durante este primer año de Gobierno, la Oficialía del Registro Civil de Fresnillo, Zacatecas, respondió a las necesidades de la sociedad fresnillense en todos los actos del Estado Civil de los ciudadanos, al reiterar que los registros son públicos y que cualquier persona tiene la posibilidad de examinar los libros y obtener copia de cualquier asentamiento.

El personal administrativo de esta Oficialía está en la mejor disposición de atender cualquier reclamo o duda que tenga cualquier usuario hasta su total convencimiento.

De igual forma, los días 8, 9 y 10 de Julio del 2008 se realizó una campaña con la Dirección del Registro Civil en el Estado, donde se resolvieron procedimientos administrativos de aclaración en las actas de nacimiento, así como inserciones de actas extranjeras.

Se otorgó asesoría jurídica a los ciudadanos que así lo requirieron provenientes de las diferentes comunidades rurales y colonias populares de la zona urbana.

Se benefició a personas que se encuentran en pobreza extrema, así como a diversas instituciones en la condonación y descuentos del monto por la expedición de actas certificadas y en los costos por defunciones; cumpliendo así con una de las metas trazadas en esta Administración.

Total de actividades realizadas en la Oficialía del Registro Civil del Municipio de Fresnillo, Zacatecas del 16 de sep-tiembre del año 2007 al 15 de agosto del año 2008.

| ACTIVIDAD                | TOTAL  |
|--------------------------|--------|
| NACIMIENTOS              | 4822   |
| MATRIMONIOS              | 867    |
| DEFUNCIONES              | 1113   |
| DIVORCIOS                | 177    |
| RECONOCIMIENTOS          | 88     |
| ADOPCIONES               | 13     |
| TRAMITES ADMINISTRATIVOS | 2169   |
| RECTIFICACIÓN DE ACTAS   | 373    |
| ACTAS CERTIFICADAS       | 44,773 |
| C.U.R.P.                 | 32,188 |

| ACTIVIDAD                              | PANTEONES | TOTAL |
|----------------------------------------|-----------|-------|
| INHUMACIÓN EN PROPIEDAD                |           | 277   |
| ADQ. DE LOTES P/MENORES DE 12 AÑOS     |           | 20    |
| ADQ. DE LOTES 2.80X1.30 A PERPETUIDAD  |           | 102   |
| ADQ. DE LOTES POR 5 AÑOS               |           | 15    |
| LOTES POR 5 AÑOS A PERPETUIDAD         |           | 10    |
| LOTES CON TAPA                         |           | 113   |
| LOTES CON GAVETA                       |           | 37    |
| DERECHOS POR EXHUMACIÓN                |           | 6     |
| REINHUMACIONES                         |           | 6     |
| INHUMACIONES EN COMUNIDADES            |           | 186   |
| PERMISO P/TRASLADOS MENORES DE 12 AÑOS |           | 45    |
| PERMISO PARA TRASLADOS DE ADULTOS      |           | 608   |
| ADQUISICIÓN DE LOTES DE 3:00X3:00      |           | 4     |

## Junta Municipal de Reclutamiento

Esta área tiene como misión cumplir con las funciones que le corresponden de acuerdo con la normatividad de la Secretaría de la Defensa Nacional y al dar cumplimiento a lo establecido se habrá transmitido a la juventud mexicana el fomento a los principios, valores cívicos y una cultura de la legalidad para hacer de la sociedad, una sociedad cada vez mejor.

A efecto de dar cumplimiento de realizar el Servicio Militar Nacional, según lo estipulado en el Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta Municipal de Reclutamiento realiza el proceso de empadronamiento de jóvenes de la clase 1990, cuyo avance a la fecha es de 750 empadronados, lo que representa un avance del 75 por ciento respecto de la meta establecida para el Municipio.

Para dar cumplimiento a la meta establecida, se continúa el proceso de llenado de formatos proporcionados por la XI Zona Militar, teniendo como objetivo la tramitación de mil Cartillas del Servicio Militar Nacional.

## Alcoholes

Derivado de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo las funciones y responsabilidades del Departamento de Alcoholes consisten en supervisar la operación legal de los establecimientos comerciales con almacenaje, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Fresnillo.

En este primer año de ejercicio se realizaron acciones cuyo objetivo es el de contribuir al desarrollo del Municipio de manera armónica y sustentable.

En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y de los Delegados Municipales de las comunidades con mayor población se realizaron acciones y operativos, al igual que en el área urbana donde se puso más atención en los puntos más conflictivos como las colonias Francisco Villa, Emiliano Zapata, Patria y Libertad, Plan de Ayala y la Colonia Esparza; así como también en las comunidades de Plateros y Estación San José.

En los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas se realizaron constantes verificaciones con la finalidad de evitar la venta y consumo de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido, pero sobre todo la venta y consumo en los menores de edad y así dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, dando como resultado las siguientes acciones:

Se realizaron 77 decomisos por no cumplir con el ordenamiento que establece la Ley en la materia, dichos decomisos se turnaron al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para posteriormente ser rematados en coordinación con la Contraloría Municipal.

Con la finalidad de controlar al máximo la venta de bebidas alcohólicas, en este primer año de Gobierno solo se han autorizado 3 inicios de expendios en autoservicio y un inicio de Restaurant con venta de Cerveza, así mismo 6 cambios de domicilio y 3 cambios de giro.

En las comunidades de San José de Lourdes, Rancho Grande, Río Florido, Altamira, Morelos, El Salto y San Cristóbal se han estado verificando todos los días, ya que en este tiempo de labores agrícolas emigran jornaleros de otros Estados de la República que por usos y costumbres consumen bebidas alcohólicas en exceso, por lo que se incrementó la presencia de inspectores de este Departamento logrando bajar el índice de accidentes y delitos.

## Plazas y Mercados

El Departamento de Plazas y Mercados tiene como propósito impulsar el Desarrollo Económico del Municipio a través de acciones que fortalezcan la actividad comercial, por lo cual se realizó el Primer Censo Comercial para conocer la situación de las personas que se dedican al comercio en cualquiera de sus modalidades; pero además para mejorar su organización y en consecuencia, mejorar la derrama económica en Fresnillo.

La situación actual del padrón de comerciantes de plazas y mercados es la siguiente:

De un total de 807 comerciantes establecidos, 487 tienen licencia expedida, además de 320 que están en trámite.

El total de comerciantes ambulantes es de 887 personas; con licencia expedida 274 y 613 en proceso de obtenerla.

Este Departamento ha actuado con responsabilidad, honestidad y transparencia en el cobro de las licencias comerciales de establecidos y de ambulantes, dándoles certidumbre a estos dos actores de la vida activa comercial del Municipio, con la aplicación de un operativo permanente de desalojo al comercio ambulante informal foráneo y procurando que los recursos económicos fortalezcan la economía de los comerciantes.

Nos hemos comprometido en mejorar permanentemente la prestación de servicios públicos y ofrecer mayor calidad, tanto a los turistas como a los habitantes de Fresnillo, por esta razón se ha dado mantenimiento permanente a los Mercados Hidalgo, Oriente y Poniente, para así brindar un

mejor servicio.

De la misma manera se puso en marcha la campaña de notificación y reacomodo de comerciantes ambulantes.

Además se modificó el sistema del cobro de la plaza, para transparentar, mejorar el control y servir de manera responsable a la ciudadanía.

También se notificó, sancionó y multó a quienes violaron las disposiciones del Código Municipal Reglamentario y se invitó a retirarse del Municipio a los reincidentes del comercio foráneo, para así brindar protección al comercio establecido, semifijo y ambulante de la localidad.

Implementamos operativos permanentes de vigilancia en los seis tianguis, tres mercados municipales, zona peatonal, andadores públicos, vialidades y colonias de la periferia, durante el último año de Gobierno.

Una vez más queda reiterado el esfuerzo encaminado a lograr que el Municipio de Fresnillo sea detonante en nuestro Estado y uno de los más competitivos a Nivel Nacional para lo se aprovecha su potencial comercial, las condiciones geográficas extraordinarias y sus vías de comunicación, amén de la generosidad y espíritu emprendedor de su pueblo.

### Sanidad Municipal

Los servicios de Sanidad Municipal en este año de Gobierno se enfocaron en la implementación de programas enfocados en salvaguardar la salud pública de los habitantes de Fresnillo, teniendo como objetivo la ejecución de distintos puntos de acción en diferentes temas de importancia.

Primer punto de acción.

Verificación de alimentos que se comercializan en la vía pública. Se realizó la verificación de alimentos para el consumo humano, principalmente aquellos que se comercializan en la vía pública por medio de puestos ambulantes y semifijos, así como también en los mercados de la cabecera municipal y de la Comunidad de Plateros.

También se logró dar otra imagen teniendo como base primordial la limpieza e higiene, dando como resultado que quienes comercializan alimentos se uniforman, utilizan gorra o cubre pelo, no portan relojes ni joyas, ya no se tira basura en la vía pública, la conservación y manejo de sus alimentos es la óptima evitando las críticas temperaturas, la exposición al polvo, humedad y fauna nociva.

En Diciembre en la Comunidad de Plateros se implementó el operativo denominado "COCINA LIMPIA" que consistió en tener limpieza en personas y cocinas, manejo y conservación de alimentos, evitar el acumulo de basura dentro

de los locales, fumigación contra plagas, pero sobre todo evitar enfermedades gastrointestinales por consumo de alimentos mal elaborados o contaminados.

Actualmente se tiene un padrón de 65 puestos semifijos que se dedican a la venta de alimentos y 36 ambulantes que transportan alimentos a diversos puntos de la ciudad.

En los tianguis se verifican los puestos de quienes comercializan quesos, comida casera, taqueros y todo lo que involucre alimentos, llevando el control de la Normatividad de Limpieza e Higiene.

Segundo punto de acción.

Atención de quejas de animales de tras patio.

Actualmente hay algunas familias que acostumbra criar animales de granja en los patios traseros de sus casas; sin embargo, ante el desarrollo urbano de la ciudad esta actividad se ha convertido en un problema serio, principalmente por la proliferación de fauna nociva, seguido de malos olores, así como la molestia de ruidos y malos hábitos de limpieza de los patios o corrales.

El Departamento de Sanidad se dio a la tarea de notificar y atender 58 quejas, de las cuales 50 se han logrado resolver sin la necesidad de utilizar métodos de decomiso o multas, las restantes están en proceso de resolución por ser animales de tipo vacuno, equino, porcino, que se tienen que movilizar con vehículo apropiado.

Tercer punto.

Control del sexo servicio.

En coordinación con los Servicios de Salud del Municipio se tiene el control sanitario de las personas que se dedican al sexo servicio, esto se debe al alto riesgo de proliferación de enfermedades de tipo venéreo que se transmite por este vínculo.

Se tiene un padrón registrado de 86 personas quienes ejercen este tipo de servicio y cada una tiene su Control Sanitario vigente, además las personas que solo se presentan los fines de semana, por ser de otros lugares del país, traen consigo sus registros sanitarios del lugar de su origen.

Hasta la fecha no se han tenido reportes de enfermedades del tipo venéreo dentro de Municipio de Fresnillo y se mantienen estables los casos de VIH existentes.

Se han realizado operativos nocturnos junto con otros departamentos quienes se involucran dentro de este tipo de lugares teniendo la oportunidad de controlar el sexo servicio clandestino que es buscado por personas que pudieran ser portadoras de enfermedades de transmisión sexual.

Cuarto punto.

Comunidades de Río Florido, El Salto y San Cristóbal.

Cada año se tiene la presencia de diferentes etnias del país, principalmente de los Estados de Guerrero, Nayarit, Oaxaca y Michoacán.

Vienen a la cosecha de temporada y el problema principal son las condiciones que tienen los lugares que alquilan, pues aunque se ha estipulado que lo indispensable requerido es que tengan agua potable, servicios sanitarios, lugar determinado para cocinar, lugares específicos para el depósito de basura así como lugares de esparcimiento y lavado de ropa, en algunos sitios no se cumple con las condiciones mínimas.

Por lo cual se han realizado operativos de vigilancia donde se han realizado acciones como: encalado problemas de polución, basura, aglomeraciones de personas que viven en cuartos pequeños, así también se han sancionado a vendedores de alimentos quienes no reúnen las condiciones de higiene en sus procesos de elaboración, así como en su indumentaria y aseo personal.

Se levantaron actas para dar paso a la sanción económica de quienes alquilan casas, terrenos, bodegas o cuartos sin las mínimas condiciones para este fin, teniendo como resultado la realización de un padrón y carta compromiso de quienes rentarían sus propiedades durante esta temporada.

Así pues, se lograron grandes cambios, puesto que son en su mayoría son personas que tienen las condiciones idóneas para ofrecer sus espacios en estos eventos de temporada, y poco a poco se disminuirán los problemas de polución y basura en las calles de estos lugares.

Quinto punto.

Baños públicos.

Esta área del Gobierno Municipal también se ha dado a la tarea de verificar los servicios de baños destinados al servicio del público, verificando el aseo de rutina, la desinfección, además de supervisar que sí cuenten con toallas y jabón para el lavado de manos.

Estas inspecciones se realizan en los mercados de la ciudad, en la Comunidad de Plateros, Centros Comerciales y de Abasto, así como también los servicios de particulares abiertos al público en eventos masivos, como en periodos de ferias patronales.

## Espectáculos y Diversiones Públicas

Con base a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, documento rector de planeación y en el cual se define como base del Departamento de espectáculos y Di-

versiones Públicas: atender al ciudadano con prontitud en los servicios que presta para que tengan la certidumbre de desarrollar espectáculos y diversiones con altos niveles de calidad, seguridad y dentro de un ambiente sano.

En el periodo que se informa se dio trámite a los siguientes servicios:

En el rubro de licencias para salones de fiesta, se otorgaron un total de 67, de los cuales 63 corresponden al medio urbano y 4 para el sector rural, con un costo de \$ 1,237.00 por trámite.

En lo que respecta a fiestas particulares se autorizaron 500 permisos para diversas colonias y comunidades con un costo de \$326.00 por cada una representando un ingreso por este concepto de \$163,000.00.

Se otorgaron 57 licencias para la operación de máquinas de videojuego con un costo de \$ 594.00.

Se autorizaron 178 licencias para billares en 71 comunidades y 12 colonias con un costo de \$ 520.00 cada uno.

Respecto a licencias para la operación de discotecas se autorizaron en el periodo que se informa un total de 6 con un costo de \$2,475.00.

Se atendieron igualmente trámites para otros conceptos tales como juegos abatibles y montables, perifoneo, eventos masivos como circos y juegos mecánicos.

## Fierros de Herrar

Esta área está adscrita a la Secretaría General de Gobierno y tiene como propósito fundamental el servir con calidad a la ciudadanía del Municipio en la prestación de los servicios de Fierros de Herrar, impulsando el desarrollo agropecuario mediante una administración eficiente. Este propósito está perfectamente definido en el Plan Municipal de Desarrollo de la actual administración.

A continuación se describen las acciones realizadas en este primer año de ejercicio correspondiente a la Administración 2007-2010:

Durante el periodo que se informa se dio trámite a refrendos de Fierros de Herrar, logrando que un total de 2,242 ganaderos de 200 comunidades de nuestro Fresnillo acudieran a realizar su pago de refrendo.

Se tiene la meta de que al término del año 2008 acudan a realizar este trámite 1,208 ganaderos más, con lo que el 100 por ciento del padrón tenga su refrendo por este concepto.

En lo que respecta a los refrendos por señal de sangre se logró que 47 ganaderos pertenecientes a 100 comunidades acudieran a realizar este trámite, quedando pendientes 103, mismos que deberán realizar su trámite antes del cierre del año 2008, con lo que se cubriría al 100 por ciento el total del padrón registrado.

El impulso que esta Administración continúa dando en el rubro de la ganadería se refleja en los cerca de 200 nuevos registros de fierros de herrar de 150 comunidades llevados a cabo en este primer año de la presente administración: sin embargo, se continúa con un Plan de Trabajo para lograr que al cierre del año 2008 se logren tener 250 nuevos registros de ganaderos agregados al padrón del municipio.

Es importante destacar que en la presente administración se ha hecho un importante esfuerzo por eliminar de las carreteras vecinales los animales que transitan sueltos y sin control, mismos que provocan accidentes a los automovilistas que transitan por el Municipio, por lo que se ha logrado detener a más de 50 animales entre bovinos, equinos y porcinos, los cuales se trasladaron a los corrales del rastro, para que con base a la normatividad aplicable, se apliquen las sanciones o disposiciones correspondientes.

### Coordinación de Recursos Humanos

Desde el inicio de la presente administración, a través de la Coordinación de Recursos se ha buscado optimizar los recursos humanos con el fin de mejorar el funcionamiento de todas las áreas de trabajo de la Presidencia Municipal de Fresnillo, realizando las diversas acciones con estricto apego a la legalidad y consecuentemente para beneficio de la ciudadanía en general.

La Coordinación de Recursos Humanos a través de innovadoras técnicas, proporciona a la gente la capacitación y entrenamiento continuos en las diversas áreas operativas con el firme propósito de otorgar a la ciudadanía un servicio de calidad acorde a las exigencias actuales de la ciudadanía.

Esta administración ha implementado sistemas de bases de datos sobre los perfiles de los funcionarios en los distintos niveles, además de los perfiles de los puestos, esto con el fin de que asignar a la persona indicada en la posición indicada y dar por resultado un desempeño de excelencia para beneficio tanto de la administración al interior como del ciudadano que acude a la dependencia a realizar diversos trámites.

En este primer año de la presente administración se describen las acciones más relevantes llevadas a cabo en esta coordinación:

En el área administrativa se realizaron 1,137 documentos de diversa índole dentro de los cuales destacan oficios, tarjetas informativas, cartas de liberación, constancias, memorándum y otros documentos indispensables para realizar diversos trámites sobre asuntos laborales, de capacitación o de nómina.

La actual Administración implementó un sistema electrónico de chequeo digital a efecto de promover la puntualidad en todas y cada una de las áreas, derivado de ello y dependiendo del record de cada funcionario y trabajador esta administración reconoce el esfuerzo de manera particular y permanentemente invita a todo el personal a que estén a tiempo para estar en posibilidad de otorgar un servicio de calidad en todas las áreas, haciendo especial énfasis en las ventanillas de servicio.

En esta misma área de Gobierno se han desarrollado sistemas y bases de datos donde se cuenta con el record de cada trabajador en términos de asistencia, retardos, permisos de trabajo, incapacidades y otros elementos que se toman en cuenta en el proceso de evaluación previo a una promoción de los funcionarios.

En razón de lo anterior se ha tenido una mejora notable en el seguimiento de estos indicadores de desempeño como asistencia, puntualidad, tiempo extra y otros, lo que se refleja en otorgar servicios con altos índices de calidad.

La actual Administración instruyó para que las áreas de trabajo cuenten con uniformes y equipo de seguridad que permitan desempeñar sus trabajos con seguridad y eficiencia. En el periodo que se informa la coordinación de recursos humanos entregó uniformes consistentes en: 2 camisas, 2 pantalones, 2 pares de zapatos, 2 lentes de seguridad, 2 chalecos preventivos, un par de botas de hule, un impermeable, un par de guantes de seguridad, en el caso de intendentes se entregaron batas y chamarras para veladores, logrando un alcance de 551 uniformes.

En lo que respecta al área administrativa esta Administración ha desarrollado un esfuerzo importante para proporcionar uniformes a empleados con trabajo de oficina, con lo que además de motivarles, se mejora de manera significativa la imagen del servidor público, tanto para quienes nos visitan de nuestro Municipio y de otros. En este periodo de gobierno se entregaron 194 uniformes.

En el Área de Contratación ésta coordinación dio servicio a diversas direcciones y departamentos al dar seguimiento a los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal. En este primer año de ejercicio se han dado trámite a la contratación de 125 personas en el Área Administrativa, 37 en Limpia, 10 en Obras Públicas, 37 en

Seguridad Pública, 8 en Parques y Jardines y 6 más en el Rastro Municipal.

En el rubro de capacitación esta coordinación atendió la realización de 32 teleconferencias con 493 asistentes, con lo que se busca que en todas las áreas se cuente con personal actualizado en temas relacionados con la naturaleza de sus trabajos para así tener altos niveles de desempeño y poder brindar un servicio de calidad.

Se llevaron a cabo 59 reuniones de trabajo por diversas direcciones y departamentos con asistencia de 836 personas, en temas de planeación, seguimiento, programas operativos anuales, entre otros.

En este primer año de Gobierno se dieron 6 cursos de capacitación sobre distintos temas, dentro de los cuales destacan: liderazgo, trabajo en equipo, políticas de calidad y mejora continua.

Adicionalmente esta coordinación proporciona asistencia para la realización de eventos diversos para áreas como INMUZA, DIF, CEISD y CULTURA. En este primer año de labores se llevaron a cabo 91 eventos con una asistencia de más de 2,500 personas.

## Rastro Municipal

En el Plan Municipal de Desarrollo se establece que la misión del Rastro Municipal es proveer del servicio de sacrificio de animales, con calidad y en base al cumplimiento de normas y leyes sanitarias, para dar abasto de carne con salud e higiene a la población, para contribuir a la salud de los habitantes y contribuir al desarrollo del Municipio de Fresnillo.

A continuación se describen las acciones más relevantes llevadas a cabo en este primer año de ejercicio de la presente Administración:

Implementar sistemas administrativos que garanticen cumplimiento con la documentación reglamentaria que exige las autoridades competentes para el rastro municipal.

Se dio cumplimiento con la revisión de Certificados Zoosanitarios y Guías de Traslado de Ganado expedidas y fiscalizadas por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria.

Se dio cumplimiento a los registros de contrato y de decomiso sanitario para su control y regulación.

Se dio cumplimiento con el registro ante los Servicios de Salud de Zacatecas en coordinación con la Comisión

Federal para la Prevención de Riesgos (COFEPRIS).

Se llevó a cabo Programa Integral de Capacitación sobre la Calidad de la Carne validada por los servicios de salud y SAGARPA.

Se llevó a cabo el seguimiento de Certificación de Salud del personal de operación y transporte, además de los que intervienen en el faenado, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social durante la segunda semana de junio, además de un proceso de chequeo al personal por hipertensión arterial, revisión de colesterol y detección de diabetes. Por parte de los promotores adjuntos al Centro de Salud, se implementó una campaña para vacunación de tétanos, triple viral y se aplicó de acuerdo al registro cronológico de los trabajadores del rastro de 19 a 29 años.

Se realizó el seguimiento para la integración del Expediente de Auditoría Ambiental en coordinación con el Departamento de Ecología, para su posterior integración al Programa Nacional de Auditoría Ambiental; esto en cumplimiento a lo establecido por el Instituto de Ecología y Medio Ambiente de Zacatecas y SEMARNAT.

Se llevó a cabo la implementación de aplicación del Reglamento del Rastro Municipal como uno de los indicadores al desempeño de los servicios públicos; en personal operario y matancero, así como también al introductor de cerdos, ovinos, caprinos y reses y también los establecimientos de productos cárnicos y ganaderos.

Se dio atención puntual a la verificación de infraestructura básica, expedientes técnicos y documental en instalaciones, condiciones sanitarias, identificando deficiencias, anomalías sanitarias y en su caso la aplicación de medidas de seguridad, coordinados y verificados por los Servicios de Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. III.

Se realizó la reparación de las instalaciones de agua potable, sistema de drenaje, sistema eléctrico, grúas y malacates.

Se han implementado sistemas de mantenimiento preventivo y rutinas de limpieza y atención básica que permitan mantener el equipo con alto porcentaje de eficiencia, en lo que respecta a la sección de sacrificio, donde se aplica la normativa de sacrificio humanitario de los animales, a partir de lo cual se adquirió un equipo insensibilizador de cerdos y mantenimiento de pistola de perno oculto.

Se realizó la reparación de la rampa de acceso al cajón de insensibilización de reses para impedir que se resbalen los animales y puedan tener una lesión.

Se llevó a cabo la habilitación del patio en el andén de

carga y distribución de productos de carne, además de la reparación del equipo de báscula y cámara de enfriamiento, equipos esenciales en el proceso del rastro.

Se implementaron estrategias para incluir nuevas prácticas en los trabajadores, que aseguren un ambiente con los más altos índices de limpieza y seguridad.

### Dirección de Seguridad Pública

Sin duda el tema de la Seguridad Pública es de los máspreciados por todos los fresnillense, pues en la medida en que nuestro entorno es seguro, nuestro desempeño y productividad se verán incrementadas en los diferentes sectores y finalmente representarán una ventaja competitiva para los inversionistas que tengan la opción de implementar proyectos productivos en nuestro municipio.

En el tema de Seguridad Pública la actual Administración implementó dispositivos de vigilancia permanentes en escuelas, centros de trabajo y parques industriales, casas habitación, áreas comerciales, espacios deportivos y de recreación y en los diferentes accesos a la ciudad.

Estos dispositivos son permanentes en 9 Jardines de Niños, 34 Primarias, 5 Secundarias, 6 Secundarias Técnicas, 3 Telesecundarias, 1 CENDI, 1 Escuela Especial, 8 planteles de Educación Media Superior y Superior, además se han llevado a cabo acciones de coordinación interinstitucional para realizar operativos como el del alcoholímetro en coordinación con Policía Ministerial y Tránsito del Estado, mientras que el combate al narcomenudeo ha sido una acción coordinada con la UMAN.

Incrementó del parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública.

Resultado del alto crecimiento de la población registrado en las comunidades y Cabecera Municipal, es imperativo ampliar la capacidad de infraestructura para que más familias disfruten de seguridad y tranquilidad, por lo que este Gobierno tomo la determinación de adquirir más vehículos para incrementar la presencia en lugares donde no existe y fortalecer la ya existente.

Con base a lo anterior se adquirieron 18 camionetas Pick Up, 4 autos Sedan y 6 motocicletas.

No obstante, seguiremos trabajando en este rubro por la alta prioridad que representa para las familias fresnillenses.

Fortalecimiento de la Corporación con la contratación de más elementos de Policía.

El proceso para incorporar 30 oficiales se inició desde que se estableció el compromiso con la sociedad, precedido de un proceso muy cuidadoso de selección e inducción con el propósito de que al incorporarse en el ejercicio de sus funciones lo hagan con la mayor eficiencia y podamos obtener la confianza de los ciudadanos y familias de Fresnillo.

Capacitación y adiestramiento a los oficiales de Seguridad Pública

Este Gobierno se propuso como meta impartir 40 horas de capacitación y adiestramiento a los oficiales en temas tales como: Primeros auxilios, RCP, rapel, sofocación de incendios, prevención de adicciones, entre otros. En algunos de los temas se enviaron elementos a la Ciudad de Monterrey para capacitación, posteriormente estos oficiales a su vez compartieron con la impartición de estos cursos a todos los oficiales de la corporación.

Adquisición de uniformes adicionales para los oficiales de la dependencia.

Con el firme propósito de incrementar la confianza de los cuerpos policiacos ante la ciudadanía, esté Gobierno estableció como meta la dotación de uniformes que permita mantener una presencia relevante en la sociedad y con ello mejorar las condiciones para desempeñar su función, pues como un valor agregado representa también un estímulo para los oficiales.

Adquisición de radios móviles y portátiles

Como parte de un proceso integral de mejorar la infraestructura y equipo de trabajo para el cuerpo de Seguridad Pública, el Gobierno del Municipio se comprometió el dotar a la Corporación con 50 equipos de radio comunicación, para equipar las nuevas patrullas y proveer de radios portátiles a oficiales incorporados a la corporación.

Campañas de prevención del delito en diversos sectores de la sociedad

Este gobierno ha iniciado de manera sistemática campañas de prevención del delito orientadas a distintos sectores, tal es el caso de los sistemas de vigilancia en planteles educativos, así como pláticas de prevención de adicciones en los centros escolares de los niveles de primaria, secundaria y preparatoria.

Implementar programa "Taxi Amigo".

En coordinación con los concesionarios y operadores del servicio de transporte público, se mantiene una comunicación permanente con los operadores de taxi

para evitar y prevenir robos.

Operativos de vigilancia y prevención del delito.

El Gobierno del Municipio estableció como prioridades la atención a las escuelas, además actualmente se realizan operativos cada fin de semana en comunidades y colonias con el propósito fundamental de prevenir delitos.

Programa antigrafiti.

Esta administración decidió combatir este problema, mediante la implementación de programas antigrafiti, con la participación de la ciudadanía, además de que a través de un proceso de análisis podamos conocer la causa raíz de este problema social. Actualmente al en-

contrar personas grafitando se les remite, pagan una multa y reparan el daño pintando las áreas afectadas.

### Protección Civil y Cuerpo de Bomberos.

El objetivo fundamental de este H. Cuerpo de Bomberos y Protección Civil es prestar auxilio a la población; brindarle protección ante cualquier riesgo que represente una amenaza para su desarrollo armónico con calidad y sentido humano antes, durante y después; además de hacerlo con humildad, calidad, eficacia y respeto, manifestar amor al prójimo y enfrentar con valor, cualquier situación para cumplir con su deber.

#### Las acciones realizadas durante este primer año de Gobierno son las siguientes:

| CONCEPTOS                            | CANTIDAD |
|--------------------------------------|----------|
| INCENDIOS FORESTALES                 | 385      |
| INCENDIOS RESIDENCIALES              | 29       |
| INCENDIOS DE BASURA                  | 114      |
| INCENDIOS DE LOTES BALDÍOS           | 115      |
| INCENDIOS DE ARCINAS                 | 29       |
| INCENDIOS VEHICULARES                | 20       |
| FUGAS DE GAS                         | 29       |
| INUNDACIONES                         | 5        |
| ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA            | 224      |
| ENJAMBRE DE ABEJAS                   | 309      |
| CAPTURA DE PERROS AGRESIVOS          | 104      |
| APOYO CON ALBERGUE                   | 134      |
| OPERATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL       | 47       |
| ACCIDENTES VEHICULARES               | 309      |
| APOYO A EVENTOS SOCIO--ORGANIZATIVOS | 73       |
| SIMULACROS                           | 28       |
| BARDAS EN PELIGRO DE COLAPSARSE      | 7        |
| CURACIONES E INYECCIONES             | 23       |
| RESCATES URBANOS                     | 17       |
| RESGUARDO DE PIROTECNIA              | 26       |
| CURSOS RECIBIDOS                     | 17       |
| VISITAS A ESCUELAS                   | 7        |
| ÁRBOLES CAÍDOS                       | 16       |
| TRASLADOS DE AMBULANCIAS             | 355      |
| APOYO CON AGUA                       | 17       |
| FALSAS ALARMAS                       | 65       |
| BUSCA Y LOCALIZACIÓN DE CADÁVERES    | 9        |
| CAPACITACIÓN IMPARTIDA               | 33       |
| OTROS CONCEPTOS                      | 355      |
| DERRAMES QUÍMICOS                    | 3        |

## Atención Ciudadana.

### Secretaría particular

En este gobierno se ha brindado especial atención a todas las necesidades y peticiones que la ciudadanía nos ha hecho llegar o nos ha manifestado personalmente en esta oficina, tratando de darles una solución positiva y pronta respuesta a sus peticiones.

En esta área se han recibido más de ocho mil solicitudes de la ciudadanía, las cuales se han canalizado y se les ha dado puntual seguimiento y el trámite correspondiente en las diferentes direcciones y departamentos de esta Administración Municipal, mismas que tuvieron una respuesta favorable en un 80 por ciento.

En la sala de cabildo se han realizado cuatro audiencias públicas, en las que se atendieron y escucharon peticiones de mil 200 ciudadanos provenientes de las 262 comunidades rurales y colonias urbanas de la ciudad.

En las oficinas de la Secretaría Particular se atienden alrededor de 50 a 60 personas al día con diferentes necesidades, a las cuales se les trata de dar una solución favorable.

Ahora con la nueva modalidad de realizar los honores a la bandera en las escuelas públicas de las comunidades rurales del municipio, se ha dado puntual atención a más de dos mil 500 personas y la gran mayoría de éstas han tenido una respuesta positiva.

También se ha otorgado el apoyo de 340 viajes a grupos de diferentes sectores de la población.

### Consejo de Desarrollo Municipal.

Muchas de las obras y acciones se hacen gracias a la participación entusiasta de la gente, coordinados por las autoridades auxiliares de barrios, colonias y comunidades, por lo que doy mi saludo y reconocimiento a su esfuerzo a los delegados, presidentes de participación social y consejeros del CODEMUN, una felicitación por su trabajo, pero sobre todo les convoco y los invito a redoblar el esfuerzo para darle a Fresnillo y Zacatecas el desarrollo que por tanto tiempo se nos ha negado.

En este primer año de Gobierno se han realizado 5 reuniones del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) y 5 reuniones itinerantes teniendo como sede las Comunidades de Guadalupe de Trujillo, Rancho Grande, Leobardo Reynoso, Bañuelos y Colonia Hidalgo de Ojuelos, esto con el fin de conocer más de cerca las necesidades de las comunidades, dicho órgano es el facultado para aprobar los recursos correspondientes al Ramo 33, Fondo III de Infraestructura Social Municipal

enfocado básicamente a satisfacer las obras y acciones que se priorizan en asambleas comunitarias de cada colonia y comunidad mediante el apoyo del comité de participación social.

Es importante mencionar que este Consejo está conformado por consejeros que representan a la totalidad de los Comités de Participación Social, tanto del área urbana como rural.

Este Consejo y sus respectivos Comités de Participación Social, son figuras organizativas con carácter honorífico, que tienen como función principal promover la participación ciudadana, sirviendo de enlace y colaboración ante las Autoridades Municipales, siendo ellos quienes gestionan y aprueban las obras del desarrollo social.

Con la finalidad de que la obra o acción a ejecutar, se haga con la transparencia debida para el manejo de los recursos públicos y con la calidad en la misma en materiales y mano de obra se conformaron en este periodo 245 comités de obra.

### Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Esta Oficina Municipal de Enlace, tiene como propósito fundamental acercar y facilitar algunos trámites indispensables para los habitantes del Municipio de Fresnillo entre los realizados durante el período que comprende este Primer Informe de Gobierno:

En el período comprendido del mes de septiembre del 2007 hasta agosto del 2008, se expidieron 7185 pasaportes con la siguiente vigencia:

| Tipo de Pasaporte | Cantidad de Pasaportes |
|-------------------|------------------------|
| por 1 año         | 1,427                  |
| por 3 años        | 363                    |
| por 5 años        | 632                    |
| por 6 años        | 873                    |
| por 10 años       | 3,890                  |

Igualmente fueron expedidos 121 permisos, 21 avisos, 2 legalizaciones y 51 solicitudes de apostille.

El total de acciones realizadas durante un año fue de 7,380 trámites.



AYUNTAMIENTO 2007-2010

**Fresnillo**   
PRIMERO LA GENTE



***Desarrollo Social***



## Desarrollo Social

### Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Capacidades Diferentes (CEISD)

La Comisión Estatal de Integración Social de las Personas con Discapacidad, fue creada para apoyar este sector de la población que con su esmero y dedicación a través de sus acciones se han convertido en ejemplo para la sociedad.

A continuación se describen las acciones implementadas por parte del CEISD llevadas a cabo en el primer año de labores de la presente Administración:

Se creó el Padrón Municipal de las personas con discapacidad, en el que están registradas hasta el momento con la cantidad de 1,500 personas con alguna discapacidad.

Se llevo a cabo el 1er ciclo de conferencias sobre: Discriminación en la Escuela, Violencia Emocional, Trastornos de Conducta: Diagnostico y manejo enfocadas a un mejor trato en la escuela por parte del cuerpo docente.

El lunes 10 de Diciembre se otorgaron apoyos económicos a personas con discapacidad por parte del Gobierno Municipal.

Se apoyó con el traslado a 200 personas al magno evento realizado en la Ciudad de Zacatecas con el fin de incorporar a los discapacitados del municipio a las actividades programadas por el día internacional del discapacitado.

Durante el invierno se apoyó a las personas con discapacidad, recolectando y entregando cobijas y ropa abrigadora. En total se entregaron más de 1000 prendas colectadas entre la sociedad fresnillense.

También se recorrieron las comunidades del Municipio y se entregaron diversos aparatos funcionales a las personas con discapacidad que así lo requerían.

Se fomentó el respeto a las personas con discapacidad y se dieron a conocer las diversas maneras en que la sociedad puede colaborar con estas personas, mediante conferencias en diferentes instituciones educativas del municipio.

Una de las actividades principales dentro de las conferencias fue la de poner a los estudiantes en el lugar de las personas discapacitadas por algunos momentos, colocándolos en sillas de ruedas, tapando sus ojos para de tal manera volverlos invidentes por algunos momento y diversas discapacidades mas. Logrando buena participación de los jóvenes y solicitándoles su apoyo también para lograr que se respeten los lugares exclusivos para los discapacitados.

También se visitaron las comunidades para credencializar a las personas con discapacidad y ofrecerles apoyo, logrando también tener una lectura real de la problemática que tienen las personas con discapacidad en las comunidades.

En este periodo se han visitado 34 comunidades y se han captado alrededor de 496 expedientes de personas con discapacidad, los cuales ya cuentan con su credencial correspondiente y están conscientes de los apoyos que pueden recibir de esta comisión.

### COMUNIDADES

|                        |                         |
|------------------------|-------------------------|
| EL PARDILLO TERCERO    | VALDECAÑAS              |
| EL SEIS DE ENERO       | MONTEMARIANA            |
| RIO FLORIDO            | EL ÁGUILA               |
| TAPIAS DE SANTA CRUZ   | COL HIDALGO DE OJUELOS  |
| COLONIA SAN IGNACIO    | LAS CATARINAS           |
| URITE                  | TORREÓN DE LOS PASTORES |
| FELIPE ÁNGELES         | SAN CRISTOBAL           |
| FRANCISCO I. MADERO    | LA CANTERA              |
| LAS PIEDRAS            | LAGUNA SECA             |
| SANTIAGUILLO           | BAÑUELOS                |
| COL JOSÉ MARÍA MORELOS | EL SALTO                |
| ESTACIÓN SAN JOSÉ      | RANCHO GRANDE           |
| LA CANTERA             | EL EPAZOTE              |
| COLONIA PLENITUD       | EL BARRANCO             |
| PLATEROS               | SAN JOSÉ DEL RIO        |
| ESTACIÓN GUTIÉRREZ     | EMANCIPACIÓN            |
| SAN ISIDRO DE CABRALES | ÁBREGO                  |

Se ha fomentado la accesibilidad de las personas con discapacidad con la instalación de 50 cajones de estacionamiento exclusivos para discapacitados, esto con el fin de facilitar su transporte, lo cajones se han colocado en la Zona Centro de la ciudad, en Centros Religiosos y en Centros Educativos.

También se formó la Brigada Juvenil responsable del cuidado y respeto de dichos cajones, su labor principal es el diálogo con la ciudadanía en general para no ocupar estos lugares, su trabajo también es retirar a los vehículos que no cuenten con tarjetón de CEISD, esto con la ayuda de Transito del Estado.

Además de comunicar a la gente sobre como realizar sus trámites en CEISD Municipal y sobre cuáles pueden ser sus beneficios.

El Día del Niño, se preparo un festival cuyo objetivo fue festejar a los niños con discapacidad, logrando para tal evento recabar la cantidad de 1,000 juguetes, por lo que cada uno de

los asistentes al evento pudiera obtener un juguete.

Se contó con la participación de payasos, botargas de personajes infantiles, juegos inflables y mucha diversión para los niños.

Se ofreció a los niños refrigerio y bolo también.

Se ofreció en el Día de la Madre un evento en el cual se contó con música, regalos, comida y muchas sorpresas, esto para lograr que las madres de los niños con discapacidad o propiamente las madres discapacitadas pasaran un buen momento.

En el mes de junio se entregaron 40 apoyos: sillas de ruedas, bastones, carriolas y pañales, entre las personas de las comunidades de este Municipio siendo personas que habían hecho su solicitud previa en este Departamento.

También se extendió la invitación a diferentes instituciones educativas, la cual consistió en concientizar a los jóvenes sobre el respeto a las personas con discapacidad, posteriormente se impartió una conferencia con el mismo fin, esto en el Teatro Echeverría de este Municipio.

Se atendió a un promedio de 5,000 personas en estos 12 meses, a los cuales se les brindo orientación, asesoría, se les gestionó apoyos requeridos. También canalizamos a las personas que requerían rehabilitación, además de gestionar en la mayoría de sus casos apoyo médico mediante el Hospital General. Por ejemplo: rehabilitación y cirugías.

Se realizó en este periodo una campaña en medios de comunicación, asistiendo a los programas de radio locales, solicitado el apoyo de la ciudadanía, se expuso la problemática de las personas discapacitadas y así mismo se dieron a conocer cuáles son los tramites que se pueden realizar en CEISD municipal y se informó sobre los apoyos que pueden recibir de esta Comisión.

Además se comunicó sobre la Brigada Juvenil de cuidado de cajones de discapacitados, solicitando apoyo de la ciudadanía para esta labor.

También se dio el apoyo a personas que solicitaron empleo siendo canalizando según su discapacidad a diferentes empresas como los son Waldos, Soriana, Bodega Aurrerá, Cableados, Carnemart, Agropecuaria y diferentes comercios y empresas en las cuales pueden desempeñar alguna actividad, se han estado captando solicitudes en la Comisión y se ha realizado el acercamiento correspondiente para la contratación de personal discapacitado, así como informando sobre los proyectos productivos del SNE sobre cómo obtener este tipo de apoyos.

Se gestionaron apoyos de las Ópticas Devlyn, esto en cuanto a la donación de 200 piezas de lentes para personas con discapacidad de escasos recursos, logrando así mejorar en lo que se encuentra dentro de nuestras posibilidades, la calidad de

vida de estas personas.

Se gestionó también la entrega de 29 sillas de ruedas, las cuales se encontraban bajo resguardo de Seguridad Pública, esto con su recibo correspondiente, ya sea en caso de donación o préstamo de tales sillas.

Se traslado a la Ciudad de Zacatecas al CREE, a 40 personas para realizarse el estudio de audiometría y así continuar con el trámite correspondiente para la entrega de sus aparatos auditivos.

Se llevo a cabo el evento “Ponte en mi lugar”, en el cual se solicitó la participación de los funcionarios públicos, esto con el fin de estar en el lugar de un discapacitado por unos momento y por lo tanto obtener un mejor trato a estas personas, dicho evento se realizo en coordinación con APAC.

Se llevaron a cabo diversos cursos para la integración de los discapacitados, como lo son de computación en coordinación con el CONALEP y creación de piñatas.

Esto es a grandes rasgos el trabajo realizado por la Comisión Estatal de Integración Social de las Personas con Discapacidad durante el primer año de Gobierno de la Administración Municipal.

### **Instituto para la Mujer Zacatecana de Fresnillo (INMUZA)**

El Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo enfoca su actividad a promover y supervisar las políticas públicas con equidad de género en las dependencias de la Administración Municipal; es decir: su objetivo principal es hacer efectiva la perspectiva de género en todos los programas y proyectos que se organizan desde el Gobierno Municipal.

Este Instituto es una dependencia vigilante y normativa de los planes y programas que incrementen la cultura de equidad entre los géneros, basada en los valores de responsabilidad, honestidad y transparencia; comprometida con el desarrollo económico sostenible e impulsora de la actividad social, política y cultural del municipio.

Entre las acciones realizadas por este Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, podemos mencionar que se han impartido 32 talleres de capacitación, beneficiando a 1071 personas de 14 Comunidades y 18 Colonias, desarrollando temas sobre Autoestima, Familia Funcional, Derechos de la Mujer, Perspectiva de Género, Violencia Intrafamiliar.

De igual manera se han realizado acciones de gestión sobre peticiones diversas beneficiando a 17 Comunidades y 20 Colonias canalizando las peticiones recibidas a las instancias correspondientes, entre las que podemos mencionar solicitudes de empleo, crédito para negocio, embarazo, madres

solteras, seguro popular, asesoría legal, atención psicológica, asesoría legal y pensión alimenticia.

Algunas de las Comunidades a las que se otorgó atención ciudadana y de gestoría son San Jerónimo, El Poleo, 6 de Enero, Estación San José, Santa Ana, Colonia Morelos, Colonia Guanajuato, El Mezquite, Río Florido; así como las Colonias Francisco Villa, Lomas de Plateros, Emiliano Zapata, Las Flores, Moralistas y el Fraccionamiento San Felipe.

En lo que se refiere a la atención de terapia psicológica se ha beneficiado a 672 personas de las Comunidades del Poleo, Colonia Morelos, 6 de Enero, Río Florido, San Jerónimo, Zaragoza, Estación San José y El Mezquite; también las Colonias de El Olivar, Emiliano Zapata, Fraccionamiento de Las Huertas, Barrio Alto Villa de Plateros, Francisco Villa, Industrial, Heroico Colegio Militar, Las Flores, Obrera, Francisco Goytia, Esparza y Palomar.

Se coordinaron acciones de Fomento Productivo con proyectos para Mujeres Emprendedoras a un negocio, tienda de abarrotes, ropa, abarrotes, regalos, calzado, bisutería, refaccionaria, papelería, manualidades, belleza, costura, venta de jugos, beneficiando a 42 personas de 28 Comunidades: El Salto, Plenitud, Río Florido, San Jerónimo, Plateros, Trujillo, Estación San José, Los Pardillos I, II y III; Carrillo, Valdecañas, Providencia de Rivera, Colonia Bañuelos; también se benefició a las Colonias La Fortuna, Moralistas, Manuel M. Ponce, Las Américas, La Industrial, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Del Valle, Esparza, Centro, Obrera y Las Flores.

En relación con la prevención y atención a la violencia familiar, se proporcionó asesoría a 255 personas de 19 Colonias y 25 Comunidades, canalizando los asuntos al DIF, Ministerio Público y Juez Comunitario.

También se impartieron 44 pláticas prematrimoniales para 1,100 personas de 30 Comunidades y 25 Colonias de nuestro Municipio.

## Dirección de Desarrollo Social

### Programa de Estímulos a personas de la Tercera Edad.

A través de la Dirección de Desarrollo Social se lleva a cabo el programa de Apoyo a Personas de la Tercera edad tiene como objetivo específico ayudar a personas de escasos recursos y carentes de participar en otros Programas Federales o Municipales.

La gran problemática de pobreza extrema que se vive en nuestro Municipio lamentablemente radica en este sector tan importante, la falta de espacios productivos y de recursos económicos llevo a esta administración a continuar

apoyando al Programa 60-69 y a crear el Programa "Rescate a los Abuelos" el cual consiste en brindar un apoyo bimestral a personas de 70 años y más de la zona urbana, puesto que la zona rural ya está atendida por el "Programa 70 y +" esto es para que el adulto en plenitud se sienta apoyado y respaldado con un ingreso que le permita en parte cubrir sus necesidades más apremiantes.

En el Programa 60-69 en este primer año de Gobierno se beneficiaron a 610 personas en el bimestre junio-julio con un monto total del \$244,000.00 y en el Programa Rescate a los Abuelos fueron 1,707 los adultos mayores.

En el Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales tiene como objetivo específico atender a personas de 70 años y más, que habitan en las zonas rurales, que se encuentran en pobreza y marginación para que se integren a la vida familiar y comunitaria, al fomento de una cultura de la salud y a permitirles integrarse a actividades ocupacionales otorgándoles un apoyo de \$500.00 mensuales, en entregas bimestrales, a los beneficiados que conforman el Padrón Activo.

Esta administración preocupada siempre por brindar el apoyo y las facilidades necesarias para el buen funcionamiento de los programas de índole federal que benefician a los habitantes de nuestro municipio y en especial a los adultos mayores, en este periodo a través del enlace se convocó a 165 localidades para que acudieran a las sedes que les corresponde para recibir su apoyo y que comprende a 6 bimestres.

### Programa Desarrollo Humano Oportunidades

Programa Oportunidades tiene como objetivo específico apoyar a las familias que viven con mayores carencias económicas y sociales, para que desarrollen las capacidades físicas y de aprendizaje de todos los miembros de la familia, con el fin de que mejoren su ingreso y sus condiciones de vida, así como contribuir a la vinculación con otros servicios y programas de desarrollo.

El programa de Desarrollo Humano Oportunidades se integra por cuatro tipos de apoyos:

Alimentación  
Educación  
Salud  
Patrimonio

Durante los 4 bimestres que comprenden este primer año de Gobierno se le brindo apoyo a 12,306 familias: 1,485 de la zona urbana y 10,821 de la zona rural. Lo anterior mediante el enlace municipal del Programa Oportunidades siendo atendidas 205 comunidades y 70 colonias de nuestro Municipio.

## Desarrollo Integral de la Familia

### *Programas alimenticios*

Consciente de que uno de los elementos básicos para que los grupos más desprotegidos salgan adelante, es asegurar su alimentación, por ello se llevó a cabo un programa alimenticio que logró beneficiar a más de 45,000 personas, aplicados en grupos como: enfermos hospitalizados y familiares, grupos vulnerables, espacios de alimentación encuentro y desarrollo, desayunos escolares y tiendas DICONSA.

### *Programas de asistencia y capacitación en diversos talleres*

Para el DIF municipal una de sus prioridades es atender necesidades que contribuyan a cambiar la calidad de las familias, pues es la familia el pilar para el desarrollo de cualquier sociedad. Por ello el DIF llevó a cabo diversos talleres orientados a la familia, logrando un alcance de beneficio para más de 220 personas, en temas tales como: primeros auxilios, pintura y artes plásticas, panadería, cocina, computación, corte y confección, belleza, entre otros.

### *Programa de asistencia jurídica*

A través de la procuraduría del DIF se implementó un programa de asistencia jurídica para ponerlo al servicio de la gente más desprotegida y que a partir de ello puedan tener la posibilidad de resolver los problemas que en materia jurídica enfrenten. En este rubro se logró un beneficio de atender más de 2,500 casos, beneficiando así la carga de subsistencia de familias y personas. Los temas que se atendieron son juicios en trámite, adopciones, divorcios, rectificación de actas, entre otros.

### *Implementación del programa PRODONA*

El DIF municipal llevó a cabo un programa de gran impacto en las familias más vulnerables, el programa PRODONA ha beneficiado a más de 4,500 personas con la donación de prendas tales como ropa, calzado y juguetes, donde en muchos casos es posible cambiar la condición de vida de estas familias.

## Gestión Social

Está establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2007–2010 que la misión del Departamento de Gestión Social es servir a la comunidad con responsabilidad, evaluando las solicitudes presentadas mediante estudios socioeconómicos y canalizando las solicitudes que se solicitan a diversas dependencias de la Presidencia o instituciones externas en materia de asistencia social.

En este periodo comprendido de septiembre de 2007 a agosto de 2008 se describen a continuación las actividades más relevantes realizadas en materia de gestión social:

Se dio atención a la ciudadanía de diversas colonias como la Plutarco Elías Calles, Venustiano Carranza, Las Américas, Esparza, así como en las Comunidades de Altamira y el Mezquite, con la elaboración de distintos tipos de constancias, como: ingresos, dependencia económica, unión libre, modo honesto de vivir, cartas de recomendación, entre otras. Con ello se atendieron a un total de 1759 solicitudes en este concepto.

Otra de las acciones relevantes de esta área consiste en la realización de investigaciones a solicitud del juzgado familiar con respecto al domicilio de las personas, atendiendo un total de 16 solicitudes de comunidades como Plenitud, Hidalgo de Ojuelos, Tapias de Santa Cruz, San Isidro de Cerro Gordo y de las colonias Periodistas, Francisco Villa, Las Haciendas y Magisterial.

Acciones de gran relevancia son las llevadas a cabo para gestionar la obtención de apoyos de medicamentos solicitados por personas de bajos recursos, a través de instituciones como la farmacia de la Clínica del ISSSTE y el Dispensario del IV Centenario. Igualmente se dio seguimiento a la obtención de apoyos de traslado de personas para atención médica, obteniendo descuentos en la Central de Autobuses de 50 por ciento para personas de escasos recursos. En el periodo que se informa se lograron atender 115 asuntos por este concepto.

Otro de los servicios que resultan de gran ayuda para la ciudadanía es la realización de estudios socioeconómicos, mismos que son solicitados por personas, a quienes se les hizo este requerimiento para la realización de diversos trámites en distintas dependencias e instituciones. En este primer año de la presente administración se atendieron 54 personas de comunidades como San José de Lourdes, El Águila, Chichimequillas, y colonias Maravillas, Del Valle y Emiliano Zapata.

Adicionalmente el Departamento de Gestión Social elabora estudios socioeconómicos para trámites de becas PRONABES. Este apoyo representa un gran apoyo para estudiantes con licenciatura, pues con estos estudios, los estudiantes tienen una real posibilidad de obtener una beca, con lo que además de apoyar en la solventación de gastos de su carrera, sirve de un gran estímulo para superarse y obtener los mejores resultados en calificaciones, obteniendo por consiguiente una gran preparación y junto con ello la posibilidad que al término de su carrera pueda obtener un empleo bien remunerado que le permita con su familia obtener una mejor calidad de vida.

En este primer año de la presente administración hemos atendido a más de 788 jóvenes de comunidades como Altamira, Agua Zarca, San Pablo de Rancho Grande, La Cantera y de las colonias Benito Juárez, Las Américas, Industrial, La Fortuna, entre otras.



AYUNTAMIENTO 2007-2010

**Fresnillo**   
PRIMERO LA GENTE



***Desarrollo Económico***



## Desarrollo Económico

### Dirección de Desarrollo Económico

La generación de empleos representa en Fresnillo uno de los mayores retos, pues es a través de ello que se puede encontrar una real oportunidad de mejorar el nivel de calidad de vida de nuestra gente, tanto en el campo como en la ciudad.

Durante el primer año de Gobierno de esta Administración, se logró una generación de 2,065 nuevos empleos, a través de la Dirección de Desarrollo Económico mediante los convenios con empresas del sector productivo.

En cuanto al fortalecimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) se registraron 85 empresas micros, pequeñas y medianas. En un periodo de 11 meses fue posible regularizar 17 unidades productivas y se dio apertura a 68 nuevos establecimientos, mismos que generan 235 empleos directos, reportando una inversión de 5.3 millones de pesos.

*Implementar estrategias para fortalecer al comercio establecido de Fresnillo.*

En este primer año de Gestiones Municipales se implementó una estrategia consistente en la realización de exposiciones comerciales, la que logró beneficiar a 100 empresas locales.

Esta acción es parte de un plan integral que tiene como propósito promover la generación de empleos y es complementaria con acciones de capacitación a las mipymes, pues en el mundo de libre mercado que estamos inmersos es imperativo mejorar nuestros niveles de competitividad.

En la ciudad se llevaron al cabo 4 eventos comerciales: Expo Venta Día del Amor y la Amistad, los días 13 y 14 de febrero, con una participación de 25 comercios, beneficiando a 800 personas; Expo Regálale a Mamá, los días 8, 9 y 10 de mayo, con una participación de 40 comercios beneficiando a 1,600 consumidores, Expo Escolar con la participación de 12 empresas, beneficiando tanto la economía de los padres de familia al obtener artículos con precios preferenciales, así como a los empresarios al vender un volumen considerable de mercancías, obteniendo como resultado una derrama económica que beneficia al comercio local y promueve sus productos en la región. En el mismo sentido, se vinculó a los comerciantes locales con las empresas establecidas en el Municipio, en las cuales desde el 2008 los participantes ofertan sus productos con promociones especiales que benefician a un número estimado en más de 2,000 trabajadores.

*Programa Integral de Capacitación en la práctica laboral a las MIPyMES del Municipio.*

Durante este periodo se llevaron a cabo diversos cursos de capacitación en los diferentes sectores productivos: Automotriz, Maderero y Agrícola (Agronegocios), Taller Simulador de Negocios, Curso de Contabilidad Básica y Administración y Manejo de Inventarios, entre otros, realizando 6 cursos de capacitación, con la participación de 46 empresarios, fomentando estas prácticas de mejora continua, para ser más competitivos y tener crecimiento en sus negocios, con la consecuente generación de nuevos empleos y el fortalecimiento de los ya existentes.

Adicionalmente se implementó el Programa “POR TI VAMOS JUNTOS”, el cual consiste en la operación de un mercado sobre ruedas con la participación del comercio establecido, orientado al sector de la población más marginada como colonias Plan de Ayala, Del Valle, Los Olivos, entre otras, y en las comunidades de Chichimequillas, Rancho Grande y Purísima del Maguey, ofreciendo productos de la canasta básica a precios preferenciales, con lo que se demuestra el compromiso social del comercio establecido y la confianza en las políticas y estrategias del Gobierno Municipal.

En materia de financiamiento, se continuó la colaboración con el Fondo Plata Zacatecas. Durante este primer año de la presente Administración se han dado trámite a 30 financiamientos autorizados y con recursos liberados; estrategia fundamental para el apalancamiento de pequeños empresarios del municipio, con lo que se cumple con el compromiso de apoyar a los pequeños y medianos negocios, sector importante en el modelo económico del municipio y la región.

De igual forma, se creó el Fondo Municipal de Financiamiento “TU MICROCRÉDITO”, que es un esquema de implementado en el Municipio como una opción adicional de apoyar a pequeños emprendedores, que no tienen acceso a la banca comercial pública o privada, en sus proyectos de inversión, a efecto de arrancar a la brevedad sus iniciativas e incorporarlos a esquemas crediticios de educación financiera, que en el futuro les permitan acceder a los productos más competitivos del mercado. A la fecha se ha dado trámite a 21 expedientes autorizados y entregados dentro del Programa, el cual cuenta con 1 millón de pesos de capital semilla.

De alta relevancia es el que a partir de estos programas se continúa haciendo un gran esfuerzo por generar empleos, elemento indispensable para el desarrollo del municipio.

La Dirección de Desarrollo Económico diseñó una dinámica de Proyectos Estratégicos a fin de dar atención especial a sectores del esquema económico que son prioritarios para la economía fresnillense, implementando estrategias tales como: Asistencia técnica y desarrollo de proyectos, con lo cual a la fecha se han elaborado 13 proyectos ejecutivos sobre envasado de nopal, cerámica, maquinaria pesada, escuela de artesanos, taller de optometría, comercializadora de materiales ligeros y vivero, cantera, fábrica de ladrillos, tienda de autoservicio, jardín de eventos, electrificaciones y cloración, taller de costura y panadería.

#### *Vinculación con el sector educativo.*

Esta Administración, a través de Desarrollo Económico celebró convenios entre el Gobierno del Municipio, la industria privada y las instituciones educativas para la prestación del servicio social y la implementación de proyectos productivos innovadores, con instituciones educativas como la Universidad Autónoma de Fresnillo, la Universidad Politécnica de Zacatecas, el Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo y con empresas tales como Entrada Group, Crece Zacatecas y CANACO, esto para fortalecer e impulsar el desarrollo económico del Municipio.

En el Programa 6M se ha logrado implementar becas de especialización laboral, las que tienen como objetivo que los trabajadores fresnillenses aspiren a puestos de relevancia en la industria que opera en el Municipio, logrando en un inicio el beneficio de 20 trabajadores de las empresas Bowles Fluidics y Meggit Aircraft Breaking System, integrantes del conglomerado de albergue de manufactura denominado Entrada Group de México.

Con el firme propósito de fortalecer y apoyar organizaciones no gubernamentales, esta Administración tomó la firme decisión de constituir el **Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico de Fresnillo**, mismo que elaboró una planeación estratégica para el Desarrollo Económico Integral de Fresnillo, herramienta que será de gran utilidad para el diseño de los programas públicos de fomento, con la pertinencia necesaria para involucrar activamente a la comunidad, respondiendo de manera efectiva a sus demandas.

Dando cumplimiento a un compromiso hecho con los artesanos del Municipio, esta Administración crea el Instituto de Desarrollo Artesanal de Fresnillo (IDAF), con lo que se apoyará la actividad de este importante sector, inicialmente con el desarrollo de un proyecto de adecuación de espacios, mismo que actualmente está en proceso. Este proyecto se apoya en un convenio de colaboración con el Gobierno Estatal, con mezcla de recursos del Estado y el Municipio, aplicando la experiencia del Instituto de Desarrollo Artesanal de Zacatecas, e incorporando a Fresnillo en su inventario de productores artesanales.

Como una acción fundamental y prioritaria se llevó a cabo el Padrón de Artesanos del Municipio, quienes serán los beneficiarios directos de esta iniciativa, potenciando las capacidades creadoras de más de 80 unidades productivas, las que en la primera etapa podrán beneficiarse con capacitación en platería, alfarería y lapidaria.

Sin duda, uno de los proyectos estratégicos más relevantes para la presente administración es el Proyecto de Rehabilitación del Teatro Echeverría, edificio Patrimonio del Municipio y del Estado por el alto valor histórico y cultural que representa para Fresnillo. Derivado de lo anterior, esta Administración, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, elaboró el proyecto de Rehabilitación del Teatro, mismo que sirvió de base para la obtención de los recursos necesarios para rehabilitarlo, llevándolo a su esplendor original, en el marco de la celebración del bicentenario de la Independencia Nacional y del centenario de la Revolución Mexicana.

Esta acción forma parte de una estrategia integral dentro de la Ruta de la Fe y los Milagros, estrategia que tiene entre otros propósitos el de capitalizar el Turismo Religioso que acude al poblado de Plateros, tercero en importancia a nivel nacional, llevándolo a visitar la Ciudad de Fresnillo, además de tener la posibilidad de recuperar el sentido de arraigo y orgullo por su lugar de origen para todos los fresnillenses.

Parte fundamental del esquema integral de restauración y rehabilitación de espacios públicos sin duda es el Museo de Arte Sacro, en el cual durante este primer año de ejercicio de la presente Administración, se concluye la tercera etapa de este proyecto, y se programa la cuarta y última, que con el apoyo del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Turismo, hará realidad un anhelo de los fresnillenses y albergará un importante acervo en artículos religiosos de la época colonial.

Este proyecto abarca la restauración y recuperación de un importante inventario de obras que son testimonio del origen de la ciudad, con lo que se pondrá a disposición de los habitantes del municipio material histórico de gran valor, elementos que enriquecerán la cultura de los habitantes de Fresnillo.

#### **Turismo, ferias y eventos especiales**

Este gobierno tomó con determinación la decisión de ofrecerle a la ciudadanía una feria con un esquema, acorde a lo que Fresnillo reclama y merece, con una proyección nacional, por lo que se constituyó la Feria Nacional de la Plata 2008, fiesta digna del aniversario del lugar. La visión y alcance de esta estrategia no se limita solamente a la fiesta en sí, la feria representa una herramienta excelente de promoción del turismo y actividad económica de nuestro municipio, más aún cuando esta fiesta se promueve interin-





internacionalmente, estrategia que combinada con otras le dan a Fresnillo la proyección y promoción necesarias para fortalecerlo como uno de los lugares más atractivos para invertir y polo del desarrollo económico de Zacatecas.

Uno de los retos de la actual administración es lograr fomentar que el Turismo Religioso visite nuestra ciudad y con ello se incrementa la actividad económica en rubros como los servicios de hoteles y restaurantes, comercio y actividades del sector. Para lo anterior, se implementó un paquete integral de promoción turística, el cual incluye la elaboración de materiales promocionales y la celebración de un convenio de colaboración con Secturzac–Consejo Promotor Turístico de México e incluye también el programa de eventos de la Feria Nacional de la Plata, Fresnillo 2008.

En el mismo sentido, se realizó un primer tiraje de 1,000 ejemplares del Directorio Turístico y de Servicios de Fresnillo, con el propósito de integrarlos al paquete de información disponible en los módulos de información turística que se están instalando en el Municipio.

De manera complementaria, se llevó al cabo la modernización del Centro de Convenciones, ampliando su escenario, recubriendo muros, pintura en general e instalación de material anti ruido para mejorar la acústica del lugar. Adicionalmente, se realizó la rehabilitación integral de las instalaciones de la feria, lo cual incluye entre otros conceptos: la construcción de domo central con un área de 6,400 metros cuadrados, sistema de drenaje y alumbrado de las instalaciones.

Otras acciones importantes en las que Turismo participó activamente, en coordinación con autoridades estatales tales, fueron la campaña de credencialización del comercio ambulante y semifijo de Plateros y El Festival de Globos Aerostáticos, actividades relevantes en la promoción turística del Municipio.

A fin de promover y dar seguimiento a las acciones emprendidas en materia turística del municipio, la actual Administración apoyó la conformación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo, mismo que dará una planeación integral sobre el desarrollo del Municipio en el sector. Esta acción pone de manifiesto que las nuevas prácticas de gobierno la participación ciudadana es un elemento indispensable.

#### Desarrollo Agropecuario

Dadas las condiciones del campo en Fresnillo, esta administración considera prioritario llevar a cabo acciones, encabezadas por la Dirección de Desarrollo Económico a través del Departamento de Desarrollo Agropecuario, encaminadas a aliviar la problemática que enfrentan las

familias del sector rural.

Derivado de lo anterior se describen a continuación las obras y acciones relevantes en este primer año de ejercicio de la presente administración:

Se llevó al cabo el programa de paquetes de pie de cría de borregas, cerdos y aves. Se adquirieron 77 paquetes de ovinos, 108 de porcinos y 75 de aves a fin de reactivar la actividad económica en el sector.

Se realizaron programas de capacitación en actividades productivas en coordinación con SINACATRI. Se realizó un diagnóstico de las comunidades y grupos a beneficiar. Se firmó convenio con OGETA, realizando 5 capacitaciones y un curso de control de plagas y enfermedades en el cultivo de chile en Rancho Grande, mas 7 capacitaciones en el área rural con un alcance de beneficio para más de 100 productores.

En el marco del Programa Municipal de Apoyo a la Población Rural, se ha logrado la organización de 27 grupos en 13 comunidades para capacitación, mejoramiento de suelos, reforestación, mejoramiento de vivienda y apoyo al sustento familiar, en 4 proyectos de microcuencas.

En el rubro de capacitación se impartieron 4 cursos en 23 comunidades a cargo de la fundación PRODUCE, se realizaron 3 cursos de incubadora de agnegocios en 6 comunidades, incluyendo además la organización de grupos productivos en 19 comunidades participantes.

Se implementó el programa de huertos de traspatio, el cual está en ejecución en 30 comunidades con la entrega de diversos tipos de semilla de chile, calabaza, cebolla y ajo, así como mallas de protección para las granjas avícolas.

El Programa de Desarrollo Rural Municipalizado, dentro del cual se implementaron 27 proyectos productivos, 14 puestas en marcha y 2 consultorías, y se logró extender su beneficio a más de 237 personas en 19 comunidades con oportunidades de empleo de manera directa.

#### Programa Pro-Árbol.

El Departamento de Desarrollo Agropecuario implementó un programa destinado al mejoramiento de suelos y reforestación de tierras ejidales de uso común, con lo cual se logró beneficiar a mas de 180 personas en tres ejidos de nuestro municipio.

#### Programa conjunto con la Fundación Mariana Trinitaria.

Esta administración, a través de Desarrollo Económico, coordinó la realización de un convenio con la administración, orientado a tener apoyos para mejoramiento a la vivienda,

logrando un alcance en una primera etapa de 180 toneladas de cemento, beneficiando a más de 50 familias.

#### **Dirección de Desarrollo Social.**

##### *Infraestructura Productiva Rural.*

A través de la Dirección de Desarrollo Social, se llevo a cabo la implementación de un programa de infraestructura productiva rural con la entrega de apoyos de 50,000 plantas de nopal. Esta acción se implementó en San José del Quelite, San Tadeo, San Miguel del Vergel, Plan de Vallecitos y las Mercedes.

Así mismo, se suministraron 71 tramos de tubería de PVC de 8" equivalentes a 426 metros lineales a la comunidad del 6 de Enero.

En este primer periodo que se informa, en el Programa de Infraestructura Productiva Rural, se apoyó con 8,000 postes de madera para cercos parcelarios en El Refugio de Abrego y la Salada, un proyecto productivo en la comunidad de Rancho Grande, básculas y corrales de manejo, siendo un total de 11 obras y acciones, beneficiando a 3,820 personas de la zona rural, en 10 comunidades.



***Salud, Seguridad Social  
y Calidad de Vida***



## Salud, Seguridad Social y Calidad de Vida

### Desarrollo Integral de la Familia

Es un compromiso de esta Administración dar asistencia sobre los servicios de salud a los grupos más vulnerables de la población, así como dar asistencia social en temas de asistencia jurídica, asistencia alimentaría entre otros.

Adicionalmente esta administración a través del DIF implementó importantes programas y acciones encaminados a dar soporte a la gente más vulnerable tanto en el campo como en la ciudad.

A continuación se describen los logros más relevantes llevadas a cabo en este primer año de la presente administración:

Programa de atención, detección y erradicación del trabajo infantil urbano marginal "PROPADETIUM".

Este programa se implementó por la presente administración para resolver el problema de trabajo infantil urbano de manera definitiva cada vez arraigado en el Municipio, de lo que se deriva una alta deserción escolar.

Con el firme propósito de evitar que esta población infantil interrumpa sus estudios se implementó el programa "PROPADETIUM" el cual consiste en otorgar una beca para apoyo de los gastos de estos menores, en esta primera etapa hemos beneficiado a 16 niños, ejerciendo un total de \$ 12,500.00.

Implementación del programa de Voluntariado Municipal del mecanismo a través del cual el DIF ofrece a un importante sector de la sociedad la posibilidad de dar cursos sobre oficios y actividades tales como elaboración de piñatas, manualidades, cocina y repostería, corte y confección, gelatina artística, figuras en bombón, bordado en listón y lana, con lo cual las personas adquieren herramientas que son muy útiles, pues esto representa una oportunidad para que puedan autoemplearse y generar recursos que contribuyan a la economía familiar.

En el primer año de ejercicio que se informa se ha atendido una cantidad superior a las 300 personas.

Implementación del Programa de Asistencia Social a personas de la tercera edad. Este programa inició a operar a partir de la cantidad de solicitudes recibidas en la presidencia y oficinas del DIF en materia de asistencia médica.

Actualmente ha sido posible que a través de este programa hayamos canalizado apoyos a personas de la tercera edad

para suministro de alimentos y consultas en distintas especialidades, con lo que resulta de gran apoyo para estas personas contar con ayuda y apoyo para cuidar su salud y procurar otorgarles la posibilidad de una mejor calidad de vida. En el periodo que se informa se han apoyado a más de 600 personas de distintas comunidades, barrios y colonias, tales como Arboledas, Plutarco Elías Calles, Patria y Libertad, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Lomas de Plateros y en las comunidades de El Pardillo, Laguna Seca, San Jerónimo, entre otras.

La actual administración a través del DIF continúa apoyando la operación del Programa de Asistencia Social a personas en situación vulnerable (PASAV), el cual opera a partir de un convenio suscrito con el SEDIF, y está orientado a la entrega de despensas a personas en condiciones de alta vulnerabilidad. En el periodo que se informa hemos logrado beneficiar a más de 14,384 personas de distintas colonias tales como: Las Haciendas, Patria y Libertad, Francisco Villa, Maravillas, Obrera, El Fresno, Maravillas, Emiliano Zapata, entre otras.

Otra acción de alto impacto en uno de los sectores de la población, implementada y operada por el DIF, es el programa de desayunos escolares (PRODES), el cual es posible contar con él a partir de un convenio de colaboración celebrado con el SEDIF, a partir del cual se entregan desayunos escolares en las zonas más vulnerables del municipio. En este primer año de ejercicio hemos entregado más de 95,000 desayunos en diferentes instituciones escolares ubicadas en las comunidades El Baluarte, Col. Hidalgo de Ojuelos, La Soledad, Refugio de Abrego, Tapias de Santa Cruz, La Salada, Rivera, entre otras muchas más, logrando con ello que los niños mejoren su rendimiento y logren su objetivo de aprender más y mejor.

El DIF derivado de su alto sentido de solidaridad con los niños da asistencia a través del Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC) para la impartición de clases de preescolar, en una primera etapa en las comunidades de Puebla del Palmar y Trujillo. En este primer informe hemos logrado beneficiar a más de 70 niños.

Esta administración a través del DIF desarrolla e implementa un novedoso proyecto orientado a soportar la economía familiar, el cual consiste en el establecimiento de una tienda DICONSA, lugar donde es posible encontrar artículos de la canasta básica a precios preferenciales, establecimiento que está abierto para todo el público.

El DIF es una institución que cuida que la población más vulnerable no se quede al margen de festejar y celebrar

fechas importantes, como Navidad, Día de la Madre y otros, para lo cual se realizó una Posada Navideña y gira invernal donde se repartieron 10 mil bolos. Adicionalmente se ofrecieron alimentos a familiares de pacientes hospitalizados. En este primer año de ejercicio hemos logrado a través de estas acciones llevar beneficio a más de 14,000 personas.

Esta administración fomenta el valor de la solidaridad en todos sus trabajadores e instituciones derivadas, muestra de ello es que a través del DIF apoyó a los municipios de Loreto y Tlaltenango y la comunidad la Encantada de nuestro municipio con ropa, alimentos, pañales y agua purificada, en la contingencia que sufrieron nuestros hermanos resultado de las lluvias torrenciales que afectaron sus comunidades.

A efecto de que la población conozca los servicios que actualmente ofrece la institución, el DIF integró y puso en marcha una brigada comunitaria para informar a las comunidades y colonias los diversos programas, actividades recreativas y de apoyo enfocadas a niños, jóvenes, padres de familia, personas de la tercera edad. El alcance y meta logrados fue cubrir a todas las áreas del municipio de Fresnillo.

Adicionalmente el DIF conduce la operación del programa Espacios de Alimentación de Encuentro y Desarrollo (EAEYD), programa que tiene como objetivo fundamental proporcionar desayunos calientes a la población más vulnerable. En el periodo que se informa se han logrado dar el beneficio a más de 1200 personas aplicados en 11 espacios, 10 de los cuales corresponden a comunidades como Santa Rosa, San José del Alamito, Las Mercedes, El Centro, Mendoza y otras más, en el área urbana en diferentes colonias de la periferia.

#### *Programa de asistencia de Salud*

Bajo la coordinación del DIF se llevaron a cabo diversos programas de asistencia a la salud logrando un alcance de beneficio para 7,160 personas en temas como: consulta médica familiar servicio oftalmológico, apoyo con medicamento, servicio odontológico, exámenes de osteoporosis, rehabilitación física como hidroterapias, entre otros.

#### *Programa para la prevención y atención del embarazo en adolescentes*

Se llevaron a cabo eventos y acciones en formatos tales como: eventos culturales, pláticas de planificación familiar y alimentación logrando beneficiar a más de 755 mujeres, mismas que tienen ahora la posibilidad de tener una calidad de vida diferente tanto a nivel personal como familiar.

#### *Programa de asistencia Psicológica*

En este rubro se coordinó la realización de asistencia psicológica logrando un beneficio de 940 personas en terapias individuales, familiares, de grupo o parejas, pláticas preventivas y canalizaciones.

También se puso en marcha el Programa Integral de Salud y Prevención de accidentes, aplicado a todos los niños de preescolar y primaria del sector rural de nuestro Municipio, logrando un beneficio de más de 16,000 niños.

#### **Dirección de Desarrollo Económico**

##### *Programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos*

La actual Administración, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, en el marco del programa 6M, en las acciones de salud y asistencia en lo que respecta en campañas de prevención de adicciones y enfermedades como cáncer de mama y cervico uterino, atención a discapacitados e integración juvenil se beneficiaron 3,050 personas y 35 instituciones.

Se entregaron 1,000 ejemplares del Manual Contra las Adicciones orientado a la Mujer e instituciones educativas, clubes de servicio, organismos empresariales. Se llevó a cabo la primera campaña de Prevención y Tratamiento de la Diabetes Mellitus el 9 de febrero de 2008, en dos sesiones en el Teatro Echeverría con una asistencia de 2,500 personas. Se llevaron a cabo campañas de prevención de adicciones, 2 campañas de difusión y control acerca de la diabetes.

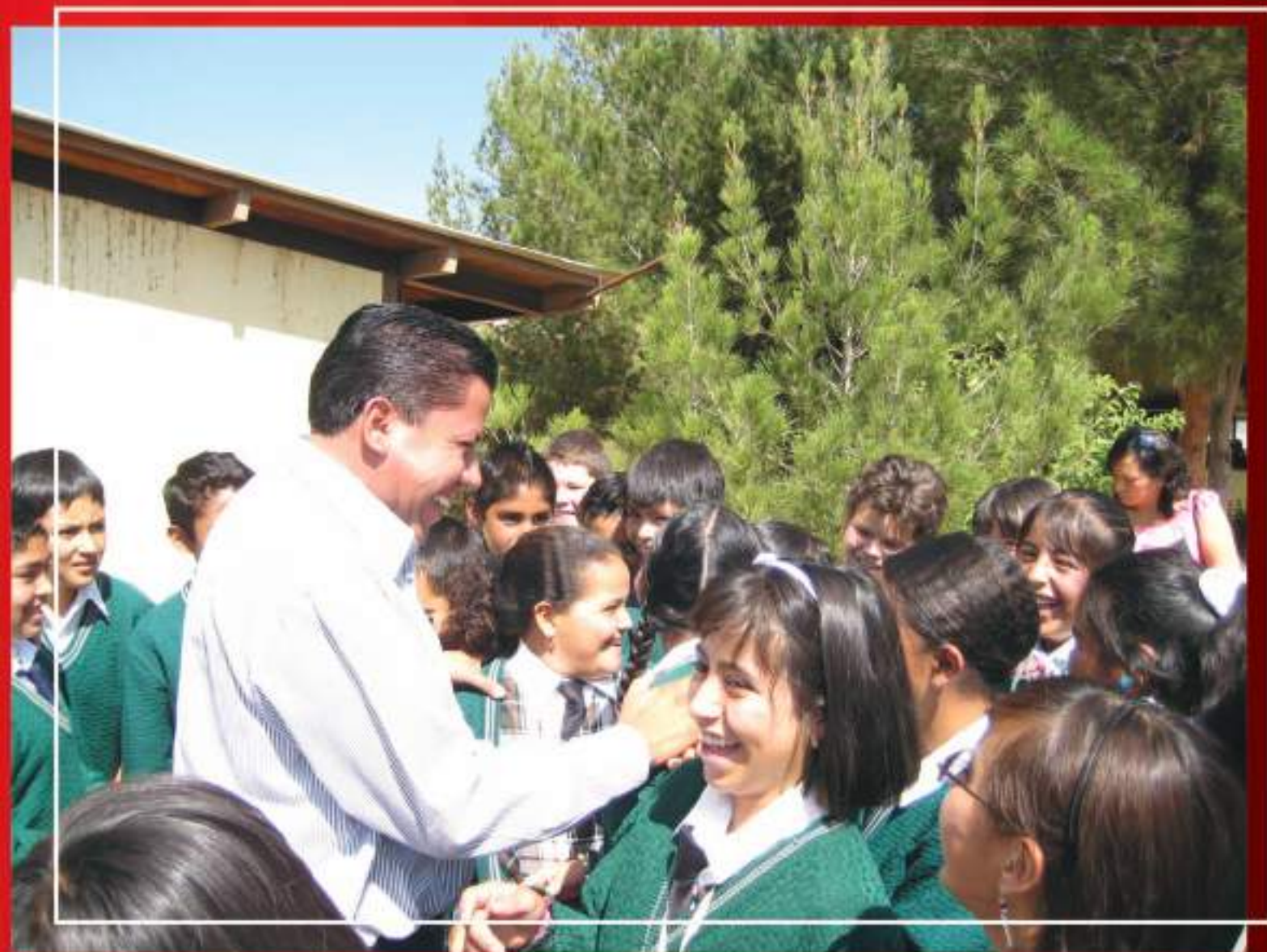
En coordinación con el DIF, se adquirió un equipo para la detección de osteoporosis y se implementaron campañas para prevención del cáncer y contra las adicciones.

Especial atención se les ha dado a las personas con discapacidad, implementando programas como: Taller para sordomudos y entrega de aparatos y equipos para personas con discapacidad.

#### **Dirección de Desarrollo Social**

##### *Infraestructura Básica de Salud*

En el Ramo de Infraestructura Básica de Salud, beneficiamos a 1,525 personas de la zona rural en las comunidades de Felipe Ángeles, Altamira, Guadalupe de Trujillo, Los Ángeles de los Medrano, San José de Guadalupe y Santa Ana con el enmallado, equipamiento y terminación de casas de salud.



***Educación, Cultura y  
Deporte***



## Educación, Cultura y Deporte

Para la presente Administración es prioritario fomentar las actividades educativas, culturales y deportivas como el medio para que los niños y jóvenes de fresnillo, educados en la paz y la legalidad, puedan alcanzar su máximo potencial.

### Acción Cívica

Con el propósito de fomentar, rescatar y difundir el valor de nuestros Símbolos patrios los valores cívicos, así como la esencia de los hombre ilustres de México y como parte del Plan Municipal, el Departamento de Acción Cívica y los diferentes áreas de trabajo hemos llevado a cabo Honores a la Bandera en las escuelas ubicadas en las colonias y Comunidades del Municipio de Fresnillo como son: Los desfiles del día 16 de Septiembre, del 24 de Octubre día de las Naciones Unidas, el del 20 de Noviembre correspondiente al aniversario de La Revolución Mexicana y el del día 24 de Febrero que corresponde al festejo de nuestra Bandera Nacional.

También se realizaron actos conmemorativos los días 13 de Septiembre, 15 de Septiembre, 12 de Octubre, 5 de Febrero, 18 de Marzo, 21 de Marzo, 5 de Mayo, 8 de Mayo y 10 de Abril, para honrar la memoria de algunos Personajes de la Historia de México.

En este mismo sentido y para cumplir con lo establecido en el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacional Mexicano, se realizaron 30 actos de izamiento de bandera a media y a toda asta; tratándose de duelo o festejo respectivamente.

### Coordinación de Bibliotecas del Municipio

La Biblioteca Pública es un apoyo para el sistema educativo nacional y también una alternativa para que todos sin excepción podamos tener acceso al conocimiento, la información y la lectura de calidad.

Uno de los principales objetivos establecidos por el gobierno municipal 2007- 2010, en las bibliotecas públicas es ofrecer sus servicios de manera gratuita con la finalidad de acercar a la población a los libros la información, la cultura y la lectura.

Es por ello que en ésta coordinación de bibliotecas públicas que está conformada por 10 bibliotecas, 2 en la cabecera municipal Genaro García y CTM) y 8 en las siguientes comunidades: Vicente Guerrero Abrego, Estación Gutiérrez,

Estación San José, el Mezquite, Montemariana, Plateros , Rancho Grande y San José de Lourdes, se establecieron diversos programas que refuerzan las actividades de fomento a la lectura, dirigido a niños, jóvenes, adultos, maestros y padres de familia para contribuir a la formación de lectores activos.

#### *La biblioteca pública va a tu escuela*

Este programa tiene como objetivo principal dar a conocer la existencia y los servicios que presta la biblioteca pública y está dirigido a niños y niñas de educación básica en sus tres niveles: preescolar, primaria y secundaria.

Para una mejor promoción y difusión de los servicios y actividades que ofrece la Biblioteca Pública, se elaboró un tríptico informativo y promocional que está siendo distribuido tanto en las instituciones educativas: así como, en diferentes puntos estratégicos para que la ciudadanía tenga libre acceso a ellos.

Cabe señalar que en este programa acudió personal capacitado a instituciones de nivel preescolar y primaria donde se les realizó una dinámica; así como, una lectura de cuento y asimismo se les hizo la invitación para que acudieran a la biblioteca pública, siendo un total de 2,176 niños atendidos.

De igual manera personal de la biblioteca pública Lic. Genaro García" acudió ha llamado que hizo la escuela primaria 11 de Julio para la instalación y clasificación del material bibliográfico que conforma su biblioteca escolar; asimismo se capacitó a los maestros encargados de la biblioteca para que posteriormente lleven a cabo el acomodo y clasificación adecuado del acervo.

#### *Taller de artes tradicionales.*

De igual manera dentro del programa de actividades sociales y culturales de esta coordinación de bibliotecas, en este periodo se llevaron a cabo 3 cursos de elaboración de piñatas, los cuales tienen la finalidad de capacitar en ésta actividad artesanal a personas que puedan auto emplearse de manera inmediata y contribuir con ello al mejoramiento al ingreso familiar.

#### *Semana del día del niño*

Una de las características principales de esta administración es la "innovación", por ello que esta coordinación implemento un nuevo programa "La semana del Día Del niño" en la cual se abordaron diferentes temas como: la hora del cuento, fresnillo limpio, los derechos y obligaciones de los niños, los valores. Asimismo se realizaron manualidades y proyecciones de películas en el área de videoteca. En estas

actividades se contó con la participación de 780 niñas y niños de 4 a 12 años de edad.

#### *La biblioteca pública “un espacio cultural”*

Este proyecto en conjunto permite fortalecer y reafirmar nuestros centros bibliotecarios como espacios de lectura y apoyo a los maestros y contribuir con ello, al objetivo nacional de lograr que México sea un país de lectores.

Se llevo a cabo el diplomado denominado “la formación de lectores y escritores, una tarea integral de la escuela” con la participación de maestros de los niveles primaria y secundaria, en el periodo del mes de marzo a junio del 2008.

Se brindo el apoyo a la universidad autónoma de fresnillo dentro de la semana universitaria para la realización de un café literario con obras de “Octavio Paz”.

En las instalaciones de esta biblioteca se realizaron en dos etapas las conferencias de metafísica con el objetivo de llevar a las personas conocimientos que le amplíen su conciencia y que se den cuenta que el universo es tan vasto que siempre tendrá algo que enseñarnos.

Se realizó en encuentro con Padres de Familia de diferentes instituciones educativas con un total de 80 participantes donde el principal objetivo es la integración familiar, debido al bajo rendimiento de los niños en sus escuelas; así como en el comportamiento en su entorno escolar.

Se realizo el primer curso estatal para docentes denominado “La Formación del gusto por la lectura” y se complementó con la realización del curso de “Motivación lectora” dirigido a docentes de la secretaria de educación y cultura.

Presentación del libro “4:33, un punto de vista existencial” Como parte de las actividades culturales realizadas por la biblioteca pública “Lic. Genaro García” se llevo a cabo la presentación del libro “4:33 un punto de vista existencial” escrito por el Dr. Abel Jiménez Armas. El autor zacatecano explico su propuesta en este volumen basada en los 4 elementos agua, tierra, aire y fuego, mas 33 conceptos que aplica de acuerdo a sus vivencias por el mundo, para lograr una vida armónica y equilibrada.

#### *Taller literario “Atardecer entre mujeres”*

Otra de las actividades realizadas en la coordinación fue el taller denominado “Atardecer entre mujeres” dirigido a jóvenes y adultos, con la participación del colectivo “Tzipemuri” integrado por alumnas de la unidad académica de letras de la Universidad Autónoma de zacatecas. Abordando temas como: libertad maternal, autovaloración, libertad intelectual, libertad sexual, cuento corto y poesía erótica. Este taller se realizo con la finalidad de que los jóvenes

y adultos encuentren en la biblioteca pública de nuestro municipio la oportunidad de acercamiento a las mejores expresiones del saber y el conocimiento, y así promover la lectura en libertad y favorecer el encuentro entre jóvenes y adultos con los libros.

#### *Cursos de computación básica*

El objetivo principal de estos cursos es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en comunidades de bajos ingresos, brindándoles acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y poner a disposición de la población, a través del internet, los beneficios de la educación, la ciencia y la cultura. Por ello dentro del programa de acceso a servicios digitales en esta biblioteca pública, contribuimos a reducir las brechas digital, tecnológica, y económica existentes en el municipio.

Se impartieron 14 cursos de computación básica dirigidos a niños, jóvenes y adultos, con una duración de 40 horas en diferentes horarios, capacitando un total de 209 personas. Las cuales se iniciaron en el conocimiento de los programas de: Windows xp, Word, Excel, PowerPoint e internet.

#### *Cursos Intel aprender*

Esta coordinación de bibliotecas públicas fue la única en el estado que implemento el programa Intel aprender; este programa es una iniciativa global creada por Intel® innovación en educación, en colaboración con gobiernos y agencias de educación de varios países. Está diseñado para fomentar el pensamiento innovador para el siglo XXI y las habilidades tecnológicas a través de la educación de la comunidad.

El programa tiene una duración de cinco semanas consecutivas. Consta de 60 horas, impartidas en dos niveles que trabajan el propio interés de los niños y jóvenes por sus comunidades al mismo tiempo que nutren su curiosidad a través de proyectos tecnológicos. En estos cursos tuvimos la participación constante de 40 niños, los cuales realizaron 10 proyectos en beneficio de su comunidad.

#### *Trámite de módulos de servicios digitales.*

Se realizo el trámite de solicitud ante la Dirección General de Bibliotecas públicas del consejo nacional para la cultura y las artes, de la instalación de tres módulos de servicios digitales para las bibliotecas públicas de las comunidades de: Estación San José, estación Gutiérrez y rancho grande, mismas que forman parte de la coordinación municipal de bibliotecas públicas, asimismo la ampliación del modulo de servicios digitales que se encuentra en las instalaciones de la biblioteca pública “Lic. Genaro García” ubicada en la cabecera municipal.

Se puso en marcha el modulo de servicios digitales en la biblioteca pública “Agustín Guzmán Montreal” de la co-

munidad de San José de Lourdes el cual consta de 6 equipos de computo y 1 impresora conectados al servicio de internet.

#### *Biblioteca pública de la comunidad de Colonia Hidalgo de Ojuelos.*

Se llevó a cabo el trámite de la instalación de la Biblioteca Pública de la col. Hidalgo de Ojuelos, ante la Dirección General de bibliotecas públicas del consejo nacional para la cultura y las artes, trámite que esta por aprobar el CONACULTA.

#### *Capacitaciones al personal bibliotecario*

En un proceso metodológico de actividades encaminadas a la mejora, incremento y desarrollo de la calidad de los conocimientos, habilidades y actitudes del capital humano, con la finalidad de elevar su desempeño profesional y así ofrecer servicios de calidad.

En el periodo del 8 al 12 de octubre del 2007 acudió personal bibliotecario al taller denominado “estrategias de promoción y mercadotecnia en beneficio de la biblioteca pública”

A través del departamento de fomento a la lectura de la coordinación estatal de bibliotecas públicas, se llevo a cabo en estas instalaciones de la biblioteca pública Lic. Genaro García, el taller denominado “Para leer mejor” en el cual se abordaron temas como: estrategias y metodología para el diseño e implementación de talleres de lectura, el cual fue impartido el día 10 de abril del 2008. En dicho curso se tuvo la participación de bibliotecarios de los diferentes municipios adscritos a la coordinación estatal.

Se prestaron servicios de calidad y puso énfasis en la atención de los niños fresnillenses, acudiendo personal de esta coordinación al taller de capacitación “mis vacaciones en la biblioteca 2008”, el cual fue impartido en el periodo del 26 al 30 de mayo del presente en las instalaciones de la Coordinación estatal, en la ciudad de zacatecas. Asimismo el personal que acudió a dicho curso, capacitó al personal bibliotecario tanto de esta coordinación como del archivo histórico.

El consejo nacional para la cultura y las artes, a través de la dirección general de bibliotecas y la coordinación estatal, promovieron la realización del taller de capacitación denominado “entrenamiento básico de la biblioteca pública” el cual se llevo a cabo del 02 al 06 de junio del presente, dirigido a personal de nuevo ingreso, al cual el municipio de fresnillo tuvo una participación de 5 compañeros bibliotecarios.

De igual manera se acudió a la realización del taller denominado “la organización de los catálogos de la biblioteca pública” el cual fue impartido del 23 al 27 de junio del 2008.

La Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológicos de la dirección general de bibliotecas hizo la invitación al curso de actualización de facilitadores de Intel aprender en su segunda etapa “tecnología y trabajo” impartido del 10 al 12 de junio del presente en las instalaciones de la universidad pedagógica nacional, unidad 99 en la ciudad de México, distrito federal.

En este periodo en el área de la hemeroteca “Augusto Izunza Escoto” se realizó el proceso de coser y empastar; así como, la rehabilitación de 5,070 publicaciones periódicas en 169 volúmenes, que sumados a los 809 existentes dan un total de 978 volúmenes en condiciones óptimas. Cabe señalar que se tenía un rezago de 5 años en la rehabilitación.

#### *Cursos de mis vacaciones en la biblioteca 2008*

En las bibliotecas públicas de nuestro país es ya una tradición que año con año el consejo nacional para la cultura y las artes, a través de la dirección general de bibliotecas, ponga en operación el programa mis vacaciones en la biblioteca, durante los meses de julio y agosto.

Los logros alcanzados en este año 2008, en esta coordinación han permitido crear una expectativa en los distintos sectores de la población, porque les permite disfrutar su tiempo libre de manera lúdica y creativa, a partir de la información que los libros ponen a su alcance.

Durante el verano los niños jóvenes y adultos se reunieron a compartir las diferentes actividades en los talleres y la innovación de programas propuestos por esta coordinación, bajo un denominador común: la lectura.

En el periodo del 14 de julio al 12 de agosto se contó con la participación diaria de 610 niños de entre 4 y 14 años de edad en las bibliotecas públicas que conforman esta coordinación municipal dando un total de 13,376 asistentes al curso de mis vacaciones en la biblioteca en su edición 2008.

#### *Usuarios atendidos*

En el periodo septiembre 2007– agosto 2008. En esta coordinación, se atendieron 120,082 usuarios de los cuales 79,127 ingresaron a la biblioteca a las diferentes áreas de lectura, 17,696 recibieron atención en el modulo de servicios digitales, a 20,678 se les brindaron actividades de fomento a la lectura, 2,581 personas recibieron una visita guiada.

Cabe mencionar que se realizaron 1,271 actividades de fomento a la lectura; así como, 96, visitas guiadas.

#### *Dotación de acervo nuevo*

Se solicitó a la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través de la coordinación estatal, la dotación de acervo bibliográfico,

teniendo una respuesta favorable para 4 de las bibliotecas que conforman esta coordinación las cuales son: Lic. Genaro García, Plateros, Estación San José y Estación Gutiérrez, con una ampliación de 420 libros de nivel medio superior y superior por cada biblioteca.

### Archivo Histórico

El Archivo Histórico de Fresnillo, como parte fundamental de la Administración Pública Municipal y de la conservación de la memoria histórica del Municipio, tiene la responsabilidad directa de su conservación y resguardo de la información que se genera en la administración pública.

El archivo histórico se rige de acuerdo con la norma establecida por el Archivo general de la nación.

Se realizó la depuración y clasificación de documentos enviados por los departamentos de, prensa y relaciones públicas, desarrollo integral de la familia, regidores y contraloría, siendo un total de 62 cajas con documentación, de los cuales se analizaron 74,544 documentos y se depuraron 68,955, se clasificaron 5,589, dando el total de la cifra antes mencionada.

|                        | Documentos | Expedientes | Cajas  |
|------------------------|------------|-------------|--------|
| Fondo histórico        |            |             |        |
| 1926-1989              | 192,930    | 18,708      | 359    |
| Fondo contemporáneo    |            |             |        |
| 1990-1999              | 314,933    | 20,366      | 496    |
| Fondo de concentración |            |             |        |
| 2000-2007              | 122,216    | 4,257       | 221    |
| Totales                | 630,079    | 43,331      | 11,076 |

Dando un total de los tres fondos de 630,079 documentos, 43,331 expedientes los cuales se encuentran en 1,076 cajas debidamente clasificados.

Debido a la gran afluencia de niños participantes en el Curso de Verano "Mis Vacaciones en la Biblioteca 2008" el personal del archivo histórico participó activamente como instructores.

### Cronista Municipal

A partir del 29 de marzo de 1996, fecha en la que el H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, por acuerdo de Cabildo nombró al Cronista de Fresnillo, se abrieron libros anuales de registro, en los que se ha anotado, en forma manuscrita, cronológica y sintetizada los acontecimientos más importantes acaecidos en la Ciudad.

Los libros manuscritos de los años de 1996, 1997, 1998 y 1999, mientras que del año 2000 a la fecha toda la información se almacena haciendo uso de las nuevas Tecnologías de la Información.

### Atención personal a individuos y grupos

La Oficina del Cronista Municipal durante el último año de Gobierno se ha dado a la tarea de atender la solicitud de aquellos ciudadanos, que de forma individual o en grupo han requerido consultar algunos de los datos que allí se almacenan, principalmente a estudiantes de Primaria, Secundaria, Instituciones Media Superior y Superior.

La atención del Cronista de la Ciudad es gratuita, así como la obtención de material impreso donde se han vertido los datos recopilados por este importante observador del vivir diario del Municipio de Fresnillo, destacando los 22 cuadernillos históricos que se han publicado.

En el último año, el Libro de Visitas al Cronista de la Ciudad ha reflejado que más de un millar de personas interesadas en conocer la historia reciente del Municipio han solicitado información, quedando así asentada la presencia de extranjeros y fresnillenses migrantes son algunos de los que más buscan obtener estos datos.

### Conferencias

Durante el último año de trabajo se han impartido conferencias en los planteles educativos de Fresnillo, apoyados con la presentación de fotografías y material elaborado por el equipo del Cronista de la Ciudad, principalmente en los temas de:

"Restos Arqueológicos en la zona de La Casita"  
 "La Monografía de Fresnillo"  
 "Las Reinas de Fresnillo"  
 "Los Presidentes Municipales de Fresnillo"  
 "Las Pinturas Rupestres de Linares y de San José del Alamito"  
 "Bibliografía Sobre Fresnillo", " Los Túneles de Fresnillo"  
 "Fresnillo Antiguo en Imágenes"

### INVESTIGACIONES Y TRABAJOS DE CAMPO:

Actualmente se tiene bajo vigilancia áreas como la de las Pinturas Rupestres de San José del Alamito, los asentamientos Guachichiles por el rumbo de La Casita y la red de cientos de Morteros para moler sus tintes, medicinas y hierbas, que están en el arroyo cercano también de este lugar, apoyados en todos los casos en la ayuda de los habitantes de cada lugar.

### Reuniones mensuales con los Cronistas del Estado

El Cronista del Municipio de Fresnillo está afiliado a la

Asociación de Cronistas del Estado de Zacatecas ‘Roberto Ramos Dávila’ que sesiona una vez al mes y en donde se analizan asuntos de importancia para cada Municipio.

## PUBLICACIONES

Actualmente se prepara la edición del Segundo Tomo de la “Monografía de Fresnillo”, pues solo se está a la espera de los datos actualizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Sin embargo, con el apoyo de la Minera Peñoles, en septiembre del año pasado, se publicaron 3 folletos temáticos más sobre Fresnillo, dentro de la serie “Testimonios de nuestra Historia”, que contiene trabajos del Cronista, junto con los primeros tres que son “La Escuela de la Compañía”, “La Hacienda Proaño” y el Club Deportivo Nacional”.

Además de los que a continuación se mencionan:

Museo de Minería, Napoleón Gómez Sada  
Manuel Ortega, Pionero Empresarial de Fresnillo  
Las Bombas Cornish de Fresnillo  
¿Sabía Usted Que...? Tomo III  
Comentarios a las Relaciones Geográficas del Siglo XVI  
El Hospital de la Compañía, 85 Años de Servicio

## BIBLIOTECA

En Oficina del Cronista existe una biblioteca especializada en Historia con más de 500 volúmenes, la mayoría de los libros contienen temas relacionados con la Historia de México, de Zacatecas y de Fresnillo.

Algunos volúmenes son copia de los que se encuentran en la Biblioteca Nacional de México, como las Crónicas del Padre Arlegui, la biografía del fresnillense Fray Antonio Núñez de Miranda, Cartas de la Nueva España, por mencionar algunos.

## Consejo Municipal del Deporte CONMUDE

El Consejo Municipal del Deporte, durante el último año de Gobierno, ha trabajado en cuatro vertientes:

- 1.- Deportiva
- 2.- Social
- 3.- Política
- 4.- Económica

En lo deportivo se ha impulsado el desarrollo integral de todas las disciplinas deportivas en sus diferentes niveles, así como al deporte para personas con capacidades diferentes. Además se ha puesto especial atención con ciertas disciplinas poco practicadas, como el frontenis, escalada como

deporte extremo y con los deportes populares como el rebote a mano, que es un deporte autóctono.

De igual forma se ha impulsado la reestructuración de clubes y ligas, a la vez que se han formado ligas como la de béisbol infantil y juvenil Mineros de Fresnillo, así como ligas de básquetbol y de fútbol femenino.

En lo social, se han tenido pláticas con la comunidad deportiva fresnillense, se han abierto los canales de comunicación; ahora el CONMUDE hace oír su voz, además de hacer valer su opinión y criterio en las cuestiones deportivas que implican a toda la sociedad.

La oficina del CONMUDE está ubicada en el Gimnasio Fresnillo, de la Unidad Deportiva Solidaridad.

En lo Político, se ha seguido el lineamiento recibido por el Presidente Municipal de seguir la ideología de “Primero la gente”, como así ha sido.

En este último año se creó la Liga Municipal de Básquetbol “Real de Minas” que opera ininterrumpidamente en el Gimnasio Fresnillo en torneos tanto de la rama femenil y varonil en las categorías empresarial, libre, infantil y juvenil, de igual forma se proporcionan los espacios deportivos a todos los deportistas que lo soliciten.

Se han mejorado espacios deportivos como lo es la Unidad Deportiva Solidaridad y la Unidad Deportiva Benito Juárez.

En lo económico, se han aplicado correctamente los recursos que se han otorgado al deporte, pudiendo afirmar que se han optimizado al máximo las aportaciones habidas.

Se tiene por mes un promedio de quince solicitudes de apoyos de diversos tipos, entre los cuales se encuentran los de patrocinio de pelotas de béisbol, baloncesto, fútbol y voleibol ya que son los deportes más practicados en nuestro medio y los que más impulsan los profesores de educación física. Igualmente se practica el atletismo y ciclismo en sus varias modalidades.

También son frecuentes las solicitudes de trofeos, reconocimientos, diplomas u otra especie de premiaciones, incluyendo las de tipo monetario.

Nota aparte son las solicitudes de apoyo económico para traslado a otras ciudades y otros Estados, que incluye el transporte, que es en ocasiones mediante renta de vehículos y pago de choferes y auxiliares, viáticos, combustible, apoyos alimenticios y hospedaje, los recursos aportados a los deportistas que viajan para cumplir con sus compromisos deportivos en representación del municipio y por qué no decirlo, en representación del Estado.

Otra aportación especial fue la erogada con motivo de haber obtenido la subselección de las eliminatorias estatales de ajedrez y básquetbol en el mes de diciembre 2007, dentro del marco de las olimpiadas infantiles y juveniles 2008, que comprendieron la alimentación de un estimado de 1200 atletas de 19 municipios de nuestro Estado; renglón aparte árbitros, jueces y profesores responsables de las delegaciones hospedaje, así como también hospedaje para un estimado de 200 deportistas, además de la adquisición y entrega de uniformes a los equipos que nos representaron a nivel nacional en las ya mencionadas Olimpiadas.

Se recibió en el mes de abril a un contingente de 80 personas provenientes de los Ángeles California, en los que venían dos equipos de escuelas secundarias, de entre los 12 y 13 años de edad, los cuales participaron con dos encuentros diarios con secundarias técnicas de las comunidades de Estación san José, El Salto, Río Florido y Rancho Grande, así como con equipos de la zona urbana.

Otra de las actividades realizadas por el CONMUDE, fue el primer Curso de Primeros Auxilios en el Deporte, llevado a cabo en el Salón Audiovisual de la Presidencia Municipal.

Se realizó un torneo octagonal en la rama varonil y femenino denominado "TORNEO DE FIN DE CURSOS", llevado a cabo en el Gimnasio Fresnillo de la Unidad Deportiva Solidaridad, con escuelas primarias: Libertadores, Morelos. Col. Fresnillo. Ramón López Velarde, Anexa a la Normal y El Colegio Valladolid, a los que se les entregó material deportivo como balones de fútbol, voleibol y básquetbol para sus respectivas Escuelas.

Nota aparte es el apoyo brindado al deporte en el rubro de eventos deportivos de la Feria Nacional de la Plata Fresnillo 2008, destacando principalmente en fútbol, la visita del Campeonísimo Chivas Del Guadalajara y en béisbol el equipo campeón de la Zona Metropolitana de Monterrey Nuevo León de Primera Fuerza.

Por primera vez en la historia de las Ferias de Fresnillo, se instaló el Pabellón del Deporte, como antecedente e inicio de lo que será el Salón De La Fama Del Deportista Fresnillense, considerando que fue aprobado el reglamento para el mismo.

Por otra parte, se instaló en terrenos de la Feria Nacional de la Plata una arena de box y lucha libre.

Se presentó a la Comisión del Deporte una propuesta de reglamento para el uso de espacios deportivos, así como convocatorias para la construcción del Monumento al Deportista Fresnillense y de igual forma una convocatoria para solicitar llaves, así como también material de desecho industrial para la construcción de la misma, estando aún pendientes en la mesa de la Comisión del Deporte.

Se realizó el Primer Curso De Verano promovido por el CONMUDE, en los espacios de la Unidad Deportiva Solidaridad y en el Gimnasio Municipal, con desplazamientos a otros sitios deportivos como lo fue a la Zona de Linares, en la disciplina de escalada, paseo al Parque Ecológico de la Compañía Minera Fresnillo, jornada de trabajo al Centro de Adiestramiento del Pentatlón Deportivo Militarizado.

Se realizaron diversas salidas a varios municipios del Estado Principalmente a Zacatecas Capital al INDEZ, con motivo de reuniones periódicas de convocadas por esta dependencia de gobierno.

Los resultados han sido satisfactorios y la comunidad deportiva ha sido participativa en todos y cada uno de los eventos, habiendo asistido las autoridades municipales y deportivas a algunas premiaciones y reconocimientos entregados en diversas inauguraciones deportivas.

### Instituto Municipal de Cultura

El Instituto Municipal de Cultura, desde sus orígenes, ha propiciado el encuentro constante del artista con su pueblo, es por eso que, el H. Ayuntamiento en esta administración 2007-2010, ha contribuido incesantemente en la realización de los objetivos trazados por quien fue asignado en el cargo de la dirección de este departamento, lo cual, se deja ver en los tres ejes marcados de inicio, que son:

Conservación, preservación, y difusión del patrimonio cultural, que son la base del conocimiento general de los logros obtenidos a través del trabajo realizado, y cristalizados en el ejercicio de nuestro desarrollo cultural, con lo cual cabe aclarar que hemos consolidado la reconstrucción total del Teatro José González Echeverría, con una inversión de \$20, 000,000.00 (veinte millones de pesos) para su ejecución en este año, además de buscar el presupuesto necesario para la remodelación y puesta en marcha de la Escuela de Artes y Oficios en el Ágora José González Echeverría con lo que podemos decir que es un hecho con el acuerdo establecido con la rectoría saliente y entrante de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) para que en este año 2008, entre en funciones la Unidad Académica de Música dependiente de la UAZ y avalada por nosotros como ayuntamiento en un curso propedéutico, que nos abra el horizonte de nuevas carreras a nivel licenciatura.

Además de la elaboración de una propuesta de Ley de Desarrollo Cultural del Municipio, en el cual, habremos de aplicar reglamentos y leyes, implícitos en la Ley de Desarrollo Cultural, para el Estado y municipios de Zacatecas, según el decreto 293 para lo cual en base a lo anterior, hemos implementado una coordinación de trabajo y comodatos con otras instituciones como los son:

UPZ (Universidad Politécnica De Zacatecas), UAF (Universidad Autónoma De Fresnillo), y ITSF (Instituto Tecnológico Superior De Fresnillo), Escuela de Artes, Expresarte, Centro cultural Daniel Peralta, CALMECAC, Grupo Pro-cultura de Río Grande, IZC (Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”), Ciudadela del Arte, Fototeca del Estado, FONART, IDEAZ, entre otras.

Lo que nos lleva a una participación democrática y plural que conlleva a un compromiso social dentro de la diversidad cultural en la cual estamos inmersos, la calidad de vida que merecemos lo fresnillense no sólo debe ser económica y social, sino también cultural ya que, muchos de los males que padecemos es precisamente por falta de una conciencia creativa interna que nos haga más humanos y con un compromiso propio de crecimiento hacia el mundo en que vivimos.

La creación de la Escuela de Artes y Oficios, cristalizado ya, en este primer año de ejercicio, en logros creativos de nuestra sociedad.

La actividad en las comunidades rurales se ha dejado sentir como una necesidad de nuestros ciudadanos para alejarlos de vicios, drogas, y holgazanería que mal forman al individuo, por lo que estamos proponiendo y llevando a cabo, talleres creativos en las diversas manifestaciones del arte.

Llámesese:

Música, danza, pintura, teatro, literatura, y cine, para lo cual, estamos llevando a estas, festivales e instructores que hagan posible la creación de Institutos Rurales de Cultura, que muestren año con año el acervo cultural que han acumulado en el transcurso del tiempo, en una propuesta de nuestra parte llamada “Festival de Comunidades”, en donde cada una de las comunidades convocadas muestre un acervo cultural, gastronómico, artesanal, social y económico que lo hacen ser parte fundamental de nuestro Municipio.

### Actividades relevantes

1.- XLVII ediciones de Miércoles de Danzón, que en octubre cumplirán cuatro años de trayectoria, que han hecho de esta actividad un acontecimiento relevante y vuelto tradición por los ciudadanos.

2.- Presentaciones artísticas en donde destaca el XIII Coloquio Musical de Zacatecas apoyado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONCULCA), IZC (Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”), e IMC (Instituto Municipal de Cultura “Manuel M. Ponce”), presentado por el maestro Luis Humberto Ramos, ilustre fresnillense destacado en la disciplina del arte musical.

3.- Conciertos didácticos en las disciplinas de música, y con la ejecución de violín y viola, piano, guitarra, y percusión, impartido en los niveles de pre-escolar, primaria y secundaria.

4.- Presentación de la Orquesta Sinfónica Juvenil de la Unidad Académica de Música, dependiente de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

5.- Intercambios culturales con otros municipios, llevando a nuestros artistas primeramente a ejecutar su arte y conocer nuestro territorio.

6.- Incentivamos también la creatividad de nuestros artistas y artesanos con el lanzamiento de convocatorias para diversos concursos, entre los que destacan, el de labrado en piedra, altares de muertos rescatando nuestras tradiciones, villancicos y coros en la ejecución vocal de la manifestación musical.

### Festejamos además a nuestros hombres ilustres como lo son:

Manuel M. Ponce, en el 125 aniversario de su nacimiento.

Tomás Méndez Sosa, con el reconocimiento social de su trayectoria artística en otro de su aniversario, con la colocación de ofrenda floral y festival de mariachi en la sala-museo que lleva su nombre y monumento que lleva el mismo.

Daniel Peralta y Mateo Gallegos, salas- museo que guardan parte de su historia y de nuestro acervo cultural, de igual manera las salas referentes al acervo artístico de los filarmónicos de fresnillo, Beto Díaz, Y Pedro Valtierra que habrán de fortalecerse en esta Administración con un espacio digno y una exposición didáctica para visitantes y nativos de nuestro Mineral.

Cabe destacar la actividad cultural que se dejó ver en la pasada Feria Nacional de la Plata 2008 con la participación de 40 agrupaciones artísticas, durante los 19 días que duró esta actividad (de actividad Ferial), con una asistencia de 6,700 personas aproximadamente.

Contando con la visita de visitantes extranjeros en el Centro Cultural Ágora “José González Echeverría” logrando un conteo final de 154 visitantes de otros países y 15,467 visitantes nacionales.

### Dirección de Desarrollo Económico

*Programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos*

Programa de Becas para estudiantes destacados de los niveles Medio y Superior.

Esta Administración, a través de Dirección de Desarrollo Económico, desarrolló e impartió cursos de capacitación en los Centros de Desarrollo Comunitario en diversos temas: corte y confección, belleza, manualidades, electricidad básica, computación avanzada, fotografía, inglés entre otros. En el programa 6M se logró impartir 35 cursos en los Centros Comunitarios localizados en colonias Patria y Libertad, Plan de Ayala y Obrera. Adicionalmente se llevaron a cabo cursos de verano logrando un total de 47 cursos de belleza, yoga y respiración, manualidades, gimnasia, baile, salud, psicología, cuenta cuentos, pintura y dibujo, artes plásticas, cocina y deportes logrando una asistencia de 247 personas.

En el periodo que se reporta, en los Centros de Desarrollo Comunitario se han impartido 101 cursos, beneficiando a 1,661 personas y actualmente, imparte capacitación para el autoempleo a más de 1,000 personas, quienes asisten a cursos con contenidos e instructores certificados por el CECATI, mediante el Convenio de Colaboración que la institución tiene con el Ayuntamiento, uno de los 9 gestinados por la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento.

De igual forma, se llevaron a cabo acciones sociales en la parques y unidades deportivas, sumando un total de 13 actividades tales como: cursos de rapel (40 personas), exhibición de patinetos (26 participantes), torneo de fútbol rápido (180 participantes), y 10 policías comunitarios (adultos en plenitud) integrados a vigilar el espacio que ha sido rescatado. El resultado final es la participación de la comunidad con un total de 256 personas beneficiadas.

También se llevaron al cabo 5 acciones sociales en otro de los espacios públicos rescatados: Plaza Emiliano Zapata donde se realizaron actividades como: viernes de zumba con la participación de 30 mujeres, además de la incorporación de 3 policías comunitarios (adultos en plenitud) con el propósito de cuidar el espacio público.

Se realizó el rescate de la Unidad Deportiva Solidaridad con la rehabilitación de 4 módulos de asadores, 1 módulo

de sanitario y canchas de básquetbol, suministro y colocación de 20 cestos de basura y 20 bancas. Se incluyó además la construcción de banquetas, estacionamiento posterior y tanque elevado.

Se rescató la Plaza Emiliano Zapata con la construcción de un toldo en la pista de patinaje, cerco perimetral, instalación de juegos infantiles y asadores en áreas específicas.

### **Dirección de Desarrollo Social**

#### *Estímulos a la Educación Básica*

A través de la Dirección de Desarrollo Social, se lleva el Programa de Estímulos a la Educación Básica, el cual tiene como objetivo primordial, apoyar a niños con promedios aceptables de escuelas primarias y secundarias de las diferentes colonias populares y comunidades de nuestro municipio, de la zona urbana y rural que cumplan con la normatividad que marca el programa.

Este programa brinda apoyo a 99 Escuelas:

- 44 Escuelas primarias en la zona urbana
- 33 Escuelas primarias en la zona rural
- 22 Escuelas secundarias de la zona urbana y rural

En este primer periodo apoyamos con incentivos económicos a 3,281 estudiantes de educación básica de la zona urbana y rural.

#### *Programa de excelencia académica*

Este programa en su afán de convertir a la escuela en modelo para el trabajo y la participación dentro de las políticas públicas de apoyo a la sociedad y reconociendo el esfuerzo y dedicación de estudiantes que lograron obtener 10 perfecto en sus asignaturas académicas otorgamos apoyos económicos a 727 alumnos destacados, sorteando también 5 computadoras y 5 viajes a Disneylandia contando con el apoyo del club de migrantes en el evento de entrega de apoyos.



***Planeación y Desarrollo Urbano,  
Obra Pública y Vivienda***



## Planeación, Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda

### INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRA PÚBLICA

A un año de gobierno se ha logrado realizar un proyecto de modernización urbana histórico en el cual se le ha proporcionado a la ciudadanía fresnillense espacios más dignos y funcionales, logrando abatir parte de la gran demanda de servicios tan sentida que presenta el municipio en materia de infraestructura urbana. Este gobierno abordó el tema con una gran responsabilidad, generando un alto impacto ante la sociedad, además del valor agregado que representa en el impulso de la industria de la construcción, otorgando de esta manera más empleos directos e indirectos para así actuar como detonante de la actividad económica del municipio.

Esta administración tomó la determinación de fortalecer la infraestructura urbana y carretera del municipio dada la importancia que esto representa para impulsar el desarrollo sostenido y sustentable. Consientes de las limitaciones presupuestales El jefe del Ejecutivo encabezó gestiones para conseguir recursos extraordinarios para llevar a cabo estas obras que permiten cumplir el compromiso empeñado con la gente y responder a su expectativa y confianza.

Modernización de Caminos Rurales. Se pavimentaron 12.48 Km., modernizando así 9 tramos carreteros, de los cuales: La Salada – Plan de Vallecitos, La Encantada – Estación Gutiérrez y Bañuelos - Entronque con Carretera a Durango se encuentran ya integradas al sistema carretero Federal, Estatal y Municipal; destacando también El Ahijadero – Monte Mariana, San José de Lourdes – Emancipación, El Salto – Torreón de los Pastores entre otros, beneficiando una población de 12,052 habitantes del medio rural, cumpliendo con los compromisos adquiridos con este importante sector de la sociedad.

### Modernización de Caminos Rurales.

Se pavimentaron 12.48 Km., modernizando así 9 tramos carreteros, de los cuales: La Salada – Plan de Vallecitos, La Encantada – Estación Gutiérrez y Bañuelos - Entronque con Carretera a Durango se encuentran ya integradas al sistema carretero Federal, Estatal y Municipal; destacando también El Ahijadero – Monte Mariana, San José de Lourdes – Emancipación, El Salto – Torreón de los Pastores entre otros, beneficiando una población de 12,052 habitantes del medio rural, cumpliendo con los compromisos adquiridos con este importante sector de la sociedad.



Modernización de Caminos Rurales

| No.   | Nombre del Camino                                 | Long.<br>Km. |
|-------|---------------------------------------------------|--------------|
| 1     | La Encantada – Estación Gutiérrez                 | 1.38         |
| 2     | E.C. Blvd. Estación San José – Col. Morfin Chávez | 1.50         |
| 3     | El Ahijadero – Monte Mariana                      | 1.60         |
| 4     | E.C. Zac/Dgo - Bañuelos                           | 0.62         |
| 5     | La Salada – Plan de Vallecitos                    | 1.59         |
| 6     | El Salto – Torreón de los Pastores                | 1.60         |
| 7     | San José de Lourdes – Emancipación                | 1.60         |
| 8     | E.C. Fresnillo/Bañón - Palmira                    | 1.60         |
| 9     | San José de Lourdes – San Gabriel                 | 1.00         |
| Total |                                                   | 12.48        |



### Modernización de Vialidades

Urbanas La seguridad y la imagen de las vialidades urbanas son de gran importancia para el desarrollo de una Ciudad, por ello en nuestra gestión administrativa se construyeron con carpeta asfáltica 19.60 Km. de pavimento, destacando las laterales del Boulevard Enrique Estrada (salida a Valparaíso) y la construcción de dos accesos vehiculares en la Avenida Proaño, vialidades que por su ubicación son de gran flujo vehicular, por ello la necesidad de realizar una modernización acorde a la mejor funcionalidad del tránsito vehicular existente; así como la pavimentación de calles de las Colonias Patria y Libertad, Lomas de Plateros, Periodistas y Francisco Villa, Del Valle, Hidalgo, Sector popular, Periferia de las instalaciones de la Feria, Col. Industrial, entre otras; en mi gobierno también son prioridad sus comunidades de ahí la importancia que cuentan con calles urbanizadas por lo que también se construyeron calles en Hidalgo de Ojuelos, 6 de enero, Rancho Grande, Colonia Plenitud y Monte Marian;, logrando beneficiar a la totalidad de la ciudadanía fresnillense, pero sobre todo y directamente a las familias vecinas de las calles Modernizadas, otorgándoles con ello una mayor seguridad y protección a su patrimonio familiar, así como una mejor calidad de vida.

#### Modernización de vialidades Urbanas (Construcción de Terracerías y Pavimento)

| No.          | Nombre del Camino                             | Long.       |
|--------------|-----------------------------------------------|-------------|
|              |                                               | Km          |
| 1            | Boulevard Enrique Estrada Salida a Valparaíso | 2.20        |
| 2            | Entronques Calzada Proaño                     | 0.61        |
| <b>Total</b> |                                               | <b>2.81</b> |



| Modernización de Vialidades Urbanas, Calles de Colonias en la Cabecera Municipal y Comunidades |                           |                                                   | Metas de Obra Programadas |                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------|---------------------|
| No.                                                                                            | Comunidad y/o Colonia     | Calle                                             | Long. Km.                 | Área m <sup>2</sup> |
| 1                                                                                              | Colonia Indeco            | Plaza E.C. Calle Oro                              | 0.10                      | 452.00              |
| 2                                                                                              | Entronque Zapata          | Salvador Aliende                                  | 0.10                      | 891.00              |
| 3                                                                                              |                           | Secundario No. 57                                 | 0.08                      | 597.00              |
| 4                                                                                              |                           | Hermanos Flores Magón                             | 0.50                      | 2,492               |
| 5                                                                                              |                           | Mártires de Tlatelolco                            | 0.17                      | 1,209               |
| 6                                                                                              | Colonia del Valle         | Rio Verde (incluye puentes)                       | 0.30                      | 2,612.00            |
| 7                                                                                              |                           | Rio Yagui                                         | 0.40                      | 3,788.00            |
| 8                                                                                              |                           | Rio de Chapala                                    | 0.30                      | 2,101.00            |
| 9                                                                                              | Col. Sector Popular       | Sector Libertad                                   | 0.09                      | 846.00              |
| 10                                                                                             | Instalaciones de la Feria | 4 <sup>a</sup> Centenario                         | 0.84                      | 3,868.21            |
| 11                                                                                             |                           | Av. Llenzo Chorro                                 | 0.15                      | 1,042.28            |
| 12                                                                                             |                           | Calle Central de Abastos                          | 0.57                      | 4,011.12            |
| 13                                                                                             |                           | Calle Cuauhtémoc                                  | 0.61                      | 4,261.47            |
| 14                                                                                             |                           | Lateral Varadero Rico                             | 0.40                      | 2,801.20            |
| 15                                                                                             | Col. Llenzo Chorro        | Esquina                                           | 0.08                      | 554.80              |
| 16                                                                                             |                           | Esquina                                           | 0.08                      | 576.00              |
| 17                                                                                             | Lomas de Plateros         | Av. Llenzo Chorro                                 | 0.12                      | 1,126.00            |
| 18                                                                                             |                           | Loma Larga                                        | 0.56                      | 3,911.00            |
| 19                                                                                             | Colonia del Progreso      | Siemra Madre                                      | 0.42                      | 2,917               |
| 20                                                                                             |                           | Cirujito Técnico                                  | 0.04                      | 318.00              |
| 21                                                                                             | Barrio Alto               | Costado del Tecnológico                           | 0.15                      | 1,141.00            |
| 22                                                                                             | Colonia Centro            | Anillo                                            | 0.15                      | 1,085.00            |
| 23                                                                                             |                           | Panor.                                            | 0.02                      | 135.25              |
| 24                                                                                             | Colonia al Vergel         | Privada del Mineral                               | 0.78                      | 510.00              |
| 25                                                                                             | Estación San José         | Retorno Salida a Estación San José                | 0.57                      | 401.00              |
| 26                                                                                             | Colonia Industrial        | Calle Bernardo Bonilla                            | 0.14                      | 967.12              |
| 27                                                                                             |                           | Calle Apolo                                       | 0.11                      | 766.00              |
| 28                                                                                             | Colonia las Flores        | Segunda de Violetas                               | 0.08                      | 576.69              |
| 29                                                                                             | UAF                       | Estacionamiento                                   | 0.90                      | 6,306.00            |
| 30                                                                                             | Patria y Libertad         | C. Ernesto Guevara                                | 0.14                      | 1,018.00            |
| 31                                                                                             | Colonia la Paz            | C. Santa Santa María, San José del Cabo y Privada | 0.44                      | 3,114.00            |
| 32                                                                                             | Periodistas               | Novedades                                         | 0.33                      | 2,310               |
| <b>Sub Total</b>                                                                               |                           |                                                   | <b>9.65</b>               | <b>81,681.76</b>    |



| Modernización de Vialidades Urbanas, Calles de Colonias en la Cabecera Municipal y Comunidades |                       |                                     | Metas de Obra Programadas |                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------------------------|---------------------|
| No.                                                                                            | Comunidad y/o Colonia | Calle                               | Long. Km.                 | Área M <sup>2</sup> |
| 31                                                                                             | Patria y Libertad     | Deportiva                           | 0.24                      | 1,056               |
| 32                                                                                             |                       | Ojenses                             | 0.16                      | 1,128               |
| 33                                                                                             |                       | Bellavista                          | 0.34                      | 2,356               |
| 34                                                                                             | Francisco Villa       | Benjamín Hill                       | 0.13                      | 921                 |
| 35                                                                                             | Patria y Libertad     | Deportiva                           | 0.24                      | 1,056               |
| 36                                                                                             |                       | Ojenses                             | 0.16                      | 1,128               |
| 37                                                                                             |                       | Bellavista                          | 0.34                      | 2,356               |
| 38                                                                                             | Periodistas           | Novelados                           | 0.38                      | 2,810               |
| 39                                                                                             | Francisco Villa       | Benjamín Hill                       | 0.13                      | 921                 |
| 40                                                                                             | Hidalgo de Ojales     | Hidalgo                             | 0.90                      | 9,935.00            |
| 41                                                                                             | Colonia Hidalgo       | L. Zaragoza                         | 0.50                      | 5,000.00            |
| 42                                                                                             |                       | Crósbai Colón                       | 0.20                      | 1,885.00            |
| 43                                                                                             |                       | Guadalupe Victoria                  | 0.26                      | 2,515.00            |
| 44                                                                                             |                       | Diosa Laura                         | 0.26                      | 2,705.00            |
| 45                                                                                             | 4 de Enero            | San Donatillo Colono                | 0.25                      | 2,205.00            |
| 46                                                                                             |                       | Calle José Ma. Morelos              | 0.30                      | 2,105.88            |
| 47                                                                                             | Monte Mariana         | Avenida 1930                        | 0.18                      | 1,328.66            |
| 48                                                                                             |                       | Calle Antonio Bustamante            | 0.05                      | 384.56              |
| 49                                                                                             |                       | Calle Antonio González              | 0.04                      | 265.00              |
| 50                                                                                             |                       | Calle Bruno Jiménez                 | 0.35                      | 2,454.00            |
| 51                                                                                             |                       | Calle Dolores de Santiago           | 0.08                      | 588.35              |
| 52                                                                                             |                       | Calle Francisco Vazquez             | 0.37                      | 2,608.14            |
| 53                                                                                             |                       | Enrique Rojas                       | 0.07                      | 481.52              |
| 54                                                                                             |                       | Rafael Martínez                     | 0.09                      | 276.65              |
| 55                                                                                             | Colonia Planitud      | Luis Segura                         | 0.17                      | 1,197.00            |
| 56                                                                                             |                       | Asocieto Castillo                   | 0.03                      | 244.86              |
| 57                                                                                             | Colonia Planitud      | Calle José María Gómez y Cuachitlan | 0.52                      | 3,656.00            |
| 58                                                                                             | Rancho Grande         | Callesón Francisco Villa            | 0.07                      | 503.00              |
| 59                                                                                             |                       | Callesón Pozo 1                     | 0.10                      | 687.19              |
| 60                                                                                             |                       | Callesón Pozo 2                     | 0.05                      | 356.00              |
| 61                                                                                             |                       | Entrada a Rancho Grande             | 0.08                      | 551.61              |
| 62                                                                                             |                       | Francisco I. Madero                 | 0.05                      | 366.60              |
| 63                                                                                             |                       | Alameda 1                           | 0.09                      | 654.35              |
| 64                                                                                             |                       | Alameda 2                           | 0.08                      | 536.80              |
| Sub Total                                                                                      |                       |                                     | 3.14                      | 27,311.19           |
| Total                                                                                          |                       |                                     | 16.79                     | 133,662.93          |

## Reconstrucción de Pavimentos.

Se atendieron 11.78 Km. de pavimento en mal estado en importantes vialidades de la ciudad, tales como: Boulevard Paseo del Mineral, Varela Rico y Principales calles del Centro de la Ciudad, colocando una sobre carpeta con concreto asfáltico, logrando un alto índice en el servicio de mantenimiento a los principales accesos a nuestra ciudad, otorgando con ello una mejor imagen al turismo que nos visita, así como a la población fresnillense .



## Reconstrucción de Pavimentos (Sobre Carpetas) en Vialidades Urbanas

| Reconstrucción de Pavimentos (Sobre Carreteras en Valledades Urbanas) |                             |                                                 | Metas de Obra Programadas |         |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------|---------|
| No.                                                                   | Comunidad y/o Colonia       | Descripción Empresa                             | Long. Km.                 | Área m² |
| 1.                                                                    | Boulevard Paseo del Mineral | Lateral Derecha                                 | 0.6                       | 15,250  |
| 2.                                                                    |                             | Lateral Izquierda                               | 1.78                      | 12,403  |
| 3.                                                                    |                             | Crucero Santa Sabina                            | 0.74                      | 5,132   |
| 4.                                                                    | Centro                      | Calle Durango                                   | 0.57                      | 1,238   |
| 5.                                                                    |                             | Complejo Vial Planetas                          | 1.05                      | 7,372   |
| 6.                                                                    |                             | Avenida Planetas                                | 0.38                      | 8,673   |
| 7.                                                                    |                             | Calle Oro                                       | 0.25                      | 1,738   |
| 8.                                                                    |                             | Calzada Hombres Ilustres y 30 de Noviembre      | 2.58                      | 14,752  |
| 9.                                                                    | Solido a Durango            | Calles Hombres Ilustres                         | 0.45                      | 3,095   |
| 10.                                                                   |                             | Crucero Varela Rico Entronque Paseo del Mineral | 0.73                      | 5,083   |
| Total                                                                 |                             |                                                 | 11.78                     | 76,116  |

## Estabilización de pavimento en vialidades.

Siguiendo con la importancia de contar con vialidades seguras y transitables, se estabilizaron 4.32 Km de pavimento con cemento portland en Calzada Proaño y laterales del Puente del Minero, beneficiando no solo a los automovilistas locales, sino también a los visitantes o los que nada mas van de paso, ya que estos bulevares son el periférico de nuestra ciudad.



## Reparación y Estabilización de Pavimentos

| No. | Comunidad y/o Colonia            | Descripción                   | Metas de Obra Programadas |                     |
|-----|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------|---------------------|
|     |                                  |                               | Long. Km.                 | Área M <sup>2</sup> |
| 1   | Benito Juárez, Paseo del Mineral | Lateral en puente del Mineral | 0.58                      | 5,725               |
| 2   | Calzada Progreso                 | Complejo Vial el Mineral      | 3.62                      | 26,731              |
|     |                                  |                               | <b>4.20</b>               | <b>32,456</b>       |

Construcción de pavimento, guarniciones y banquetas con concreto hidráulico.

Una de las necesidades más sentidas de la población es que los frentes de sus hogares cuenten con banquetas, ya que en tiempo de lluvias las madres de familia se ven afectadas en sus quehaceres del hogar, pues debido a los encharcamientos sus casas no pueden permanecer con la limpieza necesaria para una vida saludable, por esta razón en este rubro se dio un avance importante pues se lograron construir 9,050 ML de guarnición y 12,378 M2 de banquetas, así como la construcción de 483.16 m2 de Pavimento hidráulico en el Callejón el Palomar, beneficiando a la población de las colonias Venustiano Carranza, Emiliano Zapata, El Olivar, Maravillas y El Vergel, entre otras.



## Construcción de Guarniciones y Banquetas en Calles

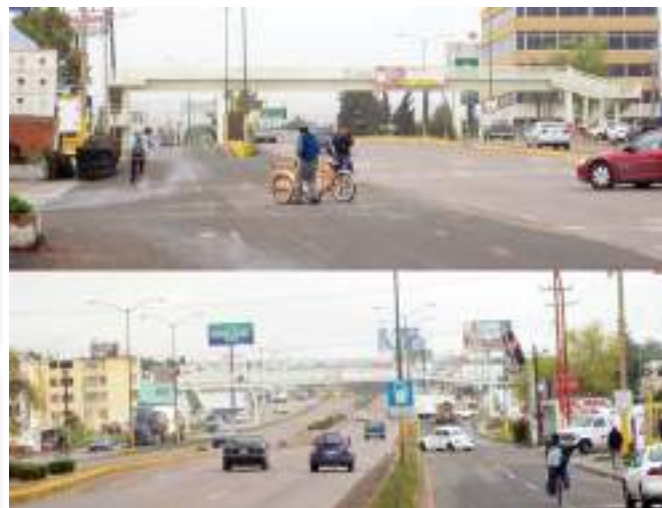
| Construcción de Guarniciones y Barricatas en Calles |                       |                                 | Metas de Obra Programadas |                    |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------|
| No.                                                 | Comunidad y/o Colonia | Calle Errores                   | Guarniciones Long. Km.    | Barricatas Área m² |
| 1                                                   | Venustiano Carranza   | Calle de los Mártires           | 0.24                      | 357.30             |
| 2                                                   |                       | 2 de Septiembre                 | 0.21                      | 333.50             |
| 3                                                   |                       | Higuera                         | 0.40                      | 649.62             |
| 4                                                   |                       | Benjamín Hill                   | 0.20                      | 300.00             |
| 5                                                   |                       | Diagonal Calzada Progreso       | 0.17                      | 254.28             |
| 6                                                   |                       | Libertad                        | 0.23                      | 418.82             |
| 7                                                   |                       | Artiaga                         | 0.20                      | 300.00             |
| 8                                                   |                       | Prolong. García Salinas         | 0.40                      | 600.00             |
| 9                                                   |                       | Paseo del Mineral               | 0.20                      | 300.00             |
| 10                                                  |                       | Gómez Farias                    | 0.16                      | 240.00             |
| 11                                                  | Lomas de Plateros     | Sierra Madre                    | 0.45                      | 785.00             |
| 12                                                  |                       | Loma Larga                      | 0.64                      | 865.74             |
| 13                                                  |                       | Deportiva                       | 0.44                      | 494.75             |
| 14                                                  |                       | Patria y Libertad               | Bella Vista               | 0.34               |
| 15                                                  | Emiliano Zapata       | Olivera                         | 0.20                      | 300.00             |
| 16                                                  |                       | Salvador Allende                | 0.19                      | 290.00             |
| 17                                                  | Pericócton            | Hermanos Pérez Magón            | 0.46                      | 767.28             |
| 18                                                  |                       | Nochebuena                      | 0.38                      | 638.64             |
| 19                                                  | El Olivar             | Manuel M. Ponce                 | 0.44                      | 1,444.63           |
| 20                                                  |                       | Rio Yagüé                       | 0.30                      | 869.91             |
| 21                                                  | Col. del Valle        | Rio Verde y Primavera           | 0.36                      | 469.35             |
| 22                                                  |                       | Olivia Loma                     | 0.46                      | 456.32             |
| 23                                                  | Miguel Hidalgo        | Luis Donaldo Colosio            | 0.34                      | 557.50             |
| 24                                                  |                       | Guadalupe Victoria              | 0.45                      | 44.67              |
| 25                                                  |                       | L. Zaragoza                     | 0.57                      | 883.35             |
| 26                                                  | Sector Maravillas     | Paseo del Mineral               | 0.25                      | 370.95             |
| 27                                                  |                       | Central Camionera               |                           |                    |
| 28                                                  | Colonia Industrial    | Bvd. Varela Rico y Bvd. E.      | 0.20                      | 43 Pza.            |
| 29                                                  |                       | Donada (Jardines)               |                           | Jardines           |
| 30                                                  | Emiliano Zapata       | Martín de Río Blanco y          |                           | 40.00              |
| 31                                                  |                       | Francisco Villa (Pavimentación) |                           |                    |
| 32                                                  | Sector Lagunilla      | Pavimento hidráulico en         |                           | 483.36             |
| 33                                                  |                       | Callejón Palomar                |                           |                    |
| Total                                               |                       |                                 | 9.95                      | 12,869.84          |

## Puentes Peatonales.

Debido a la preocupación por que la ciudadanía en general y sobre todo las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad cuenten con puentes dignos y seguros, esta administración remodeló el puente ubicado en el Paseo del Mineral a la altura de la Central de Autobuses, reemplazando las escalinatas por rampas, así mismo la construcción de un puente peatonal en esta misma vialidad beneficiando no solo a los habitantes de la Colonias El Olivar, Las Haciendas, Huertas de Abajo entre otras si no a todos las familias y deportistas que buscan un rato de esparcimiento en el Gimnasio o en la Deportiva Solidaridad, otorgando con esto la seguridad a la ciudadanía al cruzar esta importante vialidad de gran afluencia vehicular.

## Puentes Peatonales

| No. | Comunidad y/o Colonia               | Descripción                                      | Metas de Obra Programadas |
|-----|-------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------|
|     |                                     |                                                  | Cantidad                  |
| 1   | Paseo del Mineral Central Camiónera | Modificación de escalinatas por Rampas de Acceso | Una Obra                  |
| 2   | Col. el Olivar                      | Construcción de Puente Peatonal                  | Una Obra                  |
|     |                                     |                                                  | <b>Total</b>              |



## Drenajes

Esta administración ha realizado un gran esfuerzo para que la ciudadanía en general cuente con servicios básicos y mejores condiciones de salud, por lo que construyó 2.19 Km. de ampliación a la red de drenaje en beneficio de la comunidad de Plan de Vallecitos y vecinos de la Prolongación Boulevard Enrique Estrada Lateral Derecha y boulevard Varela Rico. Dentro de este rubro cabe mencionar la limpieza realizada a 47 alcantarillas ubicadas en las calles del centro y colonias de la ciudad, así como la limpieza del canal a cielo abierto de las Haciendas, haciendo énfasis que estos trabajos fueron realizados por el personal (cuadrilla de drenajes) y equipo de la Dirección de Obras Públicas.

### Drenajes

| <u>Drenajes</u> |                       |                                      | Metas de Obra Programadas |
|-----------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| No.             | Comunidad y/o Colonia | Nombre de la Obra                    | Long. Km                  |
| 1               | Colonia del Valle     | Pról. Boulevard E. Estrada           | 0.69                      |
| 2               | Lomas de la Fortuna   | Boulevard Varela Rico Salida a Jerez | 0.25                      |
| 3               | Plan de Vallecitos    | Calle 21 de Marzo                    | 0.30                      |
| 4               |                       | Avenida Juárez                       | 0.50                      |
| 5               |                       | Primero de Mayo                      | 0.45                      |
| Total           |                       |                                      | 2.19                      |

### Desazotón de Drenajes

| No.   | Ubicación de la Obra                | Trabajo Realizado                       | Metas de Obra Programadas |                        |
|-------|-------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------|------------------------|
|       |                                     |                                         | Unidad Alcantarilla       | Volumen m <sup>3</sup> |
| 1     | Av. Juárez y Avenida Obregon        | Limpieza de Alcantarilla                | 1                         | 4                      |
| 2     | Av. Juárez y C. 30 de Noviembre     | Limpieza de Alcantarilla                | 1                         | 4                      |
| 3     | Av. Roque Estrada                   | Limpieza de Alcantarilla                | 1                         | 4                      |
| 4     | Av. Enrique Estrada                 | Limpieza de Alcantarilla                | 3                         | 12                     |
| 5     | Av. Manuel M. Pineda                | Limpieza de Alcantarilla                | 6                         | 24                     |
| 6     | Calle Reforma                       | Limpieza de Alcantarilla                | 1                         | 4                      |
| 7     | Calle Olintho                       | Limpieza de Alcantarilla                | 1                         | 4                      |
| 8     | Paseo del Andador                   | Limpieza de Alcantarilla                | 1                         | 4                      |
| 9     | Col. El Olivo                       | Limpieza en el Canal                    | 1                         | 4                      |
| 10    | Paseo del Magisterio                | Limpieza de Alcantarilla                | 1                         | 4                      |
| 11    | Calle Progreso                      | Limpieza de Alcantarilla                | 5                         | 20                     |
| 12    | Av. García Salinas                  | Limpieza de Alcantarilla                | 1                         | 4                      |
| 13    | Viaje de la Luperón                 | Limpieza de Alcantarilla                | 1                         | 4                      |
| 14    | Canal a cielo abierto Las Haciendas | Limpieza en el Canal                    | 1                         | 2000                   |
| 15    | Col. Fovissste                      | Limpieza de Alcantarilla a Paso de Vaca | 13                        | 52                     |
| 16    | Calle Oaxaca                        | Limpieza de Alcantarilla                | 2                         | 8                      |
| 17    | Boulevard Varela Rico               | Limpieza de Alcantarilla                | 1                         | 4                      |
| 18    | Prolongación Reforma                | Limpieza de Alcantarilla                | 1                         | 4                      |
| 19    | Av. Juárez y C. Francisco Sarabia   | Limpieza de Alcantarilla                | 1                         | 4                      |
| 20    | Av. Juárez y Calle Codo             | Limpieza de Alcantarilla                | 1                         | 4                      |
| Total |                                     |                                         | 48                        | 2,144                  |

### Agua Potable.

En lo que se refiere a la red de agua potable se realizó la excavación de 6.05 km de longitud, beneficiando a las comunidades de Carrillo y San José de Lourdes.

### Red para Sistema de Agua Potable y de Riego en Comunidades

| No.   | Comunidad y/o Colonia | Nombre de la Obra                       | Metas de Obra Programadas |
|-------|-----------------------|-----------------------------------------|---------------------------|
|       |                       |                                         | Long. Km                  |
| 1     | Comunidad Carrillo    | Excavación para Red de Agua Potable     | 1.25                      |
| 2     | San José de Lourdes   | Excavación para Red de Sistema de Riego | 4.8                       |
| Total |                       |                                         | 6.05                      |

### Empareje de calles y áreas de esparcimiento

Tanto en comunidades como en la cabecera municipal, se ha otorgado a la población calles más transitables y espacios deportivos más dignos, esto con la nivelación de 124.17 Km. en calles y espacios deportivos, beneficiando a la población de colonias como son: Colonia del Sol, Linda vista, Ampliación Azteca, Av. Cuarto Centenario, Col. Tecnológica, Jesús González ortega, y Col. 18 de julio; y a comunidades como Altamira, Monte Mariana, Piedras, Tortuguillas, san Cristóbal, Seis de enero, Tapias de Sta. Cruz, Santa Ana y Trujillo entre otras, así como a los deportistas y usuarios de canchas de futbol, beisbol y pista de bicirós.



### Empareje de Calles y Áreas de Esparcimiento en Zona Urbana

| Emparejare de Calles y Áreas de Esparcimiento en Zona Urbana |                         |                                   | Metas de Obra Programadas |                     |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|---------------------------|---------------------|
| No.                                                          | Comunidad y/o Colonia   | Calle y/o Área de Esparcimiento   | Long. Km                  | Área M <sup>2</sup> |
| 1                                                            | Colonia del sol         | Estación Plateros                 | 0.56                      | 3,900               |
| 2                                                            |                         | Luna                              | 0.71                      | 5,000               |
| 3                                                            |                         | Orón                              | 0.71                      | 5,000               |
| 4                                                            |                         | Avenida del Sol                   | 0.56                      | 3,900               |
| 5                                                            |                         | Jiquilpan                         | 0.88                      | 6,200               |
| 6                                                            | Colonia Industrial      | 14 de Mayo                        | 0.88                      | 6,200               |
| 7                                                            |                         | Tlaltenango                       | 1.6                       | 11,200              |
| 8                                                            |                         | Industrial Cibemética             | 0.56                      | 3,900               |
| 9                                                            |                         | Industrial Algodonera             | 0.54                      | 3,800               |
| 10                                                           |                         | Barton                            | 0.43                      | 3,000               |
| 11                                                           | Colonia Linda Vista     | San Miguel                        | 0.36                      | 2,500               |
| 12                                                           |                         | Rio Coatzacoalcas                 | 1.75                      | 12,300              |
| 13                                                           |                         | Prolongación Lienzo Charro        | 0.86                      | 6,000               |
| 14                                                           |                         | Rio Grulla                        | 0.83                      | 6,000               |
| 15                                                           |                         | Rio Nezas                         | 1.57                      | 9,800               |
| 16                                                           | Colonia Las Américas    | Rio Tárcoles                      | 0.57                      | 4,000               |
| 17                                                           |                         | Rio Usamacinta                    | 0.16                      | 1,170               |
| 18                                                           | Colonia Las Américas    | Campo de Beisbol                  | 0.04                      | 4,500               |
| 19                                                           | Parque Industrial       | Pista de bicirós UPZ              | 4.28                      | 30,600              |
| 20                                                           | Ampliación Azteca       | Cancha de Fútbol UPZ              | 1.54                      | 10,800              |
| 21                                                           |                         | Aztlan                            | 0.68                      | 4,800               |
| 22                                                           | Inst. de la Feria       | Instalación de la Feria           | 0.68                      | 4,800               |
| 23                                                           |                         | 2 Calles Adyuntas                 | 0.68                      | 4,800               |
| 24                                                           |                         | Lienzo Charro                     | 0.28                      | 1,985               |
| 25                                                           | Col. Tecnológica        | Av. Quinto Centenario             | 0.27                      | 1,884               |
| 26                                                           |                         | Oriente S/W                       | 0.26                      | 1,837               |
| 27                                                           | Col. Jesús Glez. Ortega | Circuito Técnico                  | 0.08                      | 600                 |
| 28                                                           | Col. 18 de Julio        | Pista                             | 0.04                      | 300                 |
| 29                                                           | Barrio Alto             | Prolongación 18 de Julio          | 0.51                      | 3,600               |
| 30                                                           | Colonia la Paz          | Pista                             | 0.11                      | 800                 |
| 31                                                           | Col. Emiliano Zapata    | Calzada Proaño                    | 0.71                      | 5,000               |
| 32                                                           |                         | Cancha de futbol Esc. Tec. No. 54 | 1.54                      | 10,800              |
| Sub Total                                                    |                         |                                   | 26.47                     | 179,007             |

| Empareje de Calles y Áreas de Esparcimiento en Zona Urbana |                               |                                                         | Metas de Obra Programadas |         |  |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------|---------|--|
| No.                                                        | Comunidad y/o Colonia         | Calle y/o Área de Esparcimiento                         | Long. Km                  | Área M² |  |
| 31                                                         | Principales Calle y bulevares | Terreno baldío lado Norte de Aurora                     | 0.39                      | 2,300   |  |
| 32                                                         |                               | Terreno baldío Paseo del Mineral                        | 0.53                      | 3,600   |  |
| 33                                                         |                               | Lateral Calle Señora Lado Oriente                       | 0.22                      | 1,526   |  |
| 34                                                         |                               | Lateral Calle Señora Lado Poniente                      | 0.22                      | 1,540   |  |
| 35                                                         |                               | Acostamiento lado Oriente Carretera Saldaña a Zacatecas | 0.56                      | 3,886   |  |
| 36                                                         | Colonia las Polvaderas        | Prolongación diluvio                                    | 0.14                      | 950     |  |
| 37                                                         |                               | Tormenta                                                | 0.08                      | 555     |  |
| 38                                                         | Colonia Lienzo Charro         | Cabrero                                                 | 0.40                      | 2,800   |  |
| 39                                                         |                               | Espuelo                                                 | 0.07                      | 500     |  |
| 40                                                         |                               | Chavinda                                                | 0.19                      | 1,300   |  |
| 41                                                         |                               | Montura                                                 | 0.34                      | 2,400   |  |
| 42                                                         |                               | Cuarta                                                  | 0.51                      | 3,600   |  |
| 43                                                         |                               | Cuarto Costanero                                        | 0.71                      | 5,000   |  |
| 44                                                         |                               | Manga                                                   | 0.20                      | 1,400   |  |
| 45                                                         |                               | Espuelo                                                 | 0.19                      | 1,300   |  |
| 46                                                         |                               | Cochito                                                 | 0.20                      | 1,400   |  |
| 47                                                         |                               | Herradura                                               | 0.14                      | 1,000   |  |
| Sub Total                                                  |                               |                                                         | 8.08                      | 35,537  |  |
| Total                                                      |                               |                                                         | 30.55                     | 214,544 |  |

| Empareje de Calles y Áreas de Esparcimiento en Comunidades |                       |                            | Metas de Obra Programadas |         |
|------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------|---------------------------|---------|
| No.                                                        | Comunidad y/o Colonia | Calles                     | Long. Km                  | Área M² |
| 1                                                          | Trujillo              | Cuatro Calles sin Nombre   | 1.56                      | 10,950  |
| 2                                                          |                       | Plazuela                   | 0.15                      | 1,050   |
| 3                                                          | Santa Ana             | Benito Juárez              | 0.09                      | 600     |
| 4                                                          |                       | Miguel Anza                | 2.57                      | 18,000  |
| 5                                                          |                       | Santa Ana                  | 2.57                      | 18,000  |
| 6                                                          |                       | Dos Calles sin Nombre      | 1.37                      | 9,600   |
| 7                                                          | Hidalgo de Ojuelos    | Vicente Guerrero           | 0.51                      | 3,600   |
| 8                                                          |                       | Hidalgo                    | 1.29                      | 9,000   |
| 9                                                          |                       | Quauhtémoc                 | 0.57                      | 4,000   |
| 10                                                         |                       | Allende                    | 0.29                      | 2,000   |
| 11                                                         |                       | Rayón                      | 0.71                      | 5,000   |
| 12                                                         |                       | del Triángulo              | 0.09                      | 600     |
| 13                                                         | Veracruz Camanita     | Veracruz Camanita          | 0.43                      | 3,000   |
| 14                                                         |                       | Benito Juárez              | 0.29                      | 2,000   |
| 15                                                         | Tapias de Sta. Cruz   | Carril Para Eventos        | 4.25                      | 30,000  |
| 16                                                         |                       | Calle Principal            | 1.50                      | 10,500  |
| 17                                                         |                       | Luis Moya                  | 0.39                      | 2,700   |
| 18                                                         |                       | Calle de la Iglesia        | 0.23                      | 1,600   |
| 19                                                         | Adolfo López Mateos   | Adolfo López Mateos        | 0.23                      | 1,600   |
| 20                                                         |                       | 4 Calles Sin Nombre        | 3.64                      | 25,500  |
| 21                                                         |                       | 20 de Noviembre            | 0.21                      | 1,440   |
| 22                                                         | 6 de Enero            | Calle Principal            | 0.86                      | 6,000   |
| 23                                                         |                       | Cancha de Fútbol           | 1.54                      | 10,800  |
| 24                                                         | San Cristóbal         | Plaza Principal            | 0.36                      | 2,500   |
| 25                                                         | Tortuguillas          | Cancha de Fútbol           | 0.98                      | 6,900   |
| 26                                                         | San José de Lourdes   | 3 Cancha de Futbol         | 4.62                      | 32,400  |
| 27                                                         |                       | Terreno del Panteón        | 0.70                      | 4,900   |
| 28                                                         |                       | Calle Gardenias            | 0.14                      | 1,000   |
| 29                                                         |                       | L. Zaragoza y 4 sin Nombre | 2.71                      | 19,000  |
| 30                                                         | Com. de Piedras       | 7 Calles sin Nombre        | 3.54                      | 24,760  |
| 31                                                         | Monte Mariana         | Calle 1930 Apertura        | 0.30                      | 2,100   |
| 32                                                         |                       | Calle Sin nombre           | 0.04                      | 300     |
| 33                                                         |                       | Francisco Valadez          | 11.43                     | 80,000  |
| 34                                                         |                       | Anacleto Castillo          | 0.36                      | 2,500   |
| 35                                                         | Bruno Jiménez         | Bruno Jiménez              | 1.14                      | 8,000   |
| 36                                                         |                       | Ruiz Cortines              | 0.34                      | 2,400   |
| 37                                                         |                       | Francisco J. Madero        | 0.54                      | 3,760   |
| 38                                                         | Comunidad Altamira    | Quauhtémoc                 | 0.46                      | 3,200   |
| 39                                                         |                       | Díaz Ordaz                 | 0.32                      | 2,240   |
| 40                                                         | Carrillo              | Deportiva Benito Juárez    | 0.71                      | 5,000   |
| 41                                                         |                       | Campo de Beisbol Infantil  | 0.71                      | 5,000   |
| Total                                                      |                       |                            | 54.64                     | 382,500 |



| Empareje de Calles y Áreas de Esparcimiento en Comunidades |                       |                            | Metas de Obra Programadas |         |
|------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------|---------------------------|---------|
| No.                                                        | Comunidad y/o Colonia | Calles                     | Long. Km                  | Área m² |
| 41                                                         | Ojuelos               | Prolongación Hidalgo       | 1.50                      | 17,500  |
| 42                                                         |                       | Calle Olmo                 | 0.69                      | 4,800   |
| 43                                                         | Pardillo III          | Emiliano Zapata            | 0.46                      | 3,200   |
| 44                                                         |                       | Sor Juana Inés             | 0.46                      | 3,200   |
| 45                                                         |                       | Pánfilo Natera             | 0.46                      | 3,200   |
| 46                                                         |                       | Benito Juárez              | 0.46                      | 3,200   |
| 47                                                         |                       | Privada                    | 0.23                      | 1,600   |
| 48                                                         | Morelos               | Morelos                    | 0.24                      | 1,700   |
| 49                                                         |                       | Veracruz                   | 0.49                      | 3,400   |
| 50                                                         |                       | Zacatecas                  | 0.49                      | 3,400   |
| 51                                                         |                       | Sonora                     | 0.55                      | 3,825   |
| 52                                                         |                       | Independencia              | 0.55                      | 3,825   |
| 53                                                         |                       | Nuevo León                 | 0.49                      | 3,400   |
| 54                                                         |                       | 5 de Mayo                  | 0.55                      | 3,825   |
| 55                                                         |                       | Revolución                 | 0.46                      | 3,200   |
| 56                                                         |                       | López Mateos               | 0.55                      | 3,825   |
| 57                                                         |                       | Insurgentes                | 0.55                      | 3,825   |
| 58                                                         | Aldama                | Aldama                     | 0.55                      | 3,825   |
| 59                                                         |                       | Allende                    | 0.55                      | 3,825   |
| 60                                                         |                       | Hidalgo                    | 0.55                      | 3,825   |
| 61                                                         |                       | Juárez                     | 0.49                      | 3,400   |
| 62                                                         | Francisco I. Madero   | Francisco I. Madero        | 0.43                      | 2,975   |
| 63                                                         |                       | Gómez                      | 0.67                      | 4,680   |
| 64                                                         |                       | Maravillas                 | 0.86                      | 6,000   |
| 65                                                         |                       | Quauhtémoc                 | 0.67                      | 4,680   |
| 66                                                         | 6 de Enero            | Rifles Héroes              | 0.86                      | 6,000   |
| 67                                                         |                       | Campo de Beisbol           | 1.43                      | 10,000  |
| 68                                                         | Rio Florido           | Guillermo C. Aguilera      | 0.39                      | 2,700   |
| 69                                                         |                       | Constitución               | 0.34                      | 2,400   |
| 70                                                         |                       | Máximo Luna                | 0.43                      | 3,000   |
| 71                                                         |                       | López Mateos               | 0.37                      | 2,580   |
| 72                                                         |                       | Guadalupe Victoria         | 0.37                      | 2,580   |
| 73                                                         | El Mezquite           | República Dominicana       | 0.47                      | 3,300   |
| 74                                                         |                       | Cancha de Futbol           | 1.54                      | 10,800  |
| 75                                                         |                       | 17 Diferentes Calles       | 7.33                      | 51,300  |
| 76                                                         |                       | Cancha de Futbol/Esc. Sec. | 1.54                      | 10,800  |
| 77                                                         |                       | Escuela Preparatoria       | 5.71                      | 40,000  |
| 78                                                         | El Mezquite           | Escuela Primaria           | 0.46                      | 3,200   |
| 79                                                         |                       | Plaza constitución         | 2.80                      | 20,000  |
| Sub Total                                                  |                       |                            | 98.98                     | 722,825 |
| Total Acumulado                                            |                       |                            | 93.62                     | 655,325 |

### Obras Menores.

Como parte integral de los servicios de urbanización, esta administración ha implementado programas permanentes en: bacheo con concreto asfáltico e hidráulico pintura en guarniciones y pavimento, así como la instalación de topes en calles y bulevares.





| Trabajos en Calles y Bulvaros (Cabecera municipal y Comunidades) |                                                                 | Metas de Obra Programadas |                       |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| No.                                                              | Nombre de la Calle y/o Boulevard                                | No. Tipos                 | Metros M <sup>2</sup> |
| 1                                                                | Comunidad de Chihlihuapillas                                    | 1                         | 1.00                  |
| 2                                                                | Av. García Salinas                                              | 1                         | 1.00                  |
| 3                                                                | C. Revolución (Colonia Plan de Agua)                            | 1                         | 2.50                  |
| 4                                                                | Prolongación Enrique Estrada (Colonia Fovissste)                | 1                         | 2.00                  |
| 5                                                                | Calle Río Santa María y San Juan de los Cabos (Col. La Paz)     | 1                         | 2.00                  |
| 6                                                                | C. Jabocera (Col. Industrial)                                   | 1                         | 1.00                  |
| 7                                                                | Tres Calles de la Colonia Sector Popular                        | 2                         | 1.00                  |
| 8                                                                | Prolongación Ave. Enrique Estrada                               | 1                         | 2.00                  |
| 9                                                                | Prolongación Ave. Enrique Estrada                               | 1                         | 1.00                  |
| 10                                                               | Calle Duranguito y Olivos (Centro)                              | 1                         | 1.00                  |
| 11                                                               | Lateral Salida a Zacatecas (Puente del Mineral)                 | 2                         | 1.50                  |
| 12                                                               | Lateral Salida a Zacatecas y Camellón                           | 4                         | 3.00                  |
| 13                                                               | Calle Plota y Camellón (Col. La Fortuna)                        | 5                         | 2.00                  |
| 14                                                               | C. L. Urbina (Colonia Francisco Villa)                          | 4                         | 1.00                  |
| 15                                                               | Calle 24 de Marzo y Felipe Ángeles Colonia Emiliano Zapata      | 1                         | 2.00                  |
| 16                                                               | Calle Mercurio (Colonia Balcones)                               | 1                         | 2.00                  |
| 17                                                               | Calle Río Yaqui y Río Verde (Colonia del Valle)                 | 1                         | 2.00                  |
| 18                                                               | Calle Hidalgo (Comunidad Hidalgo de Ojuelos)                    | 10                        | 7.00                  |
| 19                                                               | Prepa III y Calle Sector Libertad                               | 1                         | 1.00                  |
| 20                                                               | Calle Sector Popular                                            | 1                         | 1.00                  |
| 21                                                               | Calle Messina, Acacias Proaño y colonia Arboleda                | 5                         | 2.00                  |
| 22                                                               | Comunidad México Nuevo y Colonia del Valle                      | 1                         | 2.00                  |
| 23                                                               | Lateral Salida a Zacatecas y Calle Insurgentes                  | 2                         | 1.00                  |
| 24                                                               | Comunidad Beileto                                               | 5                         | 1.00                  |
| 25                                                               | Colonia Fovissste                                               | 4                         | 4.00                  |
| 26                                                               | Calle Oaxaca y Calle Río Artillería (Colonia Industrial)        | 2                         | 1.00                  |
| 27                                                               | Calle Ignacio Comanfort                                         | 2                         | 1.00                  |
| 28                                                               | Calle Zaragoza, Calle Sierra de Guadalupe y Calle Independencia | 1                         | 2.00                  |
| 29                                                               | Comunidad Beileto                                               | 1                         | 1.00                  |
| 30                                                               | Calle del Tránsito                                              | 1                         | 1.00                  |
| 31                                                               | Comunidad de Ojuelos                                            | 1                         | 1.00                  |
| 32                                                               | Calle Guatemala y Calle Vista de Estadio                        | 2                         | 2.00                  |
| 33                                                               | Calle Guatemala                                                 | 1                         | 1.00                  |
| 34                                                               | Calle Camellón y Calle 24 de Marzo                              | 4                         | 2.00                  |
| 35                                                               | Calle Duranguito                                                | 1                         | 1.00                  |
| 36                                                               | Comunidad de Enero (Calle Principal)                            | 4                         | 2.00                  |
| <b>Total</b>                                                     |                                                                 | <b>136</b>                | <b>63</b>             |



### Señalamiento Horizontal (Pintura en Guarniciones de Banquetas)

| No. | Ubicación de la Obra                                            |
|-----|-----------------------------------------------------------------|
| 1   | Avenida Juárez                                                  |
| 2   | Calles: Constitución, Rosas Moreno, Morelos y 20 de Noviembre   |
| 3   | Calles: Artículo 123, Laberinto y Juan de Tolosa                |
| 4   | Prolongación Avenida Hidalgo y Calle Estrella                   |
| 5   | Calle Juan de Tolosa (frente a la Presidencia)                  |
| 6   | Laterales Calzada Proaño y Calle Gómez Poniente                 |
| 7   | Salida a Zacatecas                                              |
| 8   | Paseo del Mineral (Puente Peatonal)                             |
| 9   | Paseo del Mineral (Camellón Central)                            |
| 10  | Salida a Zacatecas (frente a Central Camionera)                 |
| 11  | Calles: Duranguito, García Salinas Oriente y Salida a Zacatecas |
| 12  | Colonia El Olivar (Camellón Central)                            |

### Rastreo y reconstrucción de caminos

Se rastrearon y reconstruyeron 154.07 km. de caminos, beneficiando comunidades como Santa Rosa, El Epazote, Tortuguillas, San Juan de la Casimira, Buenavista, El Sotolar, entre otros, mejorando con esto las vías de comunicación a los campesinos para que realicen con mayor facilidad sus labores del campo, así como para el traslado a la ciudad para la compra y adquisición de bienes y servicios necesarios para su vida diaria.



### Rastreo y Reconstrucción de Caminos

| No.          | Nombre del Camino                                       | Metas de Obra Programadas |                     |
|--------------|---------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------|
|              |                                                         | Long. Km                  | Área M <sup>2</sup> |
| 1            | Santa Rosa Entronque Valparaíso                         | 10.4                      | 24,200              |
| 2            | Trujillo a la Presa                                     | 2.8                       | 19,600              |
| 3            | El Epazote - Tortuguillas                               | 11.5                      | 80,500              |
| 4            | San Juan de la Casimira E. C. Buenavista                | 8.7                       | 60,500              |
| 5            | El Sotolar                                              | 7.5                       | 52,500              |
| 6            | Buenavista de Trujillo                                  | 2.0                       | 14,000              |
| 7            | San José de Lourdes - San Gabriel                       | 3.0                       | 21,000              |
| 8            | Altamira - Río Florido                                  | 3.0                       | 21,000              |
| 9            | Piedras entronque Fresnillo/Jerez                       | 1.5                       | 10,500              |
| 10           | Trujillo E. C.                                          | 1.0                       | 7,000               |
| 11           | Camino de Buenavista (Construcción)                     | 0.2                       | 1,400               |
| 12           | Comunidad de Tortuguillas - Atenas                      | 4.0                       | 28,000              |
| 13           | Com. Atenas - San Martín de Palmitos                    | 2.5                       | 17,500              |
| 14           | E. C. Col. Plenitud - Torreón de los Pastores           | 1.0                       | 7,000               |
| 15           | E. C. Col. Plenitud - Ojo de Agua de Ramos              | 5.8                       | 40,600              |
| 16           | Com. Hidalgo de Ojuelos Camino al Pozo                  | 2.0                       | 14,000              |
| 17           | Tapías de Santa Cruz E. C. San Jerónimo                 | 3.5                       | 24,500              |
| 18           | Tapías de Santa Cruz - El Epazote                       | 1.5                       | 17,500              |
| 19           | Tapías de Sta. Cruz - Torreón de los Pastores           | 3.5                       | 24,500              |
| 20           | Tapías de Santa Cruz - Torreón de los Pastores          | 4.2                       | 29,400              |
| 21           | Tapías de Santa Cruz - El Salto                         | 3.5                       | 24,500              |
| 22           | Tapías de Santa Cruz a la Carretera                     | 3.0                       | 21,000              |
| 23           | Monte Mariana - San José de Lourdes                     | 3.0                       | 21,000              |
| 24           | Monte Mariana - Pantón                                  | 2.0                       | 14,000              |
| 25           | Monte Mariana - Plenitud                                | 6.0                       | 42,000              |
| 26           | Monte Mariana - Brecha S/N                              | 2.0                       | 14,000              |
| 27           | Piedras - guardagüesado - Puente Rancho al Banco        | 1.6                       | 11,200              |
| 28           | Comunidad de Nuevo Laredo Entronque Carretera           | 3.0                       | 21,000              |
| 29           | Poblado de Plateros                                     | 2.5                       | 17,500              |
| 30           | Comunidad de Piedras E.C. Jerez/Fresnillo               | 2.00                      | 14,000              |
| 31           | Reconstrucción de Camino Orilla del Llano E. C. Escuela | 1.064                     | 7,448               |
| 32           | Camino de Acceso a Ojuelos                              | 1.05                      | 7,350               |
| 33           | Comunidad de Ojuelos - Palmira - Entronque              | 9.64                      | 67,500              |
| 34           | Camino Ojuelos al Canal                                 | 2.57                      | 18,000              |
| 35           | Camino a la comunidad Fardillo II                       | 4.25                      | 30,000              |
| 36           | Entronque Carretera a Bahón - Camino Pandillo I         | 4.25                      | 30,000              |
| 37           | Entronque Carretera Santiagoullo - Camino Antiguo       | 4.91                      | 34,400              |
| 38           | 8 de Enero - Camino al Pantón y Carretera               | 3.20                      | 22,400              |
| 39           | Entronque Carretera Valparaíso - Camino Agua Zarca      | 3.75                      | 12,250              |
| 40           | Camino Agua Zarca - Labor de Santa Bárbara              | 1.71                      | 12,000              |
| 41           | El Mezquite - Presa del Mezquite                        | 7.86                      | 55,000              |
| 42           | Camino Carretera - Pozo de SIAPASF                      | 1.03                      | 7,200               |
| 43           | Camino E. Carretera San José de Lourdes - La Manga      | 0.60                      | 4,200               |
| 44           | Camino E. Carretera Santiagoullo - Santa Ana            | 1.71                      | 12,000              |
| <b>Total</b> |                                                         | <b>154.07</b>             | <b>1,083,948</b>    |

### Construcción y desazolve de bordos para abrevadero.

En este rubro se hizo un importante esfuerzo para resolver uno de los problemas más sentidos en el medio rural como es la falta de agua para su ganado; apoyando con maquinaria pesada a las comunidades de Tortuguillas, La Cantera, San Juan de la Casimira y Chichimequillas, con 217 horas maquina.



Construcción y Desazolve de Bordos Para Abrevadero

| Construcción y Desazolve de Bordo Para Abrevadero |                         |                         | Metas de Obra Programadas |
|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|
| No.                                               | Comunidad y/o Colonia   | Descripción             | Horas Maquina             |
| 1                                                 | Comunidad Tortuguillas  | Reconstrucción de bordo | 40                        |
| 2                                                 |                         | Desazolve de Tanque     | 8                         |
| 3                                                 | Comunidad La Cantera    | Construcción de Bordo   | 17                        |
| 4                                                 |                         | Construcción de Bordo   | 7                         |
| 5                                                 | San Juan de la Casimira | Construcción de Bordo   | 16                        |
| 6                                                 |                         | Construcción de Bordo   | 20                        |
| 7                                                 | Chichimequillas         | Desazolve de Bordo      | 10                        |
| 8                                                 |                         | Desazolve de Bordo      | 102                       |
| Sub Total:                                        |                         |                         | 217                       |

### Construcción de Edificios y Espacios de Uso común.

Dentro de este rubro, hemos dado respuesta a la ciudadanía en cuanto a la demanda que nos han manifestado como prioritaria, realizando proyectos integrales para las áreas de uso y beneficio común; construyendo Oficinas Delegacionales, Plaza Cívica y Kiosco en la comunidad de Rancho Grande, Plaza Cívica en El Mezquite, Plaza Cívica y Kiosco en la comunidad Seis de Enero y reforzamiento de barda perimetral del Panteón Resurrección en la Cabecera Municipal.

La modernización de la Av. Plateros a la altura de las tiendas comerciales Soriana y Aurrera, es sin duda una obra que beneficio a toda la población de Fresnillo, debido a que es la zona más transitada del centro y en la cual se logro dar una mayor fluidez al tránsito vehicular, así como una la seguridad a los transeúntes que día con día se reúnen en este punto crítico de la ciudad para hacer sus compras de primer necesidad para la vida diaria. Se logro la construcción de la ampliación a un carril vehicular más, 801 m2 de banqueta con pavimento es-

tampado, 240 ml de guarnición y un barandal de protección a los peatones de 200 m de longitud.

La reconstrucción de Plazuela 4 de Octubre Ubicada en la colonia Francisco Goytia con más de 25 años de su fundación, siendo uno de los principales cuadros de nuestra ciudad, se encontraba en condiciones indignas para los colonos, es por eso que requiere una mención especial para el proyecto integral realizado, el cual incluye construcción de jardineras, accesos, pavimento con concreto estampado, reposición de servicios tales como tomas domiciliarias de agua potable y drenaje, cumpliendo con el compromiso adquirido hacia los vecinos de esta colonia dando una mejor imagen y mayor seguridad a los alumnos de la Escuela Primaria Francisco Goytia.



Otro proyecto necesario y que año con año representara dignamente al municipio de Fresnillo es la modernización de las instalaciones de la Feria, mismo que traerá a corto mediano y largo plazo recursos económicos, ya que por su magnitud logro renovar la Fiesta Regional, dándole la categoría de Feria Nacional; a su vez generando en un 100% el Turismo en nuestro municipio.

Este gran proyecto se llevo a cabo gracias a la colaboración del Gobierno Estatal que encabeza la Lic. Amalia Dolores García Medina, misma que dio instrucciones a la Secretaria de Obras Públicas del Estado para realizar los trabajos de: Pavimento Asfáltico en el estacionamiento, Muro Perimetral y Módulos de Baños Públicos.

Otra obra importante es la reestructuración de la red de agua potable y drenaje en las instalaciones, así como la construcción de colectores de agua pluvial, resolviendo con esto los problemas de inundaciones y la falta de servicios sanitarios, los cuales causaban problemas de insalubridad para los usuarios y visitantes a la Feria. En general con este proyecto se logro poner a nivel Nacional el nombre de Fresnillo y sus ciudadanos, logrando captar la atención del Turismo Nacional, y por ende una captación de recursos en los establecimiento comerciales y la Industria Hotelera y Gastronómica no solo del Municipio si no de la Región.



| Obras Urbanas de Beneficio Corrión |                               |                                                 | Metas de Obra Programadas |                        |
|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------|------------------------|
| No.                                | Comunidad y/o Colonia         | Descripción                                     | Long.<br>Km.              | Área<br>M <sup>2</sup> |
| 1                                  | El Mecque                     | Plaza Digna                                     |                           | 2,432.85               |
| 2                                  |                               | Oficinas Delegacionales                         |                           | 48.00                  |
| 3                                  | Rancho Grande                 | Plaza Digna                                     |                           | 635.64                 |
| 4                                  |                               | Alcorno                                         |                           | 57.00                  |
| 5                                  |                               | Pavimento Estancia                              |                           | 138.12                 |
| 6                                  | San de Enero                  | Plaza Digna                                     |                           | 712.45                 |
| 7                                  |                               | Alcorno                                         |                           | 57.00                  |
| 8                                  | Cabeza Municipal              | Construcción de Bando Pasador de la Reclamación | 1.40                      |                        |
| 9                                  | Manzanilla de Calles          | Reconstrucción con Pavimento Estacionado        |                           | 2,756.00               |
| 10                                 | Modernización de la           | Constr. de Carril de Circulación                |                           | 487                    |
| 11                                 | Manzanilla (Frente a Sección) | Construcción de guardería                       | 24                        |                        |
| 12                                 |                               | Construcción de banquetas                       |                           | 801                    |
| 13                                 |                               | Colocación de Barandas                          | 28                        |                        |
| 14                                 |                               | Pavimento Asfáltico                             |                           | 15.30                  |
| 15                                 |                               | Módulos de Baños Públicos                       | 4 Obras                   |                        |
| 16                                 | Modernización de las          | Barra Perimetral                                |                           | 0.88                   |
| 17                                 | Instalaciones de la Feria     | Red de Agua Potable                             | 0.88                      |                        |
| 18                                 |                               | Red de Drenaje                                  | 0.88                      |                        |
| 19                                 |                               | Colocación de agua Pluvial                      | 0.88                      |                        |
|                                    |                               |                                                 | Total                     |                        |

## Vivienda

Las condiciones de nuestras viviendas determinan nuestro estilo de vida, por ello gracias a la gestión oportuna del Programa de Mejoramiento de Vivienda ante la Secretaría de Desarrollo Social y el consejo Promotor de la Vivienda en el Estado se logró la adquisición de 1,152 paquetes de material para construcción, mismas que beneficiaron a un igual número de familias. Resultados que se reflejan en una vivienda más digna para quien la habita.

### Mejoramiento de Vivienda

|       |                                   | Metas de Obra Total   |
|-------|-----------------------------------|-----------------------|
| No.   | Obras y Acciones                  | Familias Beneficiadas |
| 1     | Mejoramiento de vivienda 1ª Etapa | 442                   |
| 2     | Mejoramiento de vivienda 2ª Etapa | 460                   |
| 3     | Vivienda Rural                    | 250                   |
| Total |                                   | 1,152                 |

## Parques y Jardines

Esta administración preocupada por la ecología y medio ambiente, y debido a que el cambio climático ya es una realidad y no un fenómeno que afectara a los demás en un futuro, realizó acciones conjuntas con la población frenillense, en una campaña de reforestación ciudadana, entregando de forma gratuita a diversas Instituciones Educativas, de Salud y la Ciudadanía en general, árboles de ornato, generando con esto un compromiso mutuo para una mejora en el medio ambiente en nuestro municipio.

Así mismo se realizó un programa de reforestación, en el cual se plantaron flores y plantas de ornato, así como planta cactácea y adornos a base de piedras en áreas verdes públicas del Municipio, como lo son: Plazuela y Glorieta Hombres Ilustres, Camellón Manuel M. Ponce y Laterales de la Calzada Proaño, Centro Vecinal Norte y Hospital General.



Para mantener en buen estado los parques, jardines, bulevares, glorietas, camellones, calzadas, plazuelas y unidades deportivas se implementó un programa permanente de mantenimiento, en el cual se realizaron acciones tales como: Limpieza general, poda, tala, desyerbe, riego y encalado de árboles, así como la recolección de naturaleza muerta y basura; logrando conservar espacios dignos y en buenas condiciones de salud para los usuarios. En el Vivero Forestal Municipal en un gran esfuerzo se supero la producción de plantas y árboles de ornato de años anteriores.



#### Departamento de Urbanización

De acuerdo a las facultades que en materia de desarrollo urbano tiene el Municipio para reorientar la planeación equilibrada del ordenamiento urbano y poblacional de nuestra Entidad, así como para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población se han otorgado: 992 Licencia de Construcción, 658 Permisos Varios, 89 Contratos de Drenaje, 415 Constancia de Terminación de Obra, 58 Compatibilidad Urb. Y Uso de Suelo, 20 Constancia de Adjudicación y Vacancia, 6 Constancia de Alineamientos, 60 Autorización de Anuncios Varios, 116 Autorización de Subdivisiones, 3 Autorización de Fraccionamientos, 433 Relotificación Alineamiento y No. Oficiales (Dentro del Programa Nomenclatura 212 Alin.) y 2 Régimen de condominio, logrando captar \$ 998,007.98 de recursos para el municipio.

|                                                                            | ago-07     | sep-07     | oct-07     | nov-07     | dic-07     | ene-08     | feb-08     | mar-08     | abr-08     | may-08     | jun-08     | jul-08      | Total Periodo |
|----------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|---------------|
| <b>PERMISOS VARIOS</b>                                                     |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |             |               |
| Licencia de Construcción                                                   | 85         | 25         | 31         | 215        | 44         | 146        | 52         | 216        | 21         | 209        | 42         | 1136        |               |
| Permisos Varios                                                            | 94         | 118        | 82         | 55         | 73         | 96         | 29         | 94         | 87         | 94         | 95         | 953         |               |
| Contratos de Drenaje                                                       | 0          | 34         | 12         | 0          | 18         | 9          | 6          | 14         | 14         | 15         | 11         | 116         |               |
| Constancia de Terminación de Obra                                          | 19         | 29         | 18         | 75         | 6          | 40         | 112        | 791        | 8          | 3          | 41         | 478         |               |
| Compatibilidad Urb. Y Uso de Suelo                                         | 0          | 5          | 1          | 1          | 4          | 10         | 29         | 7          | 7          | 5          | 3          | 62          |               |
| Constancia de Adjudicación y Vacancia                                      | 0          | 0          | 7          | 8          | 8          | 0          | 0          | 3          | 0          | 1          | 1          | 21          |               |
| Constancia de Alineamientos                                                | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 4          | 1          | 0          | 0          | 0          | 0          | 5           |               |
| Autorización de Anuncios Varios                                            | 0          | 9          | 0          | 0          | 55         | 8          | 3          | 10         | 6          | 50         | 7          | 61          |               |
| Autorización de Subdivisiones                                              | 15         | 16         | 11         | 1          | 33         | 17         | 16         | 13         | 8          | 20         | 14         | 158         |               |
| Autorización de Fraccionamientos y Relotificación                          | 2          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 2           |               |
| Alineamientos y No. Oficiales (Dentro del Programa Nomenclatura 212 Alin.) | 8          | 12         | 7          | 32         | 21         | 147        | 126        | 16         | 31         | 46         | 45         | 440         |               |
| Régimen de condominio                                                      | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 1          | 1          | 0          | 0          | 0          | 0          | 2           |               |
| <b>Total</b>                                                               | <b>237</b> | <b>205</b> | <b>184</b> | <b>310</b> | <b>195</b> | <b>468</b> | <b>415</b> | <b>543</b> | <b>187</b> | <b>407</b> | <b>245</b> | <b>3448</b> |               |

#### Alumbrado Público

En esta Administración el objetivo principal es proporcionar un servicio de alumbrado público mediante la iluminación eficiente de las calles y avenidas de la ciudad así como el área rural realizando para ello la instalación, mantenimiento y reposición inmediata de las partes dañadas, logrando que la ciudadanía tenga un mejor nivel de seguridad. El departamento de alumbrado público atiende diariamente los 365 días del año el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado en las calles, avenidas, jardines, colonias y zonas rurales de acuerdo a los reportes que se reciban por parte de los ciudadanos pertenecientes al municipio, en el periodo que se informa se atendieron: 102 servicios en los cuales se les dio mantenimiento a 2003 unidades y se repararon 1001 lámparas v.s. 1150 w -220 v. con un costo de \$ 845,378.88, con lo cual se beneficiaron a 3,343 familias tanto de la cabecera municipal como de las comunidades.



| No. | Colonias y/o Comunalidad    | Papas    | Resacas  | Resacas  | No. | Colonias y/o Comunalidad    | Papas    | Resacas  | Resacas  |
|-----|-----------------------------|----------|----------|----------|-----|-----------------------------|----------|----------|----------|
|     |                             | 11/12/07 | 11/12/08 | 11/12/09 |     |                             | 11/12/07 | 11/12/08 | 11/12/09 |
| 1   | Protección Integral Agraria | 11       | 1        | 1        | 52  | Los Pedros de Nogue         | 3        | 1        | 1        |
| 2   | Colonia del Porvenir        | 9        | 1        | 1        | 53  | El Valle                    | 8        | 1        | 1        |
| 3   | San José del Centro         | 30       | 1        | 1        | 54  | La Libertad                 | 25       | 1        | 1        |
| 4   | Laguna Salada               | 3        | 4        | 18       | 55  | Agua Salada de Frío         | 2        | 1        | 1        |
| 5   | Las Cañadas                 | 42       | 11       | 10       | 56  | La Quemada                  | 14       | 7        | 18       |
| 6   | Alfonso                     | 12       | 3        | 30       | 57  | El Puente del Cerro         | 17       | 18       | 40       |
| 7   | El Aguila                   | 3        | 3        | 12       | 58  | San Ignacio                 | 21       | 18       | 40       |
| 8   | San José del Centro         | 25       | 3        | 28       | 59  | El Angelito                 | 11       | 3        | 14       |
| 9   | El Molino                   | 11       | 1        | 18       | 60  | Los Pedros de Nogue         | 21       | 18       | 40       |
| 10  | Rancho Grande               | 27       | 13       | 52       | 61  | San Gabrielito              | 20       | 9        | 5        |
| 11  | Unión de la Sierra          | 45       | 25       | 104      | 62  | Del Norte                   | 25       | 13       | 4        |
| 12  | El Valle Angosto            | 13       | 11       | 48       | 63  | El Valle                    | 18       | 11       | 10       |
| 13  | El Anillo                   | 31       | 11       | 48       | 64  | Sancho del Tule             | 21       | 13       | 48       |
| 14  | Bola de Oro Chico           | 18       | 3        | 10       | 65  | La Libertad                 | 11       | 9        | 10       |
| 15  | El Molino                   | 13       | 18       | 56       | 66  | Emancipación                | 20       | 17       | 16       |
| 16  | El Centro de la Sierra      | 10       | 3        | 28       | 67  | San Juan de los Rios        | 7        | 2        | 6        |
| 17  | El Centro de la Sierra      | 18       | 7        | 28       | 68  | San Juan de los Rios        | 12       | 6        | 10       |
| 18  | El Centro de la Sierra      | 15       | 1        | 1        | 69  | San Juan de los Rios        | 12       | 6        | 10       |
| 19  | El Centro de la Sierra      | 16       | 12       | 116      | 70  | Manga                       | 6        | 6        | 12       |
| 20  | San José del Centro         | 40       | 7        | 55       | 71  | La Libertad                 | 6        | 6        | 12       |
| 21  | San José del Centro         | 21       | 18       | 52       | 72  | Los Angeles                 | 13       | 9        | 15       |
| 22  | Del Tule                    | 12       | 1        | 28       | 73  | Protección Integral Agraria | 20       | 9        | 20       |
| 23  | San José del Centro         | 30       | 16       | 16       | 74  | Protección Integral Agraria | 6        | 1        | 6        |
| 24  | La Cruz                     | 4        | 1        | 1        | 75  | Protección Integral Agraria | 6        | 1        | 6        |
| 25  | De la Sierra                | 20       | 1        | 28       | 76  | Sancho del Tule             | 3        | 1        | 6        |
| 26  | San José del Centro         | 22       | 11       | 48       | 77  | Sancho del Tule             | 3        | 1        | 6        |
| 27  | Chimicuil                   | 8        | 1        | 1        | 78  | Sancho del Tule             | 3        | 1        | 6        |
| 28  | Alfonso                     | 17       | 5        | 20       | 79  | Protección Integral Agraria | 3        | 1        | 10       |
| 29  | El Valle                    | 12       | 10       | 40       | 80  | Nuevo Experto               | 2        | 1        | 4        |
| 30  | San José del Centro         | 12       | 1        | 18       | 81  | Sancho del Tule             | 3        | 1        | 6        |
| 31  | La Sierra                   | 2        | 16       | 54       | 82  | El Valle                    | 6        | 3        | 12       |
| 32  | Sancho del Tule             | 25       | 14       | 58       | 83  | Sancho del Tule             | 11       | 11       | 4        |
| 33  | Sancho del Tule             | 45       | 11       | 104      | 84  | Sancho del Tule             | 4        | 7        | 6        |
| 34  | Sancho del Tule             | 27       | 8        | 10       | 85  | Sancho del Tule             | 11       | 11       | 204      |
| 35  | Sancho del Tule             | 17       | 5        | 26       | 86  | Sancho del Tule             | 11       | 9        | 12       |
| 36  | Sancho del Tule             | 42       | 18       | 54       | 87  | Sancho del Tule             | 4        | 1        | 6        |
| 37  | Sancho del Tule             | 16       | 10       | 40       | 88  | Sancho del Tule             | 4        | 1        | 6        |
| 38  | Sancho del Tule             | 9        | 3        | 10       | 89  | Sancho del Tule             | 20       | 3        | 16       |
| 39  | Sancho del Tule             | 8        | 1        | 6        | 90  | Sancho del Tule             | 40       | 15       | 10       |
| 40  | Sancho del Tule             | 10       | 1        | 12       | 91  | Sancho del Tule             | 11       | 6        | 10       |
| 41  | Sancho del Tule             | 7        | 3        | 18       | 92  | Sancho del Tule             | 21       | 7        | 4        |
| 42  | Sancho del Tule             | 15       | 3        | 6        | 93  | Sancho del Tule             | 11       | 6        | 10       |
| 43  | Sancho del Tule             | 11       | 3        | 20       | 94  | Sancho del Tule             | 11       | 3        | 6        |
| 44  | Sancho del Tule             | 20       | 4        | 14       | 95  | Sancho del Tule             | 11       | 3        | 12       |
| 45  | Sancho del Tule             | 9        | 3        | 12       | 96  | Sancho del Tule             | 11       | 3        | 12       |
| 46  | Sancho del Tule             | 15       | 3        | 10       | 97  | Sancho del Tule             | 21       | 18       | 4        |
| 47  | Sancho del Tule             | 6        | 3        | 6        | 98  | Sancho del Tule             | 6        | 2        | 6        |
| 48  | Sancho del Tule             | 10       | 11       | 48       | 99  | Sancho del Tule             | 41       | 12       | 128      |
| 49  | Sancho del Tule             | 9        | 1        | 12       | 100 | Sancho del Tule             | 36       | 4        | 16       |
| 50  | Sancho del Tule             | 9        | 11       | 40       | 101 | Sancho del Tule             | 44       | 18       | 60       |
| 51  | Sancho del Tule             | 7        | 1        | 20       | 102 | Sancho del Tule             | 14       | 5        | 20       |

Educativas y comercios de la zona centro de manera constante e ininterrumpida, logrando una recolección de 110 toneladas por día.

| No. | Lugar Beneficiado        | Cantidad |
|-----|--------------------------|----------|
| 1   | colonias populares       | 80       |
| 2   | comunidades              | 43       |
| 3   | Instituciones Educativas | 40       |
| 4   | Comercios establecidos   | 3,000    |

Esta actividad se ejecuto con buenos resultados con 30 rutas (16 Matutinas, 12 Vespertinas y 2 Nocturnas).

Los bulevares y entradas principales a la ciudad son la carta de presentación de nuestra ciudad por eso es importante que se mantengan en condiciones salubres y limpias, por ello se efectuó la limpieza de manera constante en todo el anillo de la periferia incluyendo las principales entradas de nuestro municipio.

| No. | Vialidad                       |
|-----|--------------------------------|
| 1   | Varela Rico.                   |
| 2   | Paseo del Mineral              |
| 3   | Calzada Proaño                 |
| 4   | Fresnillo - Zacatecas.         |
| 5   | Fresnillo - Durango.           |
| 6   | Fresnillo - Valparaíso         |
| 7   | Fresnillo - Plateros           |
| 8   | Fresnillo - Estación San José, |
| 9   | Fresnillo - Jerez.             |

Se llevo a efecto el barrido manual en calles, avenidas principales y jardines de la zona centro. Tanto en turno matutino como vespertino, así como la limpieza permanente en los tianguis de las Colonias: Emiliano Zapata, Tianguis Mercado Poniente, Tianguis Mercado Oriente, Tianguis Juan de Tolosa y Francisco Villa; logrando una mejor imagen y mejores condiciones de salud para todos los usuarios. En este año de la actual administración se amplió en la cobertura del servicio de limpieza en colonias, espacios deportivos, recreativos y públicos, así como presas y arroyos.

| No. | Lugar                             | Servicio                                                                                     |
|-----|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Colonias                          | Industria                                                                                    |
| 2   | Colonias                          | Residencial Gómez Zedillo                                                                    |
| 3   | Colonias                          | Polvoradas.                                                                                  |
| 4   | Colonias                          | Francisco Villa                                                                              |
| 5   | Colonias                          | Fonitaca                                                                                     |
| 6   | Colonias                          | Minera                                                                                       |
| 7   | Colonias                          | Lomas de Plateros                                                                            |
| 8   | Colonias                          | Real del Fresno                                                                              |
| 9   | Colonias                          | San Felipe                                                                                   |
| 10  | Espacios Deportivos y Recreativos | En tres ocasiones Unidad Deportiva Solidaridad                                               |
| 11  | Espacios Deportivos y Recreativos | En dos ocasiones Impulsos Deportivos Benito Juárez.                                          |
| 12  | Espacios Deportivos y Recreativos | En dos ocasiones Instalaciones de la feria                                                   |
| 13  | Espacios Deportivos y Recreativos | En dos ocasiones en Plaza de Rivera                                                          |
| 14  | Presas y Arroyos                  | En dos ocasiones en Vaso Legunilla                                                           |
| 15  | Presas y Arroyos                  | En dos ocasiones Arroyo principal de las Colonias Fray Servando Teresa de Mier, y El Oliver. |
| 16  | Espacios Públicos                 | Puente de Borina.                                                                            |
| 17  | Espacios Públicos                 | Puente Saldaña Zacatecas                                                                     |

## Departamento de Limpia

El departamento de limpia es un área perteneciente a servicios públicos municipales y es la encargada de brindar a la sociedad las condiciones de salud e higiene por medio de la recolección de la basura, que en la actualidad se produce en grandes cantidades por el crecimiento acelerado de la población. Por esta razón se implemento la campaña de concientización "FRESNILLO LIMPIO DE TI DEPENDE", enfocada a los diferentes sectores sociales con la finalidad de concientizar a la sociedad fresnillense a través:

1. De los diferentes medios de comunicación,
2. Notificaciones, pláticas y conferencias a instituciones educativas, empresas privadas, comerciantes y asociaciones civiles.

Promoviendo la educación y la concientización en lo que se refiere a la recuperación, el reciclaje y la reducción de la basura.

Se recolecto la basura día con día incluyendo sábados, domingos y días festivos en: comunidades, Instituciones

Otro foco rojo que afecta y ensucia la ciudad es la realización de eventos públicos, sociales y tradicionales de nuestro municipio tales como:

- \* Desfile del 20 de Noviembre.
- \* Verbena tradicional por la sonrisa de niño.
- \* Desfile de la Empresa Coca cola y encendido del Árbol Navideño.
- \* Eventos Deportivos, Recreativos, Religiosos y Oficiales realizados en el palenque de la feria.
- \* EXPO-NAVIDEÑA 2007, Posada Presidencia Municipal, Día del Servidor Público, todos estos eventos realizados en el Centro de Convenciones.
- \* Se realizó limpieza durante 12 días en la peregrinación del docenario de la virgen de Guadalupe en las calles transitadas.
- \* Expo 10 de Mayo (Rinconada de la purificación).
- \* Expo regalo (Rinconada la purificación).
- \* Tianguis turístico astronómico (Rinconada la purificación).
- \* Festival día del estudiante (Desfile calles principales, callejoneada zona centro)
- \* Festival día de las madres (Jardín Hidalgo, Obelisco, Rinconada la Purificación).
- \* Evento 1er. Festival del globo (Monumento a la bandera)
- \* Evento gobierno del estado entrega de apoyos (Centro de convenciones)
- \* Desfile 1ro. De mayo (Calles principales)
- \* Evento viacrucis (Calles principales y Rinconada de la Purificación).
- \* Desfile conmemorativo día verde (Calles principales)
- \* Procesión del sexto congreso eucarístico (Calles principales)
- \* Limpieza parroquia de la Santa cruz (Col. Esparza, Col. Obrera)
- \* Eventos decembrinos realizados en jardines, plaza cívica y lugares recreativos ( Pastorelas, Festivales infantiles y Eventos musicales

Mismos que se atendieron al término de cada uno de ellos, dejando las aéreas correspondientes en buen estado y sin focos de infección para la ciudadanía. Otro servicio realizado fue la limpieza de los panteones Santa cruz, Santa teresa y Resurrección, originando que la ciudadanía en los días 1,2 y 3 de Septiembre al realizar su visita a sus familiares que yacen ahí, encuentren un lugar limpio y en condiciones saludable, y de esta manera no vayan a contraer alguna infección y dañe su salud física.

Además se cuenta con 120 contenedores y 240 depósitos de basura menor para que la ciudadanía deposite la basura en ellos y de esta manera mantener limpia las principales calles y avenidas, así como los jardines y parques, creando una cultura de depositar la basura

en el lugar que corresponde y no en el suelo. Con estas acciones se ha logrado erradicar hasta un 80% los focos rojos de la zona Centro, es decir de los 60 existentes, solo permanecen 15 con problemas menores. Con estas obras y acciones se ha logrado mejorar radicalmente la calidad de vida de los fresnillenses, además de mejorar la imagen urbana, lo que contribuye a que nuestro municipio cuente con una infraestructura urbana que promueva además del bienestar y la seguridad de sus habitantes, la inversión en proyectos productivos y en consecuencia más generación de empleos. Los logros obtenidos en el primer año de gobierno han sido posibles gracias a la gestión realizada directamente por el Lic. David Monreal Ávila, en los Ordenes de Gobierno Federal Y Estatal a efecto de obtener recursos extraordinarios para solventar en parte las grandes demandas del municipio en materia de Infraestructura Urbana.









***Finanzas y Administración  
Moderna y Eficaz***



## Finanzas Y Administración Moderna y Eficaz

### Dirección de Finanzas y Tesorería

Para la presente Administración es fundamental el tema de las finanzas sanas, pues es a partir de la eficiencia del ejercicio financiero como es posible cubrir las necesidades más sentidas de la población. La presente Administración hizo un compromiso con la sociedad en el sentido de cuidar las finanzas del Municipio, esto con base a dos grandes pilares: INGRESOS Y EGRESOS.

Primeramente buscar con estrategias innovadoras incrementar los montos de nuestros INGRESOS, tanto de lo correspondiente a la recaudación local y en la parte que proviene de fondos federales llevando a cabo convenios de colaboración para obtener más alcance de metas con los recursos recibidos.

En lo que respecta al rubro de los EGRESOS esta Administración ha implementado una serie de acciones orientadas a tener mayor eficiencia en el ejercicio del gasto. La actual administración se ha propuesto implantar una administración moderna y eficaz, que incluye además, esquemas de control eficientes que nos permitan optimizar la aplicación de los recursos públicos con una POLÍTICA DE CUENTAS CLARAS Y DE CARA A LA SOCIEDAD.

Respecto al monto total de ingresos percibidos en el periodo comprendido de septiembre de 2007 a agosto de 2008 asciende a una cantidad de \$346,611,000.00 (Trescientos cuarenta y seis millones seiscientos once mil pesos), cifra que rebasa en \$164,428,000.00 (Ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil pesos) respecto a lo captado en mismo periodo del año anterior; es decir, casi el total de ingresos recibidos el año pasado, lo que representa un incremento en ingresos de un 90 %. Lo anterior se debe a la intensa gestión de la actual Administración encabezada por el C. Presidente Municipal, quien desde el primer día dio la instrucción de que se gestionaran recursos extraordinarios para el Municipio a partir de la elaboración de proyectos ejecutivos sobre los temas más relevantes y prioritarios, tales como Agua Potable, Seguridad Pública, Infraestructura Urbana y Obra Pública, entre otros, dando especial atención a los programas de asistencia social y educativos orientados a los grupos sociales más vulnerables, los cuales se realizaron por parte de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y La Dirección de Desarrollo Social.

Los recursos obtenidos en el rubro de ingresos están concentrados los conceptos de impuestos, derechos,

productos y aprovechamientos representando un total de \$51,524,000.00 (Cincuenta y un millones quinientos veinticuatro mil pesos), respecto de lo local. El concepto más relevante son las participaciones de \$169,897,000.00 (Ciento sesenta y nueve millones ochocientos noventa y siete mil pesos) cantidad que refleja un incremento adicional con respecto al mismo periodo del año anterior por \$31,326,000.00 (Treinta y un millones trescientos veintiséis mil pesos) lo que representa un 22% adicional, beneficio logrado por el buen desempeño financiero del Municipio, otra acción relevante es la gestión por recursos extraordinarios que suman un total de \$125,190,000.00 (Ciento veinticinco millones ciento noventa mil pesos), rubros que sumados arrojan un total de \$346,611,000.00 (Trescientos cuarenta y seis millones seiscientos once mil pesos).

Importante resulta destacar el esfuerzo hecho por la actual Administración, con lo cual se lograron ingresos superiores respecto del año anterior por el orden de \$7,911,000.00 (Siete millones novecientos once mil pesos), es decir más de un 18 % adicional, logro que representa el trabajo de equipo encabezado por el H. Cabildo. En este incremento de ingresos se manifiesta la confianza del contribuyente, al pagar oportunamente sus impuestos.

Respecto de los EGRESOS, esta Administración, a través de la dirección de Finanzas y Tesorería ha buscado el punto de equilibrio que nos permite transitar con números altamente productivos. En materia de egresos se ha logrado a partir de un plan de austeridad reducir el monto ejercido en los rubros más significativos del gasto público, tal es el caso de servicios personales, que se redujeron en más de trece millones de pesos, lo que representa el 11% muy superior a lo previsto.

En lo que respecta al rubro de infraestructura y obra pública en el periodo que se informa fue posible hacer inversiones por el orden de \$55,465,000.00 (Cincuenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos) cantidad superior en \$23,106,000.00 (Veintitrés millones ciento seis mil pesos) respecto al mismo periodo del año anterior representando más de un 70% esto se traduce en más obras y compromisos cumplidos con la ciudadanía.

Adicionalmente, la Dirección de Finanzas diseñó una estrategia orientada a modernizar los procesos administrativos de Tesorería en temas como:

Sistematización de áreas receptoras de ingresos que generan automáticamente información para las áreas

de contabilidad, además de eficientar el trámite de pagos realizados por el contribuyente de manera ordinaria.

Sistematización de las áreas emisoras de cheques para generarlos a través del presupuesto anual de cada área operativa, así mismo da control de recibos oficiales.

**INGRESOS-EGRESOS**  
**PERIODO 17 SEPT 2007 AL 31 DE AGOSTO 2008**  
Miles de pesos

| INGRESOS                         |                | EGRESOS                          |                |
|----------------------------------|----------------|----------------------------------|----------------|
| IMPUESTOS                        | 17'392         | SERVICIOS PERSONALES             | 107'064        |
| DERECHOS                         | 19'256         | MATERIALES Y SUMINISTROS         | 12'397         |
| PRODUCTOS                        | 3'880          | SERVICIOS GENERALES              | 35'302         |
| APROVECHAMIENTOS                 | 10'996         | AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSF.      | 30'010         |
| <b>Total Rec. Propio</b>         | <b>51'524</b>  | BIENES MUEBLES E INMUEBLES       | 1'224          |
| PARTICIPACIONES                  | 169'897        | INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA   | 55'464         |
| <b>Total</b>                     | <b>221'422</b> | <b>Total</b>                     | <b>241'461</b> |
| OTROS PROGRAMAS                  |                | OTROS PROGRAMAS                  |                |
| SUBSIDIO SEGURIDAD PUBLICA MPAL. | 4'549          | SUBSIDIO SEGURIDAD PUBLICA MPAL. | 3'380          |
| RAMO 23                          | 120'641        | APORTACION PROG. CONVENIDOS      | 965            |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>346'611</b> | <b>TOTAL</b>                     | <b>245'806</b> |

**COMPARATIVO DE INGRESOS**  
**PERIODO 17 SEPT 2007 AL 31 DE AGOSTO 2008**

| CONCEPTO                    | Total año anterior    | Suma 1er Informe      | Diferencia            | %            |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|
| IMPUESTOS                   | 16,587,129.35         | 17,392,260.63         | 805,131.28            | 4.85         |
| DERECHOS                    | 11,569,639.57         | 19,255,596.87         | 7,685,957.30          | 66.43        |
| PRODUCTOS                   | 2,882,509.42          | 3,879,766.09          | 997,256.67            | 34.60        |
| APROVECHAMIENTOS            | 12,573,658.04         | 10,996,550.66         | -1,577,107.38         | -12.54       |
| <b>Total Recurso Propio</b> | <b>43,612,936.38</b>  | <b>51,524,174.25</b>  | <b>7,911,237.87</b>   | <b>18.14</b> |
| PARTICIPACIONES             | 138,570,886.00        | 169,897,414.00        | 31,326,528.00         | 22.61        |
| SUBSIDIO SEG. PUBLICA       | 0.00                  | 4,549,121.34          | 4,549,121.34          | 100.00       |
| RAMO 23                     | 0.00                  | 120,641,283.10        | 120,641,283.10        | 100.00       |
| <b>Total</b>                | <b>182,183,822.38</b> | <b>346,611,992.69</b> | <b>164,428,170.31</b> | <b>90.25</b> |

**INGRESOS-INVERSIÓN EN MILES DE PESOS**

| RAMO 33      | INGRESOS       | INVERSIÓN      |
|--------------|----------------|----------------|
| FONDO III    | 88,922         | 63,570         |
| FONDO IV     | 68,351         | 54,642         |
| <b>TOTAL</b> | <b>157,273</b> | <b>118,212</b> |

**RAMO 33**

**INGRESOS**

|              |                       |
|--------------|-----------------------|
| Fondo III    | 88,922,746.00         |
| Fondo IV     | 68,350,890.00         |
| <b>Total</b> | <b>157,273,636.00</b> |

**COMPARATIVO DE INGRESOS**  
**PERIODO 17 SEPT 2006 A 15 DE SEPT 2007 Y 16 SEPT 2007 A 31 AGOSTO 2008**

|         |                          | 2006-2007            |                       |                       | 2007-2008            |                       |                       | %             | Diferencia            |
|---------|--------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|
| Cuenta  | Nombre de la cuenta      | 6 Sept 31 Dic 2006   | 02 Enero 15 Sept 2007 | Suma año anterior     | 6 Sept 31 Dic 2007   | 02 Ene 31 ago 2008    | Suma 1er Informe      |               |                       |
| 4101    | IMPUESTOS                | 2,325,622.49         | 14,261,506.86         | 16,587,129.35         | 2,449,913.84         | 14,942,346.79         | 17,392,260.63         | 104.85        | 805,131.28            |
| 4102    | DERECHOS                 | 2,159,466.09         | 9,410,173.48          | 11,569,639.57         | 7,170,164.61         | 12,085,432.26         | 19,255,596.87         | 166.43        | 7,685,957.30          |
| 4103    | PRODUCTOS                | 1,036,868.60         | 1,845,640.82          | 2,882,509.42          | 995,514.93           | 2,884,251.16          | 3,879,766.09          | 134.60        | 997,256.67            |
| 4104    | APROVECHAMIENTOS         | 6,991,432.02         | 5,582,226.02          | 12,573,658.04         | 2,789,243.47         | 8,207,307.19          | 10,996,550.66         | 87.46         | -1,577,107.38         |
|         | <b>Total Rec. Propio</b> | <b>12,513,389.20</b> | <b>31,099,547.18</b>  | <b>43,612,936.38</b>  | <b>13,404,836.85</b> | <b>38,119,337.40</b>  | <b>51,524,174.25</b>  | <b>118.14</b> | <b>7,911,237.87</b>   |
| 4105    | PARTICIPACIONES          | 36,115,206.00        | 102,455,680.00        | 138,570,886.00        | 40,202,116.00        | 129,695,298.00        | 169,897,414.00        | 122.61        | 31,326,528.00         |
| 4107-01 | SUBSIDIO SEG. PUBLICA    | 0.00                 | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                 | 4,549,121.34          | 4,549,121.34          | 100.00        | 4,549,121.34          |
| 4107-03 | RAMO 23                  | 0.00                 | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                 | 120,641,283.10        | 120,641,283.10        | 100.00        | 120,641,283.10        |
|         | <b>Totales</b>           | <b>48,628,595.20</b> | <b>133,555,227.18</b> | <b>182,183,822.38</b> | <b>53,606,952.85</b> | <b>293,005,039.84</b> | <b>346,611,992.69</b> | <b>190.25</b> | <b>164,428,170.31</b> |

|              |                                     | 2006-2007          |                       |                   | 2007-2008          |                    |                  |          |              |
|--------------|-------------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------|--------------|
| Cuenta       | Nombre de la cuenta                 | 6 Sept 31 Dic 2006 | 02 Enero 15 Sept 2007 | Suma año anterior | 6 Sept 31 Dic 2007 | 02 Ene 31 ago 2008 | Suma 1er Informe | %        | Diferencia   |
| 4101         | IMPUESTOS                           | 2,325,622.49       | 14,261,506.86         | 16,587,129.35     | 2,449,913.84       | 14,942,346.79      | 17,392,260.63    | 104.85   | 805,131.28   |
| 4101-01      | PREDIAL                             | 223,448.74         | 10,451,180.92         | 10,674,629.66     | 252,874.59         | 10,591,847.30      | 10,844,721.89    | 101.59   | 170,092.23   |
| 4101-01-0001 | PREDIOS URBANOS                     | 150,012.59         | 8,223,358.78          | 8,373,371.37      | 181,914.31         | 8,343,289.11       | 8,525,203.42     | 101.81   | 151,832.05   |
| 4101-01-0003 | PREDIOS RÚSTICOS                    | 73,436.15          | 2,227,822.14          | 2,301,258.29      | 70,960.28          | 2,248,558.19       | 2,319,518.47     | 100.79   | 18,260.18    |
| 4101-02      | SOBRE ADQ. DE INMUEBLES             | 1,931,834.00       | 3,552,540.48          | 5,484,374.48      | 2,012,158.15       | 3,858,629.56       | 5,870,787.71     | 107.05   | 386,413.23   |
| 4101-02-0001 | SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INM.    | 1,931,834.00       | 3,552,540.48          | 5,484,374.48      | 2,012,158.15       | 3,858,629.56       | 5,870,787.71     | 107.05   | 386,413.23   |
| 4101-03      | SOBRE ANUNCIOS Y PROPAGANDA         | 9,064.40           | 32,060.12             | 41,124.52         | 5,910.64           | 79,772.10          | 85,682.74        | 208.35   | 44,558.22    |
| 4101-03-0001 | SOBRE ANUNCIOS Y PROPAGANDA         | 9,064.40           | 32,060.12             | 41,124.52         | 5,910.64           | 79,772.10          | 85,682.74        | 208.35   | 44,558.22    |
| 4101-04      | SOBRE JUEGOS PERMITIDOS             | 0.00               | 13,281.57             | 13,281.57         | 40,283.62          | 191,530.68         | 231,814.30       | 1,745.38 | 218,532.73   |
| 4101-04-0001 | SOBRE JUEGOS PERMITIDOS             | 0.00               | 13,281.57             | 13,281.57         | 40,283.62          | 191,530.68         | 231,814.30       | 1,745.38 | 218,532.73   |
| 4101-05      | SOBRE DIV. Y ESPECT.PUB             | 161,275.35         | 212,443.77            | 373,719.12        | 138,686.84         | 220,567.15         | 359,253.99       | 96.13    | -14,465.13   |
| 4101-05-0001 | SOBRE DIV. Y ESPECT.PÚB.            | 161,275.35         | 212,443.77            | 373,719.12        | 138,686.84         | 220,567.15         | 359,253.99       | 96.13    | -14,465.13   |
| 4102         | DERECHOS                            | 2,159,466.09       | 9,410,173.48          | 11,569,639.57     | 7,170,164.61       | 12,085,432.26      | 19,255,596.87    | 166.43   | 7,685,957.30 |
| 4102         | DERECHOS                            | 2,159,466.09       | 9,410,173.48          | 11,569,639.57     | 7,170,164.61       | 12,085,432.26      | 19,255,596.87    | 166.43   | 7,685,957.30 |
| 4102-01      | RASTRO Y SERVICIOS CONEXOS          | 574,604.25         | 1,597,579.75          | 2,172,184.00      | 670,389.25         | 1,566,173.50       | 2,236,562.75     | 102.96   | 64,378.75    |
| 4102-02      | REGISTRO CIVIL                      | 700,422.70         | 2,162,966.12          | 2,863,388.82      | 744,769.80         | 1,906,473.45       | 2,651,243.25     | 92.59    | -212,145.57  |
| 4102-03      | PANTEONES                           | 178,048.85         | 452,976.61            | 631,025.46        | 213,785.00         | 395,010.95         | 608,795.95       | 96.48    | -22,229.51   |
| 4102-04      | CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES    | 137,272.50         | 344,644.95            | 481,917.45        | 168,971.14         | 375,853.25         | 544,824.39       | 113.05   | 62,906.94    |
| 4102-05      | SERVICIO DE LIMPIA                  | 18,350.20          | 1,072,756.30          | 1,091,106.50      | 62,186.76          | 1,182,197.37       | 1,244,384.13     | 114.05   | 153,277.63   |
| 4102-06      | SERVICIO PÚBLICO DE ALUMBRADO       | 0.00               | 0.00                  | 0.00              | 0.00               | 40,039.99          | 40,039.99        | 100.00   | 40,039.99    |
| 4102-07      | SERVICIO S/BIENES INMUEBLES         | 54,493.00          | 149,294.76            | 203,787.76        | 91,274.04          | 149,237.00         | 240,511.04       | 118.02   | 36,723.28    |
| 4102-08      | SERVICIOS DE DES.URBANO             | 0.00               | 709.00                | 709.00            | 0.00               | 93.00              | 93.00            | 13.12    | -616.00      |
| 4102-09      | LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN           | 155,453.30         | 537,177.68            | 692,630.98        | 250,301.62         | 957,233.16         | 1,207,534.78     | 174.34   | 514,903.80   |
| 4102-10      | ALM. DIST. VTA. Y CONS.DE BEB. ALC. | 149,488.04         | 2,434,211.88          | 2,583,699.92      | 3,978,757.67       | 4,848,926.98       | 8,827,684.65     | 341.67   | 6,243,984.73 |

| Cuenta  | Nombre de la cuenta                    | 6 Sept 31 Dic 2007   | 02 Enero 15 Sept 2007 | Suma año anterior     | 6 Sept 31 Dic 2007   | 02 Ene 31 ago 2008    | Suma 1er Informe      | %             | Diferencia            |
|---------|----------------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|
| 4102-11 | OTROS DERECHOS                         | 191,333.25           | 657,856.43            | 849,189.68            | 989,729.33           | 664,193.61            | 1,653,922.94          | 194.76        | 804,733.26            |
| 4103    | PRODUCTOS                              | 1,036,868.60         | 1,845,640.82          | 2,882,509.42          | 995,514.93           | 2,884,251.16          | 3,879,766.09          | 134.60        | 997,256.67            |
| 4103    | PRODUCTOS                              | 1,036,868.60         | 1,845,640.82          | 2,882,509.42          | 995,514.93           | 2,884,251.16          | 3,879,766.09          | 134.60        | 997,256.67            |
| 4103-01 | PLAZAS Y MERCADOS                      | 135,285.90           | 359,058.50            | 494,344.40            | 177,344.74           | 822,480.23            | 999,824.97            | 202.25        | 505,480.57            |
| 4103-02 | ENAJ. BIENES MUEB. E INM. PROP. MPIO.  | 0.00                 | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                 | 0.00                  | 0.00                  | 0.00          | 0.00                  |
| 4103-03 | ARREN. O EXPL.BIENES PROP. DEL MPIO.   | 8,000.00             | 15,786.00             | 23,786.00             | 8,000.00             | 203,820.80            | 211,820.80            | 890.53        | 188,034.80            |
| 4103-04 | ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA      | 400.00               | 186.00                | 586.00                | 900.00               | 5,341.00              | 6,241.00              | 1,065.02      | 5,655.00              |
| 4103-07 | VENTA O RESARC. DE B. MOST. Y/O DAÑ.   | 3,520.00             | 2,860.00              | 6,380.00              | 2,316.00             | 9,250.00              | 11,566.00             | 181.29        | 5,186.00              |
| 4103-08 | VEN. DE FORMAS IMP. P. TRÁM.ADMVOS.    | 249,725.40           | 854,819.63            | 1,104,545.03          | 309,712.00           | 769,651.40            | 1,079,363.40          | 97.72         | -25,181.63            |
| 4103-09 | CAPITALES, VALORES Y RENDIMIENTOS      | 500,000.00           | 22,649.00             | 522,649.00            | 347,203.90           | 497,660.22            | 844,864.12            | 161.65        | 322,215.12            |
| 4103-10 | OTROS PRODUCTOS                        | 32,767.30            | 190,301.69            | 223,068.99            | 30,328.29            | 125,064.51            | 155,392.80            | 69.66         | -67,676.19            |
| 4103-11 | OFICINA MPAL. DE RELACIONES EXTERIORES | 107,170.00           | 399,980.00            | 507,150.00            | 119,710.00           | 450,983.00            | 570,693.00            | 112.53        | 63,543.00             |
| 4104    | APROVECHAMIENTOS                       | 6,991,432.02         | 5,582,226.02          | 12,573,658.04         | 2,789,243.47         | 8,207,307.19          | 10,996,550.66         | 87.46         | -1,577,107.38         |
| 4104    | APROVECHAMIENTOS                       | 6,991,432.02         | 5,582,226.02          | 12,573,658.04         | 2,789,243.47         | 8,207,307.19          | 10,996,550.66         | 87.46         | -1,577,107.38         |
| 4104-01 | REZAGOS                                | 426,282.98           | 2,596,974.62          | 3,023,257.60          | 925,118.85           | 3,728,686.41          | 4,653,805.26          | 153.93        | 1,630,547.66          |
| 4104-02 | RECARGOS                               | 110,431.97           | 206,101.67            | 316,533.64            | 102,083.47           | 202,126.23            | 304,209.70            | 96.11         | -12,323.94            |
| 4104-03 | MULTAS                                 | 165,006.29           | 505,023.26            | 670,029.55            | 352,445.00           | 755,892.58            | 1,108,337.58          | 165.42        | 438,308.03            |
| 4104-04 | RECAUD.DE MULTAS ADMVAS. FED.          | 0.00                 | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                 | 673.20                | 673.20                | 100.00        | 673.20                |
| 4104-05 | APORT. DE FED. EDO. Y TERC.P/OBRAS     | 6,075,319.20         | 1,070,143.40          | 7,145,462.60          | 56,463.00            | 1,355,158.00          | 1,411,621.00          | 19.76         | -5,733,841.60         |
| 4104-06 | REINTEGROS                             | 135,229.38           | 735,274.51            | 870,503.89            | 305,585.60           | 668,632.79            | 974,218.39            | 111.91        | 103,714.50            |
| 4104-08 | OTROS APROVECHAMIENTOS                 | 78,103.20            | 468,669.80            | 546,773.00            | 1,047,547.55         | 1,495,840.98          | 2,543,388.53          | 465.16        | 1,996,615.53          |
| 4104-09 | COBRANZAS                              | 1,059.00             | 38.76                 | 1,097.76              | 0.00                 | 297.00                | 297.00                | 27.06         | -800.76               |
|         | <b>Total Rec. Propio</b>               | <b>12,513,389.20</b> | <b>31,099,547.18</b>  | <b>43,612,936.38</b>  | <b>13,404,836.85</b> | <b>38,119,337.40</b>  | <b>51,524,174.25</b>  | <b>118.14</b> | <b>7,911,237.87</b>   |
| 4105    | PARTICIPACIONES                        | 36,115,206.00        | 102,455,680.00        | 138,570,886.00        | 40,202,116.00        | 129,695,298.00        | 169,897,414.00        | 122.61        | 31,326,528.00         |
| 4105    | PARTICIPACIONES                        | 36,115,206.00        | 102,455,680.00        | 138,570,886.00        | 40,202,116.00        | 129,695,298.00        | 169,897,414.00        | 122.61        | 31,326,528.00         |
| 4105-05 | FONDO UNICO                            | 36,115,206.00        | 102,455,680.00        | 138,570,886.00        | 40,202,116.00        | 128,457,400.00        | 168,659,516.00        | 121.71        | 30,088,630.00         |
| 4105-07 | FONDO UNICO DESTINO ESPECIFICO         | 0.00                 | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                 | 1,237,898.00          | 1,237,898.00          | 100.00        | 1,237,898.00          |
| 4107-01 | SUBSIDIO SEG. PUBLICA                  | 0.00                 | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                 | 4,549,121.34          | 4,549,121.34          | 100.00        | 4,549,121.34          |
| 4107-03 | RAMO 23                                | 0.00                 | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                 | 120,641,283.10        | 120,641,283.10        | 100.00        | 120,641,283.10        |
|         | <b>Total</b>                           | <b>48,628,595.20</b> | <b>133,555,227.18</b> | <b>182,183,822.38</b> | <b>53,606,952.85</b> | <b>293,005,039.84</b> | <b>346,611,992.69</b> | <b>190.25</b> | <b>164,428,170.31</b> |

COMPARATIVO DE EGRESOS  
PERIODO 17 SEPT 2007 AL 31 DE AGOSTO 2008

| CONCEPTO                           | Total año anterior    | Suma 1er Informe      | Diferencia           | %             |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| SERVICIOS PERSONALES               | 120,838,273.25        | 107,064,443.47        | -13,773,829.78       | -11.40        |
| MATERIALES Y SUMINISTROS           | 14,158,079.28         | 12,396,803.20         | -1,761,276.08        | -12.44        |
| SERVICIOS GENERALES                | 31,106,956.95         | 35,301,772.35         | 4,194,815.40         | 13.49         |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 8,560,466.73          | 30,009,841.63         | 21,449,374.90        | 250.56        |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES         | 1,253,241.99          | 1,224,015.55          | -29,226.44           | -2.33         |
| INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA     | 32,359,225.39         | 55,465,349.11         | 23,106,123.72        | 71.41         |
| SUBSIDIO SEG. PUBLICA              | 0.00                  | 3,380,080.14          | 3,380,080.14         | 100.00        |
| APORTACIONES PROGRAMAS CONVENIDOS  | 0.00                  | 965,180.00            | 965,180.00           | 100.00        |
| <b>Total</b>                       | <b>208,276,243.59</b> | <b>245,807,485.45</b> | <b>37,531,241.86</b> | <b>118.02</b> |

| RAMO 33      | INVERSIÓN             |
|--------------|-----------------------|
| Fondo III    | 63,570,297.00         |
| Fondo IV     | 54,642,000.00         |
| <b>Total</b> | <b>118,212,297.00</b> |

COMPARATIVO DE EGRESOS  
PERIODO 17 SEPT 2006 A 15 DE SEPT 2007 Y 16 SEPT 2007 A 31 AGOSTO 2008

| Partida     | NOMBRE                           | Total año anterior    | Suma 1er Informe      | Diferencia            | %            |
|-------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|
| <b>1000</b> | <b>SERVICIOS PERSONALES</b>      | <b>120,838,273.25</b> | <b>107,064,443.47</b> | <b>-13,773,829.78</b> | <b>12.86</b> |
| 1100        | REM. AL PERS. DE CARÁCTER PERM.  | 46,207,582.15         | 39,475,035.76         | -6,732,546.39         | 17.06        |
| 1101        | SUELDOS ADMINISTRATIVOS          | 22,144,135.79         | 24,603,783.99         | 2,459,648.20          | -10.00       |
| 1102        | SUELDOS AL PERSONAL OPERATIVO    | 17,933,486.36         | 10,631,703.77         | -7,301,782.59         | 68.68        |
| 1103        | DIETAS A REGIDORES               | 6,129,960.00          | 4,239,548.00          | -1,890,412.00         | 44.59        |
| 1200        | REM. AL PERS. DE CARÁCTER TRANS. | 16,147,021.74         | 17,157,491.64         | 1,010,469.90          | -5.89        |
| 1201        | HONORARIOS Y COMISIONES          | 963,736.10            | 623,300.00            | -340,436.10           | 54.62        |
| 1202        | SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL     | 15,183,285.64         | 16,534,191.64         | 1,350,906.00          | -8.17        |
| 1300        | REMUNERACIONES ADIC.Y ESPEC.     | 26,368,852.71         | 17,669,330.24         | -8,699,522.47         | 49.24        |
| 1301        | PRIMA POR AÑOS DE SERV. PREST.   | 862,325.29            | 1,000,635.43          | 138,310.14            | -13.82       |
| 1302        | PRIMAS DE VACAC. Y DOMINICAL     | 2,110,402.17          | 2,029,874.60          | -80,527.57            | 3.97         |
| 1303        | GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO    | 3,718,981.99          | 2,340,651.36          | -1,378,330.63         | 58.89        |
| 1304        | COMPENS.POR SERV.ESPECIALES      | 3,000.00              | 56,065.00             | 53,065.00             | -94.65       |
| 1305        | COMPENS. POR SERVICIOS EVENT.    | 20,000.00             | 213,941.00            | 193,941.00            | -90.65       |
| 1306        | LIQUIDACIONES INDEMNIZACIONES    | 3,455,141.10          | 853,319.16            | -2,601,821.94         | -504.91      |
| 1307        | HORAS EXTRAS                     | 7,309,458.33          | 4,883,565.75          | -2,425,892.58         | 49.67        |
| 1308        | CRÉDITO AL SALARIO               | 1,440,811.00          | 1,774,795.59          | 333,984.59            | -18.82       |
| 1309        | AGUINALDOS                       | 7,448,337.05          | 6,222,749.41          | -1,225,587.64         | 19.70        |
| 1313        | AJUSTE POR REDONDEO EN NOMINAS   | 395.78                | 371.26                | -24.52                | 6.60         |

| Partida     | NOMBRE                                  | Total año anterior   | Suma 1er Informe     | Diferencia          | %             |
|-------------|-----------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| 1400        | PAGOS POR CONC.SEG. SOCIAL              | 10,671,133.29        | 13,342,251.07        | 2,671,117.78        | -20.02        |
| 1401        | CUOTAS P/SEG. DE VIDA DEL PERS.         | 297,890.22           | 106,800.00           | 191,090.22          | 178.92        |
| 1402        | CUOTAS AL INST.MEX.DEL SEG.SOCIAL       | 7,917,934.07         | 8,936,634.24         | 1,018,700.17        | -11.40        |
| 1403        | CUOTAS. AL I.S.S.S.T.E. DEL EDO DE ZAC. | 2,359,809.00         | 2,617,565.50         | 257,756.50          | -9.85         |
| 1404        | PREVISIÓN SOCIAL                        | 95,500.00            | 1,681,251.33         | 1,585,751.33        | -94.32        |
| 1500        | PAGOS POR OTRAS PREST. SOC.             | 21,430,838.36        | 19,390,733.78        | 2,040,104.58        | 10.52         |
| 1501        | ESTÍMULOS AL PERSONAL                   | 156,400.00           | 217,200.00           | 60,800.00           | -27.99        |
| 1503        | OTRAS PRESTACIONES                      | 25,380.00            | 26,577.50            | 1,197.50            | -4.51         |
| 1504        | APORT. DE FONDO PARA EL RET.            | 3,175,241.96         | 3,340,980.98         | 165,739.02          | -4.96         |
| 1505        | BONO DE PRODUCTIVIDAD                   | 772,207.98           | 777,077.60           | 4,869.62            | -0.63         |
| 1506        | DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUT.             | 326,487.00           | 341,528.00           | 15,041.00           | -4.40         |
| 1508        | BONO ESPECIAL                           | 4,416,159.00         | 640,000.00           | 3,776,159.00        | 590.02        |
| 1509        | BONO DE DESPENSA                        | 4,610,810.00         | 4,687,449.00         | 76,639.00           | -1.63         |
| 1510        | COMPENSACIÓN GARANTIZADA                | 7,948,152.42         | 9,359,920.70         | 1,411,768.28        | -15.08        |
| 1600        | PAGOS DE PRESTACIONES SOCIALES          | 12,845.00            | 29,600.98            | 16,755.98           | -56.61        |
| 1601        | PAGOS DE MARCHA                         | 12,845.00            | 29,600.98            | 16,755.98           | -56.61        |
| <b>2000</b> | <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>         | <b>14,158,079.28</b> | <b>12,396,803.20</b> | <b>1,761,276.08</b> | <b>14.21</b>  |
| 2100        | MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINIST.        | 2,596,215.48         | 2,013,309.12         | 582,906.36          | 28.95         |
| 2101        | MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA          | 577,016.87           | 376,987.61           | 200,029.26          | 53.06         |
| 2102        | MATERIAL DE LIMPIEZA                    | 182,420.08           | 193,108.19           | 10,688.11           | -5.53         |
| 2104        | MATERIAL ESTAD. Y GEOGRÁFICO            | -                    | 30,060.00            | 30,060.00           | -100.00       |
| 2105        | MAT. Y ÚTILES DE IMP.Y REPROD.          | 950,789.59           | 568,802.00           | 381,987.59          | 67.16         |
| 2106        | MAT.Y ÚT.P/PROC.EQ.Y BIENES INF.        | 652,689.18           | 600,311.57           | 52,377.61           | 8.73          |
| 2107        | FORMAS VALORADAS                        | 239,400.00           | 237,060.00           | 2,340.00            | 0.99          |
| 2108        | MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRAB.          | 28,399.90            | 6,979.75             | 21,420.15           | 306.89        |
| 2109        | OTROS MATERIALES                        | -                    | 34,500.14            | 34,500.14           | 100.00        |
| 2200        | ALIMENTOS Y UTENSILIOS                  | 588,033.70           | 360,490.91           | 227,542.79          | 63.12         |
| 2201        | ALIMENTACIÓN DE PERSONAL                | 583,233.70           | 355,395.91           | 227,837.79          | 64.11         |
| 2202        | ALIMENTOS DE ANIMALES                   | 4,800.00             | 5,095.00             | 295.00              | -5.79         |
| 2300        | HERRAMIENTAS Y REFACS MENORES           | 262,156.66           | 208,050.62           | 54,106.04           | 26.01         |
| 2301        | REFACC., ACCES. Y HERR. MENORES         | 124,228.67           | 87,827.85            | 36,400.82           | 41.45         |
| 2302        | REFACC. Y ACCES. P/EQ. DE APOYO         | 137,927.99           | 120,222.77           | 17,705.22           | 14.73         |
| 2400        | MATERIALES Y ARTÍCULOS MENORES          | 121,425.06           | 80,237.69            | 41,187.37           | 51.33         |
| 2401        | MATERIALES DE MANTENIMIENTO             | 2,136.21             | 9,105.13             | 6,968.92            | -76.54        |
| 2402        | MATERIAL ELÉCTRICO                      | 55,260.05            | 28,498.71            | 26,761.34           | 93.90         |
| 2404        | SEÑALAMIENTOS VIALES                    | 64,028.80            | 42,633.85            | 21,394.95           | 50.18         |
| 2500        | PROD. QUÍMICOS, FARMAC. Y DE LAB.       | 1,145.00             | 1,960.00             | 815.00              | -41.58        |
| 2502        | PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERT.             | 1,145.00             | 1,960.00             | 815.00              | -41.58        |
| 2600        | COMBUSTIBLES, LUB. Y ADITIVOS           | 8,816,855.94         | 7,836,456.43         | 980,399.51          | 12.51         |
| 2601        | COMBUSTIBLES                            | 8,545,141.43         | 7,624,127.54         | 921,013.89          | 12.08         |
| 2602        | LUBRICANTES Y ADITIVOS                  | 271,714.51           | 212,328.89           | 59,385.62           | 27.97         |
| 2700        | VEST.BCOS,PRENDAS PROT. Y ART.DEPR.     | 1,373,711.00         | 1,650,344.08         | 276,633.08          | -16.76        |
| 2701        | VESTUARIO, UNIFORMES Y BCOS.            | 665,766.27           | 851,409.50           | 185,643.23          | -21.80        |
| 2702        | PRENDAS DE PROTECCIÓN                   | 562,774.86           | 539,036.27           | 23,738.59           | 4.40          |
| 2703        | ARTÍCULOS DEPORTIVOS                    | 145,169.87           | 259,898.31           | 114,728.44          | -44.14        |
| 2800        | MAT. EXPLOSIVOS DE SEG. PÚB.            | 8,447.45             | 2,990.00             | 5,457.45            | 182.52        |
| 2802        | MATERIALES DE SEGURIDAD PÚB.            | 8,447.45             | 2,990.00             | 5,457.45            | 182.52        |
| 2900        | MERCANCÍAS DIVERSAS                     | 390,088.99           | 242,964.35           | 147,124.64          | 60.55         |
| 2901        | MERCANCÍAS DIVERSAS                     | 390,088.99           | 242,964.35           | 147,124.64          | 60.55         |
| <b>3000</b> | <b>SERVICIOS GENERALES</b>              | <b>31,106,956.95</b> | <b>35,301,772.35</b> | <b>4,194,815.40</b> | <b>-11.88</b> |
| 3100        | SERVICIOS BÁSICOS                       | 18,041,074.90        | 19,030,035.91        | 988,961.01          | -5.20         |
| 3101        | SERVICIO POSTAL                         | 11,123.10            | 5,005.00             | 6,118.10            | 122.24        |
| 3103        | SERVICIO TELEFÓNICO CONVENC.            | 912,145.67           | 930,546.02           | 18,400.35           | -1.98         |
| 3104        | SERVICIO TELEFÓNICO CELULAR             | 428,212.15           | 696,605.92           | 268,393.77          | -38.53        |
| 3105        | SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA           | 1,196,662.00         | 1,437,017.50         | 240,355.50          | -16.73        |
| 3106        | SERVICIO DE AGUA POTABLE                | 2,080,000.00         | 2,080,000.00         | -                   | 0.00          |
| 3107        | SERVICIO DE FOTOCOPIADO                 | 5,338.15             | 13,788.77            | 8,450.62            | -61.29        |
| 3109        | SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO           | 13,407,593.83        | 13,867,072.70        | 459,478.87          | -3.31         |
| 3200        | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS             | 739,074.86           | 987,573.26           | 248,498.40          | -25.16        |
| 3201        | ARRENDAMIENTO DE ED.Y LOCALES           | 88,200.01            | 190,648.70           | 102,448.69          | -53.74        |
| 3203        | ARREND DE AUTOBUSES DE PAS.             | 182,735.00           | 324,525.00           | 141,790.00          | -43.69        |
| 3204        | ARREND DE VEHÍCULO CARGA PESADA         | -                    | 51,558.61            | 51,558.61           | -100.00       |
| 3206        | OTROS ARRENDAMIENTOS                    | 468,139.85           | 420,840.95           | 47,298.90           | 11.24         |

| Partida        | NOMBRE                                        | Total año anterior    | Suma 1er Informe      | Diferencia           | %             |
|----------------|-----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| <b>3300</b>    | <b>SERV. DE ASESORÍA, INF. EST. E INVEST.</b> | <b>159,800.00</b>     | <b>245,191.06</b>     | <b>85,391.06</b>     | <b>-34.83</b> |
| 3301           | CAPACITACIÓN                                  | 79,800.00             | 176,689.00            | 96,889.00            | -54.84        |
| 3302           | ESTUDIOS E INVESTIGACIONES                    | 80,000.00             | 68,502.06             | 11,497.94            | 16.78         |
| <b>3400</b>    | <b>SERV. COMERCIAL, BANCARIO Y GUBER.</b>     | <b>1,790,088.03</b>   | <b>1,342,616.33</b>   | <b>447,471.70</b>    | <b>33.33</b>  |
| 3401           | FLETES Y MANIOBRAS                            | 605,216.77            | 43,841.00             | 561,375.77           | 1,280.48      |
| 3402           | SERVICIOS BANCARIOS                           | 10,313.20             | 2,407.52              | 7,905.68             | 328.37        |
| 3403           | SEGUROS Y FIANZAS                             |                       | 37,503.82             | 37,503.82            | -100.00       |
| 3404           | PLACAS Y TENENCIAS                            | 213,555.98            | 319,138.72            | 105,582.74           | -33.08        |
| 3406           | OTROS SERVICIOS                               | 541,145.67            | 473,243.06            | 67,902.61            | 14.35         |
| 3407           | REINTEGROS                                    | 419,856.41            | 466,482.21            | 46,625.80            | -10.00        |
| <b>3500</b>    | <b>SERV. DE MANT. CONSERV. E INST.</b>        | <b>4,630,444.48</b>   | <b>6,294,354.58</b>   | <b>1,663,910.10</b>  | <b>-26.43</b> |
| 3501           | MANT. Y CONSERV. DE MOB. Y EQ.                | 13,917.32             | 31,829.66             | 17,912.34            | -56.28        |
| 3502           | MANT. Y CONS. DE BIENES DE INF.               | 43,069.47             | 78,175.08             | 35,105.61            | -44.91        |
| 3503           | MANT. Y CONSERV. DE MAQ. Y EQ.                | 3,863,326.92          | 5,668,347.29          | 1,805,020.37         | -31.84        |
| 3504           | MANT. Y CONSERV. DE INMUEBLES                 | 683,094.79            | 428,045.43            | 255,049.36           | 59.58         |
| 3506           | SERV. DE LAV. LIMP., HIGIENE Y FUMIG.         | 15,320.14             | 25,500.50             | 10,180.36            | -39.92        |
| 3507           | MANT. Y CONSERV. DE EQ. DE COMUN.             | 8,715.84              | 62,456.62             | 53,740.78            | -86.04        |
| 3508           | MANT. Y CONSERV. DE EQ. MUSICAL               | 3,000.00              |                       | 3,000.00             | 100.00        |
| <b>3600</b>    | <b>SERV. DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN</b>        | <b>3,754,966.21</b>   | <b>4,762,744.69</b>   | <b>1,007,778.48</b>  | <b>-21.16</b> |
| 3602           | IMPRES. Y PUBLIC. OFICIALES                   | 400.00                |                       | 400.00               | 100.00        |
| 3603           | ESPECTÁCULOS CULTURALES                       | 1,228,784.46          | 1,502,049.20          | 273,264.74           | -18.19        |
| 3605           | GASTOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN              | 140,000.00            | 1,380.00              | 138,620.00           | 10,044.93     |
| 3607           | INS. Y PUB. EN PER. REV. RADIO Y TV           | 2,385,781.75          | 3,259,315.49          | 873,533.74           | -26.80        |
| <b>3700</b>    | <b>VIÁTICOS Y PASAJES</b>                     | <b>661,585.04</b>     | <b>947,521.38</b>     | <b>285,936.34</b>    | <b>-30.18</b> |
| 3701           | VIÁTICOS                                      | 453,225.70            | 545,976.88            | 92,751.18            | -16.99        |
| 3702           | PASAJES                                       | 208,359.34            | 401,544.50            | 193,185.16           | -48.11        |
| <b>3800</b>    | <b>SERVICIOS OFICIALES</b>                    | <b>1,358,310.80</b>   | <b>1,368,709.23</b>   | <b>10,398.43</b>     | <b>-0.76</b>  |
| 3801           | GTOS DE CEREM. Y DE ORDEN SOCIAL              | 780,055.15            | 712,856.31            | 67,198.84            | 9.43          |
| 3803           | ART. REG. PARA OBS. Y PROMOCIÓN               | 137,565.75            | 217,295.76            | 79,730.01            | -36.69        |
| 3805           | ATEN. A VISITANTES, FUNC. Y EMP.              | 383,468.88            | 317,110.19            | 66,358.69            | 20.93         |
| 3806           | GASTOS MENORES                                | 57,221.02             | 121,446.97            | 64,225.95            | -52.88        |
| <b>3900</b>    | <b>OTROS SERVICIOS</b>                        | <b>131,412.63</b>     | <b>323,025.91</b>     | <b>191,613.28</b>    | <b>-59.32</b> |
| 3901           | SERVICIOS ASISTENCIALES                       | 131,412.63            | 323,025.91            | 191,613.28           | -59.32        |
| <b>4000</b>    | <b>AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSF.</b>            | <b>8,560,466.73</b>   | <b>30,009,841.63</b>  | <b>21,449,374.90</b> | <b>-71.47</b> |
| 4100           | AYUDAS                                        | 4,096,428.50          | 4,982,510.15          | 886,081.65           | -17.78        |
| 4101           | AYUDAS                                        | 4,096,428.50          | 4,982,510.15          | 886,081.65           | -17.78        |
| <b>4200</b>    | <b>SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</b>             | <b>4,464,038.23</b>   | <b>25,027,331.48</b>  | <b>20,563,293.25</b> | <b>-82.16</b> |
| <b>5000</b>    | <b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>             | <b>1,253,241.99</b>   | <b>1,224,015.55</b>   | <b>29,226.44</b>     | <b>2.39</b>   |
| <b>5100</b>    | <b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINIST.</b>       | <b>64,362.22</b>      | <b>111,006.11</b>     | <b>46,643.89</b>     | <b>-42.02</b> |
| 5101           | MOBILIARIO                                    | 41,033.72             | 35,230.12             | 5,803.60             | 16.47         |
| 5102           | EQUIPO ADMINISTRATIVO                         | 23,328.50             | 75,775.99             | 52,447.49            | -69.21        |
| <b>5200</b>    | <b>EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNIC.</b>           | <b>372,022.27</b>     | <b>646,103.20</b>     | <b>274,080.93</b>    | <b>-42.42</b> |
| 5201           | EQUIPO DE COMPUTO                             | 117,702.58            | 605,934.41            | 488,231.83           | -80.58        |
| 5202           | EQ. Y APARATOS COM. Y TELECOM.                | 254,319.69            | 40,168.79             | 214,150.90           | 533.13        |
| <b>5300</b>    | <b>MAQ. Y EQ. AGROP. IND. Y DE CONST.</b>     | <b>5,692.00</b>       | <b>92,000.00</b>      | <b>86,308.00</b>     | <b>-93.81</b> |
| 5303           | MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONST.                 |                       | 92,000.00             | 92,000.00            | -100.00       |
| 5306           | MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO                   | 5,692.00              |                       | 5,692.00             | 100.00        |
| <b>5400</b>    | <b>VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE</b>           | <b>194,408.00</b>     | <b>280,222.00</b>     | <b>85,814.00</b>     | <b>-30.62</b> |
| 5401           | AUTOS PICKUP CAMIONES LIGEROS                 |                       | 280,222.00            | 280,222.00           | -100.00       |
| 5403           | EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE                 | 194,408.00            |                       | 194,408.00           | 100.00        |
| <b>5600</b>    | <b>HERRAMIENTAS Y REFACCIONES</b>             | <b>21,000.00</b>      | <b>8,674.54</b>       | <b>12,325.46</b>     | <b>142.09</b> |
| 5601           | HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS                     | 21,000.00             | 8,674.54              | 12,325.46            | 142.09        |
| <b>5800</b>    | <b>OTRAS ADQUISICIONES</b>                    | <b>595,757.50</b>     | <b>86,009.70</b>      | <b>509,747.80</b>    | <b>592.66</b> |
| 5801           | OTRAS ADQUISICIONES                           | 595,757.50            | 86,009.70             | 509,747.80           | 592.66        |
| <b>6000</b>    | <b>INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA</b>         | <b>32,359,225.39</b>  | <b>55,465,349.11</b>  | <b>23,106,123.72</b> | <b>-41.66</b> |
| 6100           | INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA                | 32,359,225.39         | 55,465,349.11         | 23,106,123.72        | -41.66        |
| <b>7000</b>    | <b>SUBSIDIO SEGURIDAD PUBLICA</b>             | <b>-</b>              | <b>3,380,080.14</b>   | <b>3,380,080.14</b>  | <b>100.00</b> |
| <b>7100</b>    | <b>APORTACION A PROGRAMAS CONVENIDOS</b>      | <b>-</b>              | <b>965,180.00</b>     | <b>965,180.00</b>    | <b>100.00</b> |
| <b>Totales</b> |                                               | <b>208,276,243.59</b> | <b>245,807,485.45</b> | <b>37,531,241.86</b> | <b>118.02</b> |

En este primer año de gobierno de la actual Administración se lograron ingresos por una cantidad acumulada de \$503,885,628.69 (Quinientos tres millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos veintiocho pesos 69/100) incluyendo el fondo federal ramo 33 (fondos III y IV). En lo que respecta a egresos se logró una cifra record de \$364,019,782.45 (Trescientos sesenta y cuatro millones diecinueve mil setecientos ochenta y dos pesos 45/100).

Es importante mencionar que todos y cada uno de los informes mensuales de los ingresos y egresos del municipio son analizados, discutidos y aprobados por el Honorable cuerpo de Regidores.

### **Dirección de Catastro**

La misión de la Dirección de Catastro en esta Administración Municipal es contribuir al desarrollo de nuestro Municipio, con acciones tendientes a mejorar la eficiencia honestidad y eficacia en la atención a la ciudadanía y que garanticen el control registral de la propiedad raíz, conociendo su situación jurídica y económica para fines legales como impositivos.

Por lo anterior, hemos puesto todo nuestro esfuerzo en el cambio de imagen de esta Dirección, con el manejo honesto de los recursos que por concepto de contribuciones recaudamos, consientes de que los mismos representan el principal ingreso propio del Municipio y que sirven para fomentar el desarrollo integral de nuestra entidad.

Agradecemos a aquellos contribuyentes que acudieron puntualmente a realizar sus pagos del Impuesto Predial, así como traslados de dominio, certificaciones, y más, además de que los exhortamos que lo sigan haciendo de esta manera, ya que la mayor parte de esos recursos son destinados a obra pública y social, en beneficio de nuestra población.

A continuación se informa de los resultados obtenidos en el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008.

#### *Predial urbano*

Con respecto al Impuesto Predial Urbano del 15 septiembre de 2007 a agosto de 2008 de un padrón de 48,678 contribuyentes efectuaron su pago 32,360, hecho que nos arroja 648 cuentas como avance. Representando este un 2.04% más, obteniendo además, una recuperación de 83.80% a diferencia del año pasado, que fue un 73.72% con respecto al período que se informa, existe un aumento del 14.09% más que el ciclo anterior.

Se están dando avances en la recuperación de rezagos, entregando notificaciones a contribuyentes morosos durante los meses de mayo a agosto del presente año a razón de 25 diarias, lo anterior con los recursos que se cuentan tanto materiales como humanos.

Se dio solución al conflicto con la Central de Autobuses, la cual no había efectuado ningún pago de impuesto predial desde 1986 llegando a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Integrándose de esta manera al padrón de contribuyentes.

#### *Predial rústico*

En cuanto al Impuesto Predial Rústico del periodo que se informa al mes de agosto del presente año de un padrón de 19,924 cumplieron con su pago 10,680 contribuyentes, 12 predios más que el periodo pasado y donde obtuvimos un avance de recuperación de 15.22% más, representado este un 53.60% de contribuyentes cumplidos, lo anterior aún y con los problemas que se han presentado en el campo, lo cual nos motiva a dar una mayor atención a este sector donde afortunadamente se han tenido platicas y avances en la recuperación de rezagos con los ejidos y ciudadanos del campo de nuestro Municipio.

#### *Traslados de dominio*

Con el compromiso de apoyar en la escrituración de sus propiedades a cientos de familias, la presente Administración Pública Municipal, en colaboración con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), hemos efectuado un total de 532 traslados de dominio, un 1.05% más que el ciclo anterior, ratificando con esto nuestro compromiso de dar seguridad jurídica al mismo número de hogares que efectuaron dicho trámite.

Al igual, hemos efectuado en el periodo en el que se informa un total de 1,509 traslados de dominio de documentos de carácter público, en este rubro obtuvimos un avance del 10.20% más que el periodo pasado.

Se efectuaron 184 traslados de dominio de los documentos privados que otorga el Consejo Promotor de Vivienda Popular (COPROVI), hecho que vino a beneficiar al mismo número de familias, en razón de que con dicho documento se le otorgó certeza jurídica y seguridad patrimonial de sus viviendas, principalmente a quienes habitan las colonias las Arboledas, Solidaridad y Luís Donaldo Colosio.

Por lo anterior hemos efectuado un total de 2,225 traslados de dominio, de instrumentos de carácter públicos y privados.

Por lo anteriormente expuesto la Hacienda Municipal ingresó recursos de la Dirección de catastro en los conceptos de Pagos de traslados de dominio, así como Predial Rustico y Urbano por la cantidad de \$23 247.274.25 (Veintitrés millones doscientos setenta y cuatro mil pesos 25/100 MN) del 15 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 aumentando su recaudación en un 13.8% más que el ciclo anterior.

Nuestro compromiso es no conformarnos con los resultados obtenidos, al contrario, esto nos motiva a seguir esforzándonos por mejorar la recaudación y recuperación de rezagos, así como modernizar los sistemas de gestión catastral, para estar a la altura que Fresnillo nos reclama y por consiguiente, tener una Dirección de Catastro moderna y eficiente, que de calidad y calidez en la atención a los contribuyentes y a la ciudadanía en general, buscando siempre ser factor importante del desarrollo de nuestro Municipio.

## Sindicatura

La sindicatura elaboró un programa de trabajo donde se definieron acciones como:

Implementar tramitología para la disposición de los terrenos destinados para la planta tratadora oriente.

Implementar sistema de seguimiento del control de inventarios de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.

Coordinar la aprobación del presupuesto de egresos por parte de la Comisión de Hacienda para el ejercicio 2008.

Implementar proceso para la tramitología de obtención de título de terreno destinado al rastro tipo TIF.

## Contraloría

### I. Evaluación y seguimiento

1.-Se realizaron 270 verificaciones a obra pública y programas ejecutados con recursos provenientes del Ramo 33 Fondos III y IV, Ramo 23 Fonregión, Ingresos Propios, 3x1 y Hábitat, tales como: Agua Potable, Electrificación, Drenaje, Pavimento Hidráulico, Pavimento Asfáltico, Construcción de Aulas, Casas del Pueblo, Puentes, Canchas y Salones de Usos Múltiples, Colocación de Mallas Perimetrales, Domo, Plazas Cívicas, Casas de Salud, Cercos Parcelarios, Techumbres, Mejoramiento de Vivienda, Techumbres, Plantación de Nopal, Bacheo y más.

2.-Se realizó conjuntamente con la Contraloría Interna de Gobierno del Estado de Zacatecas la fiscalización de 22 obras.

3.-Se realizó conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado la fiscalización de 86 obras.

4.-Se realizó conjuntamente con la Auditoría Superior de la Federación la fiscalización de 142 obras.

5.-Se elaboraron 19 cédulas de observaciones a Obra Pública.

6.-Se atendieron 25 quejas y denuncias de ciudadanos, funcionarios y medios de comunicación en relación a obra pública y programas.

7.- Se realizaron 130 inscripciones al Padrón de Contratistas y Proveedores y se expidió igual cantidad de cédulas.

### II. Auditoría y control

1.- Se practicaron 15 revisiones a las Dependencias Municipales generadoras de los recursos propios: Dirección de Catastro, Rastro Municipal, Plazas y Mercados y Cajeros Fiscales adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

2.-Se dio inicio a una Auditoría a la Dirección de Catastro.

3.- Se supervisó el gasto público y su congruencia con el Presupuesto de Egresos, aprobado para el Ejercicio Fiscal – 2008.

4.- Se implementó y verificó el uso correcto del Parque Vehicular propiedad de este Ayuntamiento Municipal, realizando un total de 8 operativos, 5 actualizaciones respecto de la cantidad de unidades que lo conforman, 18 supervisiones relacionadas con la identificación oficial, 35 acciones tendientes a determinar sus condiciones y ubicación, 49 acciones relativas a su resguardo documentado, lo que generó 10 requerimientos administrativos, 12 observaciones y el inicio de 2 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

5.- Se revisó el Control Administrativo Interno en 5 Dependencias

Municipales: Secretaría de Gobierno, Dirección de Catastro, - Rastro Municipal, Dirección de Seguridad Pública (Cajeros fiscales) y Recursos Materiales.

6.- Se coordinó, organizó y realizó la presentación de 92 declaraciones de situación patrimonial de los Servidores Públicos Municipales salientes y entrantes.

7.-Se observó el ingreso de recursos y el funcionamiento de los sanitarios de 3 mercados.

8.- Se atendieron y turnaron 22 quejas a diferentes áreas administrativas para su trámite y se les dio seguimiento.

9.-Se levantaron 7 Actas Administrativas.

### III. Jurídico

1.- Se dio inicio y seguimiento a 13 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

2.- Se elaboraron y presentaron 3 Proyectos Resolutivos a la consideración del Cabildo.

## Unidad de enlace con la CEAIP

En lo correspondiente a la Unidad de Enlace con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, entidad que forma parte de la Administración Municipal, y que se encarga del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en esta Presidencia Municipal, se han realizado acciones en el transcurso del periodo que cubre este informe.

Respecto al órgano de información con el que cuenta el Municipio, la Página que se publica por vía INTERNET, ( [HYPERLINK "http://www.fresnillo.gob.mx"](http://www.fresnillo.gob.mx) [www.fresnillo.gob.mx](http://www.fresnillo.gob.mx)), donde se tiene la más amplia información respecto a la estructura interna de esta administración, eventos, boletines informativos y más, cuenta con toda la información que la Ley de acceso a la Información Pública exige a los Municipios, dentro de su Portal de Transparencia.

Esta página, que aprovechando las nuevas tecnologías de la Red Informática, está disponible para cualquier persona en cualquier lugar del Mundo, y es utilizada en un gran porcentaje por las comunidades de fresnillenses que radican en el Extranjero, ha recibido hasta la fecha 2825 visitas.

También, en cuanto a las peticiones de información, se han canalizado 61 solicitudes de diferentes personas, en este periodo, estudiantes, periodistas, y público en general, quienes haciendo uso de su derecho de tener conocimiento de las diferentes áreas que conforman esta Administración Municipal, han requerido información especialmente de las Direcciones de Finanzas, Obras Públicas, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

A la fecha esta unidad de enlace de acceso a la información pública ha recibido 61 solicitudes de las cuales están concluidas 47, fueron canalizadas a otras instancias 6 y están pendientes de entregar respuesta 8, de las cuales 5 son de la Dirección de Finanzas y Tesorería, 2 de la Dirección de Desarrollo Económico y una de la Secretaría Particular.

|                                                                                                                                                                                                                       |                                                                            |                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Lic. David Monreal Ávila<br>Presidente Municipal                                                                                                                                                                      | Ing. Gustavo Veyna Escareño<br>Director del Siapasf                        | Lic. Benjamín Medrano Quezada<br>Turismo y Eventos Especiales      |
| Lic. Sara Hernández Campa<br>Presidenta del DIF                                                                                                                                                                       | Ing. Humberto Chavarria Echartea<br>Director de Obras y Servicios Públicos | C. Silvia Leticia Méndez Domínguez<br>Gestión Social               |
| Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo<br>Secretario de Gobierno                                                                                                                                                          | Ing. José Arturo Quintero Ron<br>Director de Desarrollo Social             | Ing. Pablo Octavio Meza García<br>Ecología y Medio Ambiente        |
| Lic. Carlos Héctor Piña Jaime<br>Síndico Municipal                                                                                                                                                                    | Ing. Sergio O. Araiza Esparza<br>Coord. de Asesores de Presidencia         | C. Rafael Morales de Santiago<br>Parques y Jardines                |
| Regidores<br>C. Armando Rodarte Ramírez<br>C. María Cardona Picaso<br>C. Gustavo Torres Herrera                                                                                                                       | Lic. Ana Maria T. Alvarado Hernández<br>Contralora Municipal               | Ramiro Ordaz Mercado<br>Comude                                     |
| Lic. Ma. del Refugio Galván Cervantes<br>C. Juan Nava Esparza<br>C. Elisa Carrillo González                                                                                                                           | C. Ma. Lucía Rodríguez Torres<br>Directora del DIF Municipal               | Ing. Francisco Javier Ordaz Moreno<br>Instituto Cultural Municipal |
| Lic. José Antonio Horowich Gutiérrez<br>Lic. Jaqueline Villanueva Mijares<br>C. Eusebio Ramírez de León<br>C. Gustavo Muñoz Mena                                                                                      | Ing. José Jiménez Chairez<br>Jefe de Licitaciones                          | Lic. Juan Carlos Ovalle Rodríguez<br>Acción Cívica                 |
| Profr. Gustavo Sánchez Bonilla<br>C. Cinthya Domínguez Díaz<br>Ing. María Luisa Vicuña Llamas<br>C. Hermelio Camarillo Conde<br>C. Susana Jiménez Rodríguez<br>C. Guillermo Galaviz Mejía<br>C. Gabriel Rivas Padilla | Ing. Mario Piña Hermosillo<br>Catastro                                     | C. Manuel Ovalle Rodríguez<br>Alcoholes                            |
| Dra. María de la Luz Rayas Murillo<br>C. J. Jesús Ortega Rodríguez<br>C. Salvador Aviña Ramos                                                                                                                         | C. Ma. Guadalupe Almaraz Aguirre<br>INMUZA                                 | C. Rafael Pinedo Robles<br>Cronista de la Ciudad                   |
| Lic. Héctor A. Menchaca Medrano<br>Secretario Particular                                                                                                                                                              | MCD Fidel Barrios Moreno<br>Sanidad                                        | IAP Miguel Francisco Piña Jaime<br>Rastro Municipal                |
| C. Marco Torres Rodríguez<br>Secretario Particular Adjunto                                                                                                                                                            | Ing. Omar Carrera Pérez<br>Prensa y Relaciones Públicas                    | C. Martha Elena Piña Raygoza<br>CEISD                              |
| L.C.P. Patricia Salinas Alatorre<br>Directora de Finanzas y Tesorería                                                                                                                                                 | Ing. Carlos Carrillo Aguirre<br>Departamento de Limpia                     | C. Jesús Rodríguez Flores<br>Espectáculos y Diversiones            |
| Lic. Robert Jason Barker Mestas<br>Director de Planeación y Desarrollo<br>Económico                                                                                                                                   | CP Miguel Hinojosa Juárez<br>Recursos Humanos                              | C. Rubén Rentería Elizalde<br>U. de Protección Civil y Bomberos    |
| Cmte. Juan Antonio Arellano Alvarado<br>Dir. de Seguridad Pública                                                                                                                                                     | Francisco Juárez Alonso<br>Desarrollo Agropecuario                         | Lic. J. Isabel Sánchez Aguilera<br>Oficial del Registro Civil      |
|                                                                                                                                                                                                                       | Lic. Maricruz Magallanes Solís<br>Coord. Administrativa                    | CP Graciela Ulloa Guzmán<br>Oficina de Enlace con la SRE           |
|                                                                                                                                                                                                                       | Lic. J. Guadalupe Martínez Martínez<br>Jurídico                            | Profr. José Aurelio Trejo Berumen<br>Plazas y Mercados             |
|                                                                                                                                                                                                                       | CP Martha Medina Bañuelos<br>Bibliotecas y Archivo Histórico               | C. Gonzálo Villagrana Martínez<br>Alumbrado Público                |



Este documento fue elaborado en la Dirección de Comunicación Social de Fresnillo: Ing. Omar Carrera P. / Director · LDG Gabriela Morales H., LDG Gerardo Rodríguez / Diseño · LC. Cristina Martínez - C. Mundo Castruita / Fotografía. · Información proporcionada por todas las Direcciones y departamentos de la Presidencia Municipal de Fresnillo.

